



RSM México

Río Churubusco 276
Col. El Prado, 09480
Cd. de México

T: (55) 5674-3044

www.rsmmx.mx

FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

Estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020,
y dictamen de los auditores independientes

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
AUDIT | TAX | CONSULTING

RSM Mexico is a member of the RSM network and trades as RSM. RSM is the trading name used by the members of the RSM network. Each member of the RSM network is an independent accounting and consulting firm which practices in its own right. The RSM network is not itself a separate legal entity in any jurisdiction.

FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

Estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020,
y dictamen de los auditores independientes

C O N T E N I D O

	Página (s)
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1 – 4
ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS:	
Estado de situación financiera	5
Estado de resultado integral	6
Estado de cambios en el capital contable	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9 – 55

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública

A la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Al Comité Técnico del Fideicomiso de Fomento Minero

(Miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO (FIFOMI)**, que comprenden el estado de situación financiera, al 31 de diciembre de 2021, y el estado de resultados, el estado de variaciones en el patrimonio contable y de flujos de efectivo, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del **FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO** al 31 de diciembre de 2021, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) en las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (la "Circular" o "Disposiciones"), así como las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), que se establecen de aplicación supletoria por la CNBV y que no contravengan las Disposiciones regulatorias existentes.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del FIFOMI de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

1. Base de preparación contable y utilización de este informe: llamamos la atención sobre la Nota 2-a a los estados financieros adjuntos del FIFOMI, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los "Criterios de Contabilidad para los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento", contenidos en el anexo 37 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, establecidos por la CNBV.

2. El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud ("OMS") declaró el brote de un nuevo coronavirus ("COVID-19") como pandemia, lo que ha llevado a la incertidumbre en la economía global, el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos lo declaró emergencia sanitaria. Como se mencionan en las Notas 1-a, 1-b, 2-h y 6.11 a los estados financieros adjuntos, la Administración del FIFOMI, aprobó la aplicación de los Criterios Contables Especiales emitidos por la CNBV en beneficio de los acreditados de la Sociedad, el cual consistió en diferir los pagos de capital e intereses de los acreditados que hayan estado al corriente en sus pagos.

La aplicación de los Criterios Contables Especiales y sus efectos en cartera de crédito concluyó en el segundo trimestre de 2021.

Otras cuestiones

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, que se presentan para fines comparativos, fueron dictaminados por otro Contador Público, quien emitió su dictamen con salvedades el 16 de marzo de 2021, como a continuación se indica:

"Como se menciona en la Nota 2-a, a los estados financieros adjuntos, la inversión permanente que tiene FIFOMI al 31 de diciembre de 2020 en Exportadora de Sal, S. A de C. V. ("ESSA"), no tiene cuantificado ni registrado los efectos del deterioro de los activos de larga duración, correspondiente a la infraestructura portuaria, maquinaria salinera, equipo industrial y minero, conforme lo establecido en la Norma de Información Financiera (NIF) C-15 Deterioro en el valor de los activos de larga duración".

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las más significativas en nuestra auditoría de los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre de 2021. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2021 la estimación preventiva para riesgos crediticios asciende a \$261,960 y representa el 8% de la cartera de crédito, la cual fue determinada considerando la política establecida en Nota 2-h a los estados financieros. Esta estimación depende de la adecuada clasificación en los registros contables de la cartera vigente y vencida. De acuerdo a nuestro juicio profesional la estimación preventiva para riesgos crediticios se consideró como un asunto clave de auditoría por la complejidad en la determinación del cálculo de dicha estimación.

Nuestros procedimientos de auditoría para revisar la estimación preventiva de riesgos crediticios, incluyeron: la verificación del saldo de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2021, verificación mediante pruebas selectivas sobre la eficacia del control interno tanto de registro, control documental e informático, así como el debido registro contable de los créditos y su revelación en los estados financieros; con base en ello se verificaron las clasificaciones y el cálculo del porcentaje para la determinación y registro de la estimación.

En la Nota 6 a los estados financieros adjuntos se incluyen las revelaciones sobre la estimación preventiva para riesgos crediticios, en la cual se indica la clasificación, integración y aplicación a resultados de la misma.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con reglas, criterios, oficios generales y particulares contables aplicables a las entidades de fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV") que se describen en la Nota 2-a a dichos estados financieros, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del FIFOMI para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del FIFOMI.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

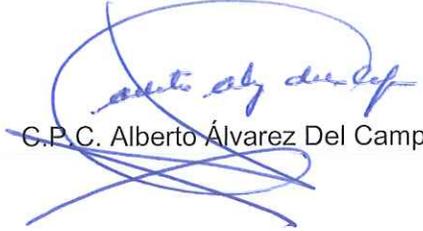
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente

información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el FIFOMI deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

RSM MÉXICO BOGARÍN, S.C.



C.P.C. Alberto Álvarez Del Campo

Ciudad de México,
25 de febrero de 2022.

FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
Avenida Puente de Tecamachalco 26, Col. Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo. C.P. 11000, Ciudad de México
Balances Generales
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO	NOTA	2021	2020	PASIVO	NOTA	2021	2020
DISPONIBILIDADES	3	\$ 19,743	\$ 7,394	PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS			
INVERSIONES EN VALORES				De corto plazo	13	\$ 423,726	\$ 553,811
· Títulos disponibles para la venta	4 y 16	158,639	152,691	OTRAS CUENTAS POR PAGAR			
DEUDORES POR REPORTE				Proveedores	14	55	1,535
Títulos recibidos en reporte	5	307,929	127,736	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	14	25,548	27,963
CARTERA DE CRÉDITO				Impuestos por pagar	14	8,453	8,217
Cartera de crédito vigente		2,651,437	3,393,101			34,056	37,715
Actividad empresarial o comercial		1,107,690	1,049,245	CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	15	7,213	3,651
Entidades Financieras		1,543,747	2,343,856			464,995	595,177
Cartera de crédito vencida		530,100	206,262	TOTAL PASIVO			
Actividad empresarial o comercial		-	206,262				
Entidades Financieras		530,100	-	PATRIMONIO CONTABLE	18		
CARTERA DE CRÉDITO TOTAL		3,181,537	3,599,363	PATRIMONIO CONTRIBUIDO			
Estimación preventiva para riesgos crediticios		261,960	270,128	Aportaciones ⁽¹⁾		4,348,494	4,348,494
CARTERA DE CRÉDITO (NETA)	6	2,919,577	3,329,235	PATRIMONIO GANADO			
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	7	15,628	13,005	Resultados de ejercicios anteriores		944,813	812,630
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	8	-	-	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta		28,754	(18,961)
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	9	173,247	175,196	Efecto acumulado por conversión		7,763	5,266
INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES	10	2,083,597	1,994,138	Remediciones por beneficios definidos empleados		(20,552)	(32,053)
OTROS ACTIVOS	11			Resultado neto		(95,125)	89,618
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles		32	26			5,214,147	5,204,994
Otros activos		750	750	TOTAL PATRIMONIO CONTABLE			
		782	776	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 5,679,142	\$ 5,800,171
TOTAL DEL ACTIVO		\$ 5,679,142	\$ 5,800,171				
CUENTAS DE ORDEN	28						
ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES		22,874	22,874				
COMPROMISOS CREDITICIOS		13,832,244	13,001,422				
BIENES EN ADMINISTRACIÓN		181,598	192,816				
CARANTIAS RECIBIDAS		6,635,108	6,055,567				
INTERESES DEVENGADOS NO COBRADOS DE CARTERA VENCIDA		32,561	30,998				
CONTROL DE PRESUPUESTOS INGRESO AUTORIZADO		8,292,860	7,695,438				
CONTROL DE PRESUPUESTO EGRESO AUTORIZADO		8,030,772	7,721,406				
OTRAS CUENTAS DE REGISTRO		1,952,370	1,598,244				
SUMA CUENTAS DE ORDEN		\$ 38,982,387	\$ 36,318,765				

(1) El saldo histórico de las aportaciones al 31 de diciembre del 2021 es de \$789,317 miles de pesos

Las notas adjuntas, forman parte integrante de este estado financiero

<https://www.gob.mx/fifomi>

<https://www.gob.mx/fifomi/documentos/estados-financieros-trimestrales-2021>

<http://www.cnbv.gob.mx>

"Los presentes balances generales, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fideicomiso de Fomento Minero hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

El balance general al 31 de diciembre de 2021, será presentado en su oportunidad al Comité Técnico para su aprobación, bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben.

VACANTE A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2021

Director General

Firma por ausencia Lic. Federico Abarca Reyes, Director de Crédito, Finanzas y Administración, en funciones a partir del 01 de febrero de 2022, con fundamento en el Manual de Organización del HF-UMI, Apartado X - Objetivos y Funciones - Ambito de competencia y organización

LIC. FEDERICO ABARCA REYES
Director de Crédito Finanzas y Administración
En funciones a partir del 01 de febrero de 2022

MARTHA GRACIELA CAMARCO NAVAJA
Subdirectora de Finanzas y Administración

LUCIO MARTINEZ ARELLANO
Gerente de Presupuesto y Contabilidad

FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS ARREDONDO
Auditor Interno

FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

Avenida Puente de Tecamachalco 26, Col. Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo. C.P. 11000, Ciudad de México

Estados de Resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras en miles de pesos)

	NOTA	2021	2020
Ingresos por intereses		\$ 270,829	\$ 351,160
Gastos por intereses		(53,587)	(83,052)
MARGEN FINANCIERO	19	217,242	268,108
Estimación preventiva para riesgos crediticios	20	(198,094)	(141,815)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS		19,148	126,293
Otros productos y gastos	23	2,420	(1,412)
Gastos de administración	22	(200,460)	(206,580)
Depreciación y amortización	22	(1,949)	(1,959)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN		(180,841)	(83,658)
Participación en el resultado de compañías subsidiaria y asociada	10	85,716	173,276
RESULTADO NETO		\$ (95,125)	\$ 89,618

Las notas adjuntas, forman parte integrante de este estado financiero

<https://www.gob.mx/fifomi>

<http://www.cnbv.gob.mx>

<https://www.gob.mx/fifomi/documentos/estados-financieros-trimestrales-2021>

"Los presentes estados de resultados, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Fideicomiso de Fomento Minero durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas.

El estado de resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, será presentado en su oportunidad al Comité Técnico para su aprobación, bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben.

VACANTE A PARTIR DEL 15 DE ENERO DE 2021
Director General

Firma por ausencia Lic. Federico Abarca Reyes, Director de Crédito, Finanzas y Administración, en funciones a partir del 01 de febrero de 2022, con fundamento en el Manual de Organización del FIFOMI, Apartado 4 - Objetivos y Funciones - Ámbito de competencia y organización

LIC. FEDERICO ABARCA REYES
Director de Crédito, Finanzas y Administración
En funciones a partir del 01 de febrero de 2022

MARTHA GRACIELA CAMARCO NAVA
Subdirectora de Finanzas y Administración

LUCIO MARTÍNEZ ARELLANO
Gerente de Presupuesto y Contabilidad

FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS ARREDONDO
Auditor Interno

FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

Avenida Puente de Tecamachalco 26, Col. Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo. C.P. 11000, Ciudad de México

Estados de Variaciones en el Patrimonio Contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Nota 18)

(Cifras en miles de pesos)

	APORTACIONES	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA	EFEECTO POR CONVERSIÓN	REMEDIACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS A EMPLEADOS	RESULTADO NETO	PATRIMONIO CONTABLE
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 4,348,494	\$ 741,854	\$ 3,235	\$ (5,987)	\$ (32,731)	\$ 78,661	\$ 5,133,526
Movimientos inherentes a las decisiones de su Órgano de Gobierno							
Aportaciones							
- Traspaso del resultado neto del año al resultado de ejercicios anteriores		78,661				(78,661)	-
Utilidad integral:							
- Resultado neto						89,618	89,618
- Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta			(22,196)				(22,196)
- Efecto acumulado por conversión de inversión accionaria en compañía asociada				11,253			11,253
- Otros (Aplicación Boletín D-3)		(7,885)			678		(7,207)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	4,348,494	812,630	(18,961)	5,266	(32,053)	89,618	5,204,994
Movimientos inherentes a las decisiones de su Órgano de Gobierno							
Aportaciones							
- Traspaso del resultado neto del año al resultado de ejercicios anteriores		89,618				(89,618)	-
Utilidad integral:							
- Resultado neto						(95,125)	(95,125)
- Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta			47,715				47,715
- Efecto acumulado por conversión de inversión accionaria en compañía asociada				2,497			2,497
- Otros (Aplicación Boletín D-3 ESSA)		42,565					42,565
- Otros (Aplicación Boletín D-3 FIFOMI)					11,501		11,501
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 4,348,494	\$ 944,813	\$ 28,754	\$ 7,763	\$ (20,552)	\$ (95,125)	\$ 5,214,147

Las notas adjuntas, forman parte integrante de este estado financiero

<https://www.gob.mx/fifomi>

<https://www.gob.mx/fifomi/documentos/estados-financieros-trimestrales-2021>

<http://www.cnfv.gob.mx>

"Los presentes estados de variaciones en el patrimonio contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del patrimonio contable derivado de las operaciones efectuadas por el Fideicomiso de Fomento Minero durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas

El estado de variaciones en el patrimonio contable por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2021, será presentado en su oportunidad al Comité Técnico para su aprobación, bajo la responsabilidad de los servidores públicos

VACANTE A PARTIR DEL 15 DE ENERO DE 2021
Director General

Firma por ausencia Lic. Federico Abarca Reyes, Director de Crédito, Finanzas y Administración, en funciones a partir del 01 de febrero de 2022, con fundamento en el Manual de Organización del FIFOMI, Apartado X -

Objetivos y Funciones - Ámbito de competencia y organización

LIC. FEDERICO ABARCA REYES
Director de Crédito, Finanzas y Administración
En funciones a partir del 01 de febrero de 2022

MARHTA GRACIELA CAMARGO NAVA
Subdirectora de Finanzas y Administración

LUCIO MARTINEZ ARELLANO
Gerente de Presupuesto y Contabilidad

FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS ARREDONDO
Auditor Interno

FIDEICOMISO DE FOMENTO MÍNERO

Avenida Puente de Tecamachalco 26, Col. Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo. C.P. 11000, Ciudad de México

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras en miles de pesos)

	2021	2020
Resultado neto	\$ (95,125)	\$ 89,618
Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo		
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	1,949	1,959
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	(85,716)	(173,276)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	198,094	141,815
Remediciones por beneficios definidos empleados	11,501	678
Otros	4	-
Subtotal	30,707	60,794
Actividades de operación		
Cambio en inversiones en valores	41,767	(8,678)
Cambio en cartera de crédito (neto)	211,564	(123,129)
Cambio en deudores por reporto	(180,192)	(103,731)
Cambio en otros activos operativos (neto)	(6)	1
Cambio en otros pasivos operativos	(97)	4,061
Cambio en cuentas por cobrar	(2,624)	1,213
Subtotal	70,412	(230,263)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	101,119	(169,469)
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de subsidiarias, asociadas y acuerdos con control conjunto	41,319	46,497
Cambios maquinaria, mobiliario y equipo, neto	-	13
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	41,319	46,510
Actividades de financiamiento		
Préstamos bancarios y de otros organismos	(130,089)	127,094
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(130,089)	127,094
Incremento o (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo:	12,349	4,135
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	7,394	3,259
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 19,743	\$ 7,394

Las notas adjuntas, forman parte integrante de este estado financiero

<https://www.gob.mx/fifomi>

<https://www.gob.mx/fifomi/documentos/estados-financieros-trimestrales-2021>

<http://www.cnbv.gob.mx>

"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por el Fideicomiso de Fomento Minero durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y El estado de flujos de efectivo por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2021, será presentado en su oportunidad al Comité Técnico para su aprobación, bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben.

VACANTE A PARTIR DEL 15 DE ENERO DE 2021

Director General

Firma por ausencia Lic. Federico Abarca Reyes, Director de Crédito, Finanzas y Administración, en funciones a partir del 01 de febrero de 2022, con fundamento en el Manual de Organización del FIFOMI, Apartado X - Objetivos y Funciones - Ambito de competencia y organización

MARTH GRACIELA CAMARGO NAVA
Subdirectora de Finanzas y Administración

LIC. FEDERICO ABARCA REYES
Director de Crédito, Finanzas y Administración
En funciones a partir del 01 de febrero de 2022

LUCIO MARTÍNEZ ARELLANO
Gerente de Presupuesto y Contabilidad

FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS ARREDONDO
Auditor Interno

FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

Notas a los estados financieros Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Cifras en miles de pesos, excepto información en dólares y tipos de cambio)

1. Constitución, objeto social, reenfoque y gobierno corporativo.

Constitución y objeto social.

El Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) es una entidad paraestatal, catalogada como fideicomiso público que forma parte del sistema financiero mexicano. El FIFOMI está sectorizado a la Secretaría de Economía como una entidad especializada en el sector minero, promueve el desarrollo de la minería nacional otorgando servicios de financiamiento, capacitación y asistencia técnica para crear, fortalecer y consolidar proyectos y operaciones mineras en el país. El FIFOMI tiene como fideicomitente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y como fiduciaria a Nacional Financiera S.N.C. y se encuentra regulado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). El FIFOMI apoya actividades relacionadas con la minería y su cadena de valor. Su espectro de actividad abarca desde los productores de mineral y los procesadores de minerales, pasando por los proveedores de servicios a la industria minera, hasta los consumidores, distribuidores y comercializadores de minerales.

Se constituyó por Acuerdo Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 1° de noviembre de 1974, con la denominación de Fideicomiso de Minerales no Metálicos Mexicanos, el cual se formalizó mediante contrato de fideicomiso el 18 de diciembre de 1975, actuando como fideicomitente la SHCP, y como institución fiduciaria Nacional Financiera S.N.C., Sociedad Nacional de Crédito (NAFIN); posteriormente, mediante Acuerdo Presidencial publicado en el DOF el 2 de febrero de 1990, se modificó su denominación por la de FIFOMI y se formalizó mediante contrato de fideicomiso de fecha 16 de julio de 1990, ampliando sus atribuciones para atender a productores de todo tipo de minerales, con excepción del petróleo, carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos y minerales radioactivos.

Los fines del fideicomiso son, entre otros, los siguientes:

- Recibir y otorgar créditos para financiar las actividades relativas a su objeto.
- Efectuar por conducto de la Fiduciaria operaciones de descuento de los títulos de crédito que se emitan, en relación con los contratos de crédito que se celebren.
- Proporcionar asesoría técnica y administrativa para la organización de los concesionarios y causahabientes de yacimientos de minerales y para la exploración, explotación, beneficio, industrialización y comercialización de los productos y sus derivados.
- Promover la instalación de empresas mineras e industrializadoras de productos para fortalecer la demanda interna, sustituir importaciones y, en su caso, favorecer exportaciones, a la vez que participar en empresas mineras de cualquier índole.
- Promover el estudio de procesos que incrementen el aprovechamiento de minerales y la realización de cursos de capacitación para mineros, ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios.
- Arrendar en cualquiera de sus formas, administrar y enajenar sus bienes muebles e inmuebles según sea necesario para su objeto.

El patrimonio del FIFOMI se integra por (i) la aportación inicial del Gobierno Federal que alude la fracción I de la cláusula segunda del contrato de modificación del Fideicomiso Minerales no Metálicos Mexicanos; (ii) los bienes o derechos resultantes de la extinción del fideicomiso constituido por el Gobierno Federal con fecha 12 de enero de 1962, en Nafin, para estudios relacionados con la exploración, explotación y beneficio de minerales no metálicos, a que se alude en la fracción II, de la cláusula segunda del contrato de modificación del Fideicomiso Minerales no Metálicos Mexicanos; (iii) las aportaciones que acuerde otorgarle el Gobierno Federal; (iv) las aportaciones adicionales que se reciban de terceros, en los términos y condiciones que para tal efecto se convengan, previa autorización del Comité Técnico del FIFOMI; y (v) los ingresos derivados de las operaciones del FIFOMI, o los que se obtengan por cualquier otro título legal.

En el año 1992 el FIFOMI recibió los bienes y derechos resultantes de la extinción de la Comisión de Fomento Minero (CFM), conforme a lo establecido en el Artículo 5º Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley Minera en vigor, publicado en el DOF el 26 de junio de 1992. Como parte del patrimonio transferido por la CFM, se recibieron los recursos financieros del fondo del Programa Especial Complementario de Apoyo a la Pequeña y Mediana Minería (PECAM), que fueron aportados por el Gobierno Federal mediante la suscripción de dos préstamos con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y que fueron pagados por el PECAM. Con la recuperación de los recursos utilizados del préstamo, se formó un fondo para destinarlo a los mismos fines de los préstamos originales.

Con fecha 18 de julio de 2005, el H. Comité Técnico del FIFOMI, máximo órgano de dirección, en su Centésima Vigésima Tercera Sesión Ordinaria, autorizó a la Administración del Fideicomiso de Fomento Minero la incorporación de los recursos del fondo del Programa Especial Complementario de Apoyo a la Pequeña y Mediana Minería (PECAM I y II) al patrimonio del FIFOMI, realizándose el traspaso de recursos con fecha 1º de agosto de 2005.

Gobierno Corporativo.

El Gobierno Federal, a través de la CNBV ha impulsado las mejores prácticas de Gobierno Corporativo para las instituciones que forman parte del sistema financiero. En este contexto, destaca la emisión de las "Disposiciones de carácter general aplicables a los organismos de fomento y entidades de fomento" (Disposiciones) publicadas en el DOF el 1º de diciembre de 2014 y sus modificaciones que aplican a este fideicomiso.

En dichas Disposiciones la CNBV establece que los organismos y entidades de fomento deben contar con un área de Auditoría Interna que reportará a un Comité de Auditoría sus actividades de supervisión financiera y éste, a su vez, reportará al Comité Técnico del FIFOMI como Órgano máximo de Gobierno.

El FIFOMI cuenta con un Comité de Auditoría, integrado por tres profesionistas de prestigio en el sector financiero y un secretario de actas que también cuenta con prestigio profesional.

En el Artículo 69 de las Disposiciones, se aclara que la Auditoría Interna es un área independiente de las unidades de negocio y administrativas, dependiente del Comité de Auditoría cuyo responsable deberá ser nombrado por el propio Comité Técnico a propuesta del Comité de Auditoría.

En los Artículos 165 al 168 de las Disposiciones, se contemplan las normas de auditoría interna en donde se establecen las características, funciones, responsabilidades y procedimientos que debe observar la Auditoría Interna.

Asimismo, se menciona que, al 31 de diciembre de 2021, se encuentran en funciones las áreas de Auditoría Interna y Cumplimiento Normativo, ésta última desarrolla las funciones de Contraloría Interna.

a. Hechos relevantes.

En el ejercicio 2020 y hasta el primer semestre de 2021, derivado de la declaración de emergencia emitida por la Organización Mundial de la Salud con motivo de la pandemia del virus SARS-Cov2 (COVID-19), el FIFOMI se vio afectado en uno de sus principales objetivos, el de otorgar financiamientos, por lo cual resultó imperioso contribuir a mantener el empleo y la dinámica de crecimiento en la economía nacional y de sus acreditados, con dos programas de apoyo, que consistieron principalmente en el diferimiento o recalendarización de los vencimientos de capital. El periodo máximo de diferimiento fue de hasta seis meses. Dichos programas de apoyo afectaron la revolvencia de las líneas de crédito, tanto en cadenas productivas, directos e intermediarios financieros, debido a que se recalendarizaron los créditos sin utilizar flujo de efectivo. Por los efectos de la pandemia y las medidas de seguridad sanitaria, la actividad económica se desaceleró y no se materializaron diversos créditos.

Dichos programas se formalizaron apegados a lo establecido en los criterios contables especiales emitidos por la CNBV el 24 de abril de 2020, los cuales permitieron cambiar las condiciones crediticias para mejorar el perfil de riesgo del acreditado, permitiendo, entre otras condiciones, recalendarizar los pagos por un periodo de hasta 6 meses posteriores a los ya establecidos originalmente, asimismo y derivado de la incertidumbre económica por la que aún se encuentran las empresas, impactó en la recuperación de la cartera y la baja colocación que se tuvo durante 2020 en créditos a corto plazo.

En la Nota 2-h se describen las características de los criterios especiales, y en la nota 6.11 se cuantifican los efectos de aplicar dichos criterios especiales, los cuales concluyeron en el segundo trimestre de 2021.

En lo que corresponde a la capacitación y asistencia técnica, derivado de la contingencia sanitaria, se registró una menor actividad en "Servicios de traslado y viáticos" en los programas para la promoción de financiamiento, asistencia técnica y capacitación, así como para realizar visitas de asistencia técnica y cursos de capacitación presenciales, lo que generó un menor gasto.

b. Continuidad del negocio.

La continuidad en la operación, tanto de otorgamiento de créditos, como el adecuado manejo de la cartera de crédito apoyado en los criterios especiales y demás criterios que emita la CNBV, permitirá al FIFOMI continuar operando en cumplimiento de sus objetivos y su finalidad de recibir y otorgar créditos para financiar las actividades relativas, y dar continuidad a las operaciones de descuento de los títulos de crédito que se emitan, en relación con los contratos de crédito que se celebren.

Ante tal situación, se ejecutaron dos programas de apoyo, denominados:

1. Programa de Apoyo a Acreditados del FIFOMI Contingencia Sanitaria Covid19.
2. Programa de Apoyo a Acreditados del FIFOMI Cadenas Productivas mediante la plataforma de NAFIN Contingencia Sanitaria Covid 19.

Dichos programas concluyeron en el segundo trimestre de 2021, en materia de otorgamiento, se consideró los siguientes puntos:

- Promocionar con los proveedores de las cadenas productivas, para que ejerzan sus saldos de crédito disponibles.
- Se trabaja en la integración de expedientes de créditos directos a proyectos, para que se puedan descontar a la brevedad.
- Se diversifica la cartera, para disminuir los saldos de los principales acreditados y reducir el riesgo por concentración.

Para efectos de proporcionar asesoría técnica y administrativa, a partir del ejercicio 2020 se continuó utilizando redes sociales en la promoción de financiamiento, asistencia técnica y capacitación, y se realizan asesorías y cursos de capacitación virtuales a través de herramientas tecnológicas, lo que repercutirá en la disminución de gastos de administración.

2. Principales políticas contables.

a. Bases de presentación.

El FIFOMI está sujeto a las Disposiciones, por tal motivo, para efectos del registro y la valuación de activos, pasivos y patrimonio, así como la presentación y revelación de la información financiera, el FIFOMI aplica las Disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la CNBV, así como las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), que se establecen de aplicación supletoria por la CNBV, y que no contravengan las Disposiciones regulatorias existentes.

En términos del Artículo 291 de las referidas Disposiciones, el FIFOMI lleva su contabilidad de acuerdo con las series y criterios que se indican a continuación:

Serie A. Criterios relativos al esquema general de la contabilidad para las Entidades de Fomento.

Serie B. Criterios relativos a los conceptos que integran los estados financieros.

Serie C. Criterios aplicables a conceptos específicos.

Serie D. Criterios relativos a los estados financieros básicos.

Conversión de estados financieros de compañía asociada extranjera.

A partir del 1 de enero de 2008, entró en vigor la NIF B-15 "Conversión de Moneda Extranjera" de aplicación prospectiva y que establece las normas para el reconocimiento de las transacciones en moneda extranjera y de las operaciones extranjeras en los estados financieros de la entidad informante, y la conversión de la información financiera a una moneda de informe diferente a la moneda de registro o a la moneda funcional.

El FIFOMI como entidad informante y su asociada Baja Bulk Carriers, S.A. (BBC) como operación extranjera, registran originalmente sus transacciones en pesos mexicanos y dólares americanos, respectivamente.

BBC opera en un entorno no inflacionario, por lo que esta NIF regula que los activos y pasivos monetarios deben convertirse a pesos mexicanos aplicando el tipo de cambio del dólar americano vigente al cierre del mes, mientras que los activos no monetarios, el resultado y el capital contable deben convertirse al tipo de cambio histórico.

Para efectos de cuantificar el método de participación registrado por FIFOMI al cierre del ejercicio 2021 y 2020 por la inversión en acciones en esa asociada, se aplicó el tipo de cambio FIX del dólar americano vigente al cierre de cada periodo publicado por Banco de México para todas las cuentas del capital contable, incluyendo el resultado de cada ejercicio.

b. Inversiones en acciones.

Las inversiones en acciones de Exportadora de Sal, S. A. de C. V. (ESSA) y Baja Bulk Carriers, S.A. (BBC) se registran como "otras inversiones permanentes" conforme a las NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores", NIF B-8 "Estados financieros consolidados y combinados", NIF C-7 "Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes", ya que se refieren como aquellas inversiones permanentes por una tenedora en otras entidades en las que no se tiene control ni influencia significativa.

c. Estados financieros básicos.

El FIFOMI emite estados financieros formulados de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, durante los ejercicios 2021 y 2020, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

d. NIF B-2 "Estado de flujos de efectivo".

El FIFOMI elabora y presenta el estado de flujos de efectivo por el método indirecto, por medio del cual se incrementa o disminuye el resultado neto del período por los efectos de transacciones de partidas que no impliquen flujo de efectivo; cambios que ocurran en los saldos de las partidas operativas, y por los flujos de efectivo asociados con actividades de inversión y/o financiamiento.

e. NIF B-10 "Efectos de la inflación".

En términos de la NIF-B10, la inflación anual de 2020, 2019 y 2018 fue de 3.15%; 2.83% y 4.83%, respectivamente, por lo tanto la inflación acumulada de los tres últimos ejercicios anuales fue de 11.19%, y la inflación acumulada del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 fue de 7.36% conforme la NIF B-10, esta inflación acumulada corresponde a un entorno no inflacionario (menos del 26% acumulado en los últimos tres años); en consecuencia, al FIFOMI no le corresponde reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

f. Disponibilidades.

Las disponibilidades se encuentran representadas por el efectivo en caja y por los depósitos en cuentas de cheques en moneda nacional, valuados a su valor nominal, los intereses generados son reflejados en resultados (ingresos por intereses).

g. Inversiones en valores realizables y deudores en reporto.

Las inversiones en valores están conformadas por títulos disponibles para la venta y títulos para negociar y deudores por reporto, se registran al costo de adquisición. Al cierre del ejercicio se determina su valor en libros a valor razonable. Los intereses devengados de los títulos de deuda se determinan conforme al método de interés efectivo.

h. Cartera de crédito.

La cartera de crédito se integra por cartera vigente y vencida, y se expresa a su valor nominal más los intereses devengados.

Los créditos se otorgan bajo la figura denominada descuentos, operando el FIFOMI como banco de segundo piso y también en la modalidad de primer piso. El otorgamiento de los créditos se realiza, básicamente, con el análisis de la situación financiera del cliente, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y demás características generales señaladas en el Manual de Crédito.

El Artículo 8 de las Disposiciones establece que los organismos y entidades de fomento deberán contar con un Manual de Crédito que contenga los procesos, metodologías, procedimientos y demás información necesaria para la originación y administración de los créditos, el cual, deberá ser congruente, compatible y complementario al establecido para la Administración de Riesgos, así como acorde con los "Objetivos, Lineamientos y Políticas en Materia de Originación y Administración del Crédito", aprobados por sus Consejos o el Comité Técnico en el caso de FIFOMI.

El 1º de junio de 2015, el Comité Técnico de la entidad aprobó los "Objetivos, Lineamientos y Políticas en Materia de Originación y Administración del Crédito", donde su numeral 9.3.1, fracción V, establece que el Comité Interno de Crédito queda facultado para aprobar las políticas y procedimientos internos de crédito.

El 14 de octubre de 2015, el Comité de Auditoría del FIFOMI revisó que el Manual de Crédito tuviera consistencia con los Objetivos, así como con las metodologías, modelos, políticas y procedimientos internos de crédito, recomendando su presentación ante el Comité Técnico con carácter informativo.

El 30 de octubre de 2015, el Comité Interno de Crédito aprobó las Políticas y Procedimientos Internos de Crédito, contenidos en el "Manual de Crédito del Fideicomiso de Fomento Minero", recomendando su presentación ante el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) para su posterior publicación en la normateca interna, con independencia de su presentación al Comité Técnico, en términos de la sugerencia emitida por el Comité de Auditoría del FIFOMI.

El 30 de octubre de 2015, el COMERI eximió de la opinión de calidad regulatoria el Manual de Crédito y acordó su publicación en la normateca interna, con independencia de su presentación al Comité Técnico.

El 16 de diciembre de 2015, se presentó ante el Comité Técnico una nota referente al Manual de Crédito del Fideicomiso, donde se informó que dicho Manual había sido elaborado por la Administración; presentado ante el Comité de Auditoría; que las políticas y procedimientos internos de crédito en él contenidas, fueron aprobadas por el Comité Interno de Crédito y que el COMERI lo eximió de la opinión de mejora regulatoria para su posterior publicación en la normateca interna, lo cual se realizó el 20 de enero de 2016.

Posteriormente y con la finalidad de dar cumplimiento al Artículo 6 párrafo tercero de las Disposiciones, donde se establece que los Consejos revisarán una vez al año los "objetivos, lineamientos y políticas en materia de crédito", con el fin de completar lo que establece la norma mencionada, se llevó a cabo lo siguiente:

- Elaboración, integración y actualización de un manual único de crédito que sustituyó tres reglas de operación y cuatro manuales de procedimientos.
- Reingeniería en las funciones del ejercicio del crédito, al establecer dos grandes apartados: originación y administración crediticia.
- Fortalecimiento en la evaluación, análisis y autorización de créditos directos.
- Simplificación en la operación de descuento de créditos.

Posteriormente y en cumplimiento a las Disposiciones de la CNBV, el 15 de septiembre de 2016 se aprobó la actualización de los Objetivos, Lineamientos y Políticas en Materia de Originación y Administración del Crédito del Fideicomiso de Fomento Minero y como consecuencia, el Manual de Crédito fue alineado a dichos Objetivos, publicándose el 14 de noviembre de 2016 y entrando en vigor al día siguiente hábil de su publicación.

El 14 de noviembre de 2017, el Comité Técnico aprobó la actualización de los Objetivos, Lineamientos y Políticas en Materia de Originación y Administración de Crédito.

Así mismo, se procedió con la actualización del Manual de Crédito, ajustándose a las metodologías, modelos, políticas y procedimientos internos de crédito actuales observadas por la CNBV, el cual se presentó al Comité Interno de Crédito con fecha 1 de diciembre de 2017, quien aprobó someter a consideración del Comité de Riesgos la revisión del Manual de Crédito, a fin de determinar que dicho documento se encontrara acorde con los Objetivos. El Comité de Riesgos el 8 de febrero de 2018 avaló la congruencia del Manual de Crédito con los Objetivos. El 20 de febrero de 2018 se presentó el Manual de Crédito ante el COMERI, quien aprobó incorporar dicho Manual a la Normateca Interna del FIFOMI, procediéndose con su publicación el 21 de febrero de 2018.

El 27 de marzo de 2019, el Comité Técnico aprobó la actualización de los Objetivos, Lineamientos y Políticas en Materia de Originación y Administración de Crédito.

Con lo anterior, el Manual de Crédito actualizado, fue presentado al Comité Interno de Crédito el 15 de noviembre de 2019, quien autorizó los procedimientos de originación y administración crediticia contenidos en el Manual de Crédito, así como someter a consideración del Comité de Riesgos la revisión del Manual de Crédito, a fin de determinar que dicho documento sea acorde con los Objetivos, Lineamientos y Políticas en Materia de Originación y Administración de Crédito. El Comité de Riesgos, en su Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 20 de noviembre de 2019, revisó que el Manual de Crédito es acorde con los Objetivos, Lineamientos y Políticas en Materia de Originación y Administración de Crédito, aprobados por el Comité Técnico. El 16 de diciembre de 2019 se presentó el Manual de Crédito ante el COMERI, quien aprobó incorporar dicho Manual a la Normateca Interna del FIFOMI, procediéndose con su publicación el 19 de diciembre de 2019.

En la Centésima Octagésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico, celebrada el 30 de julio de 2020, se aprobó la actualización de los Objetivos, Lineamientos y Políticas en Materia de Originación y Administración de Crédito, procediéndose a su publicación en la normateca interna institucional. En razón de lo anterior, el Manual de Crédito fue actualizado acorde a la aprobación de los Objetivos mencionados y se sometió a consideración del Comité Interno de Crédito en su Sesión Extraordinaria No. 21/2020, celebrada el 4 de noviembre de 2020, quien acordó autorizar los procedimientos de originación y administración de la Actividad Crediticia contenidos en el Manual de Crédito actualizado, así como someter a consideración del Comité de Riesgos la revisión del Manual de Crédito actualizado.

El Comité de Riesgos, en su Novena Sesión Ordinaria celebrada el 10 de noviembre de 2020, revisó que el Manual de Crédito está acorde con los objetivos, lineamientos y políticas en materia de originación y administración del crédito, aprobados por el H. Comité Técnico de la Entidad mediante Acuerdo No. 7793/FFM/VJJ/20, adoptado en la Centésima Octagésima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 30 de julio de 2020. Finalmente, el Manual de Crédito fue sometido por exención ante el Comité de Mejora Regulatoria Interna en su Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 25 de noviembre de 2020, quien dictaminó procedente la exención de revisión y la publicación del citado Manual en la normateca interna institucional y su registro en el Sistema de Administración de Normas Internas, lo cual se llevó a cabo el 30 de noviembre de 2020.

En la Centésima Octagésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Técnico, celebrada el 27 de agosto de 2021, se aprobó la actualización de los Objetivos, Lineamientos y Políticas en Materia de Originación y Administración de Crédito, procediéndose a su publicación en la normateca interna institucional.

Políticas establecidas para el otorgamiento de crédito.

Intermediarios Financieros Especializados (IF).

- a. Los Intermediarios Financieros descontarán operaciones de crédito, al amparo de la Línea Global de Descuento (LGD), en la modalidad de descuento automático y/o facultativo, cuyos procedimientos serán aprobados por la instancia de decisión correspondiente.
- b. Los descuentos facultativos es la modalidad de descuento de crédito que opera el FIFOMI al amparo de la LGD, cuando los montos son superiores al límite establecido para el descuento automático, y requieren la aprobación de las instancias de decisión del FIFOMI.
- c. Los descuentos automáticos, permiten agilizar las operaciones de descuento, para que, a través de los IF, se otorguen los recursos al usuario final del crédito, de manera formalizada con dichos Intermediarios incorporados a la red de Intermediarios Financieros (IF) del FIFOMI.

El FIFOMI aplica tres modalidades para operar descuento automático:

- Modelo de Evaluación Paramétrica.
 - Validación del Sistema de Originación y Administración de Crédito de Intermediarios Financieros (IF).
 - Descuento Ágil.
- d. El monto máximo de crédito a otorgar por Acreditado para el descuento con Intermediarios Financieros (IF), es:
- Por empresa o grupo de empresas es hasta del 40% (cuarenta por ciento) o su equivalente a moneda nacional, del capital contable del IF.
 - Para los Fondos de Fomento Estatal (FFE) es hasta de 330,000 (trescientos treinta mil) UDI's o su equivalente en moneda nacional.
 - Sociedades Financieras Populares (SOFIPO's) y Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SCAP) será hasta de 500,000 (quinientas mil) UDI's o su equivalente en moneda nacional.
- e. La autorización de la Línea Global de Descuento se establece en tres instancias de decisión:
- El Comité Técnico, autoriza montos superiores a 70.0 (setenta) millones de UDI's o su equivalente en moneda nacional, por intermediario financiero o conjunto de IF que representen un riesgo común.
 - El Comité Externo de Crédito autoriza montos superiores a 40.0 (cuarenta) millones de UDI's y hasta 70.0 (setenta) millones de UDI's o su equivalente en moneda nacional, por Grupo Bancario, Intermediario Financiero o conjunto de Intermediarios Financieros que representen un riesgo común.
 - El Comité Interno de Crédito autoriza montos hasta 40.0 (cuarenta) millones de UDI's o su equivalente en moneda nacional, por Intermediario Financiero o conjunto de Intermediarios Financieros que representen un riesgo común.

Créditos de Primer Piso.

- a. El FIFOMI puede otorgar en forma directa hasta el 40% de su cartera total conforme a lo autorizado por el Comité Técnico del 18 de julio de 2014.
- b. Porcentaje de Financiamiento:
- Empresas en operación, se financiará con base a la estructura financiera de cada una, se podrá financiar hasta el 100% (cien por ciento) del programa de inversión, sin incluir el IVA.
 - Empresas de nueva creación, el porcentaje a financiar será hasta el 50% (cincuenta por ciento) del proyecto, considerando la inversión con recursos propios ya realizados, sin incluir el IVA, buscando un equilibrio financiero en la inversión. Para porcentajes superiores, se deberán someter a consideración de la instancia de decisión correspondiente.
 - Avío revolvente para apoyo de proveedores (introdutores y/o beneficiadores): se financiará hasta el 70% (setenta por ciento) del valor neto de las liquidaciones conforme a la proforma de liquidación.
 - Avío revolvente para apoyo a proveedores (pequeño proveedor con montos hasta de 5.0 [cinco] millones de pesos), a través del Programa de Cadenas Productivas: Se financiará hasta el 100% (cien por ciento) del valor de los documentos por cobrar sin incluir intereses.

- c. Los requisitos consideran la integración de un estudio de crédito con información cualitativa y cuantitativa, incluyendo en todos los casos, información financiera y consulta de buró de crédito.
- d. La autorización de los créditos se establece en tres instancias de decisión:
 - El Comité Técnico autoriza créditos por montos superiores a 25.0 (veinticinco) millones de dólares o su equivalente a moneda nacional, por empresa o grupo de empresas.
 - El Comité Externo de Crédito autoriza créditos de primer piso por montos superiores a 10.0 (diez) y hasta 25.0 (veinticinco) millones de dólares o su equivalente a moneda nacional, por empresas o grupo de empresas.
 - El Comité Interno de Crédito autoriza créditos hasta por 10.0 (diez) millones de dólares americanos o su equivalente a moneda nacional, por empresas o grupo de empresas.

Programas especiales de financiamiento de Primer Piso.

Los siguientes programas, forman parte del presupuesto asignado al otorgamiento de créditos de primer piso:

Cadenas Productivas FIFOMI-NAFIN.- El sistema de Cadenas Productivas fue creado por NAFIN y ofrece productos y servicios electrónicos, para realizar transacciones financieras, consultar información, intercambiar datos, entre otras cosas. Este programa fortalece la vinculación de las cadenas al sector minero, e incrementa la competitividad, previniendo la instrumentación de esquemas que permitan atender el sector minero, con financiamiento suficiente y oportuno para su desarrollo. Con este esquema de financiamiento se pretende atender la problemática que enfrentan los proveedores del sector minero y su cadena productiva, en la obtención de capital de trabajo que les permita entregar en tiempo y forma, sus productos y servicios.

Programa Nacional de Crédito Directo con Apoyo Integral a la Pequeña Minería. - El FIFOMI en cumplimiento a sus objetivos primordiales, mediante este Programa otorga financiamiento a los pequeños mineros del país, con un esquema sencillo, requisitos mínimos, aprobación y desembolso ágiles.

Políticas y procedimientos para la evaluación y seguimiento del crédito.

I. Políticas de evaluación:

- a. Las Gerencias Regionales y en su caso, las áreas de negocios, son responsables de integrar los expedientes de crédito y elaborar el resumen ejecutivo de los prospectos de financiamiento, cumpliendo con el listado de requerimientos que se tienen establecidos.
- b. Una vez que las solicitudes de crédito sean debidamente conformadas por las Gerencias Regionales y en su caso, el área de negocios en oficinas centrales, conforme a las guías de integración para los programas de financiamiento se turnará el expediente a la Gerencia de Crédito y Contratación, quien realizará la evaluación crediticia y presentará la solicitud para aprobación ante el Comité de Crédito correspondiente.
- c. Los puntos a considerar en la evaluación cuantitativa y cualitativa, son: la fuente primaria de recuperación del crédito, la relación entre el ingreso del posible deudor y el pago de la obligación, la relación entre dicho pago y el monto del crédito, la exposición al riesgo por la totalidad de las operaciones de crédito a cargo del posible deudor, la posible existencia de riesgos comunes y la estimación de los flujos futuros del acreditado.

- d. Una vez formalizado el crédito será turnado al área de mesa de control, para su visto bueno y previo a la disposición de los recursos, para aplicar los diversos controles que garantizan que el proceso de originación de los créditos cumple con la normatividad y documentación requerida.

II. Política de seguimiento.

Las gerencias regionales son las responsables del seguimiento post-crédito, el cual inicia a partir de que se otorgan los recursos.

III. Tasas aplicables y recuperación de crédito.

- a. Las tasas de interés aplicables son autorizadas por el Comité Interno de Crédito.
- b. Los pagos se reciben mediante transferencia electrónica.

Políticas contables y métodos utilizados para identificar los créditos comerciales emproblemados vigentes y vencidos.

Con la entrada en vigor de las Disposiciones, el criterio a aplicar para la cartera vencida será el establecido en el B-5 "Cartera de crédito", contenido en dichas Disposiciones, como sigue:

Los plazos de traspaso de Cartera Vencida que se mencionan a continuación:

- a. Si los adeudos consisten en Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos.
- b. Si los adeudos se refieren a Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal.
- c. Si los adeudos consisten en Créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, y presentan 90 o más días naturales de vencidos.
- d. Si los adeudos consisten en Créditos revolventes y presentan 60 o más días naturales de vencidos.

Suspensión de la acumulación de intereses.

El registro de los intereses devengados derivados de los créditos es suspendido en el momento que el saldo insoluto del crédito sea considerado como vencido. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, los intereses devengados se registran en cuentas de orden y su recuperación se afecta directamente en resultados.

Políticas y procedimientos temporales en el ejercicio 2020 y 2021, en materia de crédito.

Programas de apoyo por virus SARS-CoV2 (COVID-19).

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud, declaró Pandemia Global al coronavirus COVID-19 debido a su capacidad de contagio a la población en general y, a su vez, el Consejo de Salubridad General, en sesión extraordinaria celebrada el 19 de marzo de 2020, acordó que se reconoce en México la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), como una enfermedad grave de atención prioritaria.

La CNBV, mediante Oficio Núm. P302/2020, del 24 de abril de 2020, emitió los "Criterios Contables Especiales, derivado de la epidemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia", publicados en el DOF el 23 de marzo de 2020, y al impacto negativo que se está generando en diversas actividades de la economía, en concordancia con lo resuelto para otros sectores sujetos a su supervisión y vigilancia, determinó emitir con carácter temporal los criterios contables especiales, para los acreditados que se hayan visto afectados y que estuvieran clasificados contablemente como vigentes al 28 de febrero de 2020, para lo cual deben revelar en sus notas a los estados financieros, lo siguiente (Ver Nota 6.11):

- a. La mención de que se encuentran aplicando los criterios contables especiales emitidos por esta Comisión y las razones por las cuales fue necesaria su utilización.
- b. El detalle de los criterios contables especiales aplicados, así como aquellas normas que se debieron haber aplicado conforme a los criterios contables vigentes.
- c. Los importes que se hubieran registrado y presentado, tanto en el balance general como en el estado de resultados por tipo de cartera, así como en el índice de fortaleza patrimonial, de no haberse aplicado los criterios contables especiales emitidos por la CNBV.
- d. El detalle de los conceptos y montos por tipo de cartera, por los cuales se haya realizado la aplicación de los criterios contables especiales, y su comparación respecto de aquellos que se hubieran obtenido de no haberse aplicado los mismos.

Derivado de lo anterior, el FIFOMI implementó programas de recalendarización de pagos con la finalidad de contribuir a la economía nacional y en apoyo a sus acreditados en el contexto de crisis, por parte de Nacional Financiera, S.N.C. para las operaciones del Programa de Cadenas Productivas a través de su plataforma tecnológica y bajo el respaldo de los Criterios Contables Especiales Temporales expedidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, emitiéndose los siguientes programas:

- A) Programa de apoyo para las operaciones de cadenas productivas a través de la plataforma de Nacional Financiera, S.N.C. y su aplicación.

Autorizado por el Comité Interno de Crédito en su Sesión Extraordinaria No. 08/2020 celebrada el 20 de abril de 2020.

Beneficiarios.

- Empresas de Primer Orden (EPO's).
- Proveedores de la EPO (Cadena productiva).

- B) Programa de apoyo a acreditados del FIFOMI.

Autorizado por el Comité Interno de Crédito en su Sesión Extraordinaria No. 10/2020 celebrada el 7 de mayo del 2020.

Beneficiarios.

- Intermediarios Financieros Especializados y Bancarios del FIFOMI, así como sus acreditados.
- Acreditados Directos del FIFOMI.

De no haber sucedido los efectos generados por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), las políticas se aplicarían conforme a las Disposiciones.

La aplicación de los Criterios Contables Especiales y sus efectos en la cartera de crédito concluyó en el segundo trimestre de 2021.

Políticas relativas al otorgamiento de reestructuras y renovaciones.

Reestructuras.

Cuando sea necesario modificar los términos y condiciones que fueron pactados en un crédito otorgado con los recursos del FIFOMI, los acreditados podrán solicitar a la Entidad, en casos plenamente justificados, la reestructuración del crédito, que derive de las siguientes situaciones:

- a. Ampliación de las garantías que amparan el crédito, o bien;
- b. Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:
 - i. Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito.
 - ii. Cambio de moneda o unidad de cuenta.
 - iii. Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito.
 - iv. Prórroga del plazo del crédito.

Cualquier cambio a los términos y condiciones que hubieren sido pactados en un crédito, derivados de reestructuras, será motivo de una nueva evaluación y aprobación, debiendo pasar por las distintas etapas del proceso crediticio desde la etapa de originación.

Renovación de Crédito.

Es aquella operación en la que el saldo de un crédito se liquida parcial o totalmente, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con el FIFOMI, en la que sea parte el mismo deudor, un obligado solidario de dicho deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes.

No se considerará renovado un crédito por las Disposiciones de la CNBV que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito prestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.

Políticas relativas a la Propuesta de Pagos, Reestructuración o Renovación.

- a. Los Créditos de los que se reciba una propuesta de pago, reestructuración o renovación y se encuentren dentro de los plazos señalados en las "Políticas sobre Cobranza" se atienden como Cartera Administrativa.
- b. Las propuestas de pago, reestructuraciones y renovaciones deben estar debidamente autorizadas por los Comités del FIFOMI.

Políticas sobre Reestructuras de Adeudo bajo Convenio Judicial.

1. En el evento de que, derivado de las acciones judiciales y extrajudiciales, los deudores presenten propuestas de pago, en las que se requiera de un nuevo plazo de amortización, para la liquidación de sus adeudos, se podrán autorizar bajo los siguientes criterios:
 - a. Los plazos estarán en función del destino del Crédito y del plazo originalmente contratado, siendo el plazo máximo de 5 años, con período de gracia en capital máximo de 12 meses.
 - b. La reestructuración o renovación podrá ser sobre un sólo financiamiento otorgado o mediante la consolidación de diferentes créditos, incluyendo los intereses devengados no pagados que existieran.

- c. La tasa de interés permanecerá vigente conforme a lo contratado originalmente. En caso de consolidación de adeudos, se aplicará la tasa mayor.
- d. El Comité Interno de Crédito podrá autorizar la modificación a los convenios judiciales que se hayan celebrado para la formalización de este tipo de propuestas.
- e. Cualquier otro asunto no comprendido en los incisos anteriores, se analizará por el Comité Interno de Crédito de manera individual.

En el esquema previsto en el presente capítulo, no se elaborará estudio de costo beneficio, salvo que exista una Condonación adicional a la sobre tasa moratoria o se trate de esquemas mixtos (combinados), únicamente se requerirá la siguiente documentación:

- a. Último informe de seguimiento efectuado al proyecto financiado (antigüedad no mayor a 3 meses, explicando la problemática presentada en el caso).
 - b. Verificación de la existencia de garantías, así como de su estado físico
Dictamen de la Gerencia de Procesos Contenciosos respecto del Estado Procesal del juicio.
2. Las propuestas autorizadas se formalizarán mediante convenio judicial, que deberán contener por lo menos el reconocimiento de adeudos, con base en la consulta de saldos, considerando capital, Intereses Ordinarios, Intereses Moratorios; las condiciones autorizadas por la instancia correspondiente (considerando plazo, tasa, amortización de capital y pago de intereses); así como la subsistencia de garantías.
 3. Los convenios judiciales que se autoricen no se reclasificarán en su estatus, en tanto no exista evidencia del Pago Sostenido del Crédito, conforme a lo que establecen las Disposiciones.
 4. El seguimiento para el cumplimiento de los convenios judiciales estará a cargo de la Gerencia Regional correspondiente y de la Gerencia de Cartera, conforme a sus ámbitos de competencia.

Políticas para la recuperación extrajudicial de créditos vencidos.

Los acreditados que incumplen en sus pagos en los términos pactados, son requeridos por la Gerencia de Cartera vía telefónica y/o por medios electrónicos, solicitando a los acreditados la regularización de su adeudo, en caso de no obtenerse la recuperación conforme los tiempos establecidos en las Disposiciones, se envía a cartera vencida y se turna la documentación a la Subdirección Jurídica para que inicie las acciones que correspondan para la recuperación por la vía judicial.

Políticas para la recuperación judicial de los créditos vencidos.

La Gerencia de Procesos Contenciosos de la Subdirección Jurídica notifica el vencimiento del adeudo al acreditado, si no se obtiene propuesta de pago, reestructuración, dación en pago, o alguna combinación de éstas, se inician las acciones legales correspondientes.

Programas de Garantías (Cifras en miles de pesos)

Los servicios de financiamiento que presta la Institución están complementados con programas de garantías con fondos líquidos provenientes de la Secretaría de Economía, a efecto de impulsar el desarrollo de las Pymes del sector minero y su cadena de valor que no cuentan con garantías suficientes para tener acceso al crédito y minimizar el riesgo en la recuperación de los recursos otorgados. Los programas de garantías son los siguientes:

- Crédito Directo (FP2006-219): Se constituyó el fondo líquido de \$20,000. En marzo de 2015, julio de 2016 y febrero de 2018 se llevaron a cabo las devoluciones de los recursos no comprometidos por \$6,627; \$2,638 y \$213 respectivamente, a la Tesorería de la Federación. Por otro lado, en septiembre de 2021 se reintegraron los recursos recuperados por \$1,912 y en octubre 2021 se reintegraron los recursos recuperados por \$202 a la Tesorería de la Federación.
- Programa Integral de Garantías para PYMES del Sector Minero y su cadena productiva a través del FIFOMI (FME2010-3): El fondo líquido de este programa fue de \$25,000. En abril de 2016 se realizó la devolución de los recursos no comprometidos por \$25,435, en marzo 2017 se efectuó la devolución de \$1,143, en febrero de 2018 se devolvieron \$3,173, posteriormente en enero de 2019 se devolvieron \$382; en marzo de 2020 se devolvieron \$481 y en noviembre 2021 se devolvieron \$1,174 a la Tesorería de la Federación.
- Fondo de Garantías para Apoyar la Modernización y Equipamiento de la Pequeña Minería y su Cadena Productiva (FME2011-9): Se constituyó el fondo líquido de \$50,000. En abril de 2016 se realizó la devolución de los recursos no comprometidos por \$42,643, en el mes de marzo 2017 se efectuó la devolución de \$7,176 posteriormente en febrero de 2018 se devolvieron \$6,598 y en marzo de 2020 se devolvieron \$177 a la Tesorería de la Federación.
- Fortalecimiento del Programa Integral de Garantías para PYMES del Sector Minero y su cadena productiva, a través del FIFOMI (FME2012-14): Se constituyó el fondo líquido por \$25,000. En marzo de 2017 se realizó la devolución de los recursos no comprometidos por \$20,222 y en febrero 2018 se efectuó la devolución por \$7,744 posteriormente en enero de 2019 se devolvieron \$1,711; en marzo de 2020 se devolvieron \$100 y en noviembre 2021 se devolvieron \$820 a la Tesorería de la Federación.
- Programa Integral de Garantías (FME2015-1): Se constituyó el fondo líquido por \$50,000. En marzo de 2020 se realizó la devolución de los recursos no comprometidos por \$17,234 a la Tesorería de la Federación. En noviembre 2021 se devolvieron \$13,947.3 a la Tesorería de la Federación.
- Fondo de Garantías para Fronteras (FIPRAPYME 2017-4): Se constituyó el fondo por \$90,000. En enero de 2020 se realizó la devolución de los recursos no comprometidos por \$84,849 a la Tesorería de la Federación.
- Programa de Garantías para el Financiamiento a la Modernización de Empresas del Sector Minero y su Cadena de Valor (FIPRAPYME 2017-5): Se constituyó el fondo con recursos por \$45,000, actualmente es el único programa que se encuentra vigente.

Metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios.

Se realiza con base en las Disposiciones, bajo este cálculo la estimación preventiva para riesgos crediticios se registra contra los resultados del ejercicio correspondiente en que se determina, en apego a lo siguiente:

Metodología establecida en las disposiciones de la CNBV:

De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo.

Artículo 142: El monto total de reservas a constituir por el Organismo de Fomento o Entidad de Fomento para la Cartera Crediticia será igual a la suma de las reservas de cada crédito.

Las reservas preventivas se calculan con base en las metodologías generales considerando los grados de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E conforme a la tabla siguiente:

PORCENTAJES DE RESERVAS PREVENTIVAS

GRADOS DE RIESGO	COMERCIAL
A-1	0 a 0.9
A-2	0.901 a 1.5
B-1	1.501 a 2.0
B-2	2.001 a 2.5
B-3	2.501 a 5.0
C-1	5.001 a 10.0
C-2	10.001 a 15.5
D	15.501 a 45.0
E	Mayor a 45.0

i. Bienes adjudicados y recibidos como dación en pago.

Las propiedades y los equipos adjudicados dentro de juicios relacionados con créditos a favor del FIFOMI, son registrados, en términos generales, al valor que determina la instancia judicial.

Los bienes, valores o derechos recibidos en dación en pago, se registran al valor del precio convenido.

Estimación para baja de valor de los bienes adjudicados o recibidos en dación en pago.

La estimación se calcula conforme a las Disposiciones.

I. En el caso de los derechos de cobro y bienes muebles, se constituirán las provisiones a que hace referencia el párrafo anterior, de acuerdo a lo siguiente:

ESTIMACIÓN PARA BIENES MUEBLES

Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de estimación
Hasta 6	0%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

II. Tratándose de bienes inmuebles, se constituirán las estimaciones de acuerdo con lo siguiente:

III.

ESTIMACIÓN PARA BIENES INMUEBLES

Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de estimación
Hasta 12	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

Las estimaciones se reconocen en los resultados del ejercicio en que suceden.

j. Inmuebles, mobiliario y equipo.

Los inmuebles, el mobiliario y equipo se registran al costo y la depreciación se calcula con base en el método de línea recta.

k. Inversiones en acciones.

La inversión en acciones de las compañías Exportadora de Sal, S. A. de C. V. (ESSA) y de Baja Bulk Carriers, S. A. (BBC) se valúa con base en el método de participación conforme a la NIF C-7 "Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes" (ver Nota 2-b).

l. Operaciones en moneda extranjera.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha en que se realizan. Los activos y pasivos en moneda extranjera del Fideicomiso se actualizan a los tipos de cambio FIX aplicables al cierre de cada período. Las fluctuaciones cambiarias son consideradas como parte de los ingresos y gastos por intereses, afectando directamente los resultados del mes en que ocurren.

m. Beneficios a los empleados.

De conformidad con el Reglamento Interior de Trabajo y la Ley Federal del Trabajo (LFT), la entidad cuenta con los siguientes beneficios.

Obligaciones laborales del Fideicomiso.

Prima de antigüedad.

De acuerdo con la LFT, el Fideicomiso tiene la obligación de indemnizar a los empleados que sean dados de baja en ciertas circunstancias y la obligación de pagar una prima de antigüedad cuando: se separen voluntariamente (siempre que hayan cumplido quince años o más de servicio); se separen por causa justificada y a los que sean cesados, independientemente de que haya habido o no causa justificada para ello y en caso de muerte del trabajador. Para ello, se tiene constituido un fideicomiso que es fondeado con recursos del FIFOMI para garantizar la obligación por beneficios actuales, determinado por medio de cálculos actuariales realizados con cifras al cierre de cada ejercicio.

Indemnizaciones.

Para efectos de determinar los beneficios y obligaciones que origina la llamada Remuneración al Término de la Relación Laboral, se mantiene la estructura y condiciones establecidas en los artículos 46 a 52 de la Ley Federal del Trabajo.

Plan de pensiones personal operativo.

El monto del beneficio que en el retiro se entregue a cada participante será aquel que resulte mayor de aplicar las siguientes reglas, en el entendido que la primera de ellas sólo opera en los casos en que la antigüedad y la edad del empleado sumen cuando menos 85 años:

- a. 100% del Sueldo mensual pensionable, menos la pensión que otorgue el IMSS sin considerar asignaciones familiares.
- b. 1% multiplicado por el sueldo mensual pensionable y multiplicado por los años de servicios.
- c. La pensión que actuarialmente resulte de un capital que se calcula como la suma de la antigüedad incrementada en 4.5 y multiplicada por dos tercios del sueldo mensual pensionable.

Fechas y condiciones de retiro.

El primer día del mes que inmediatamente siga o coincida con aquel en que el participante cumpla la edad de 60 y cuente con 10 años de antigüedad.

Se permite el retiro voluntario (anticipado), conforme a las siguientes reglas:

Antigüedad	Porcentaje de estimación
Entre 10 y 12 años	3 meses de sueldo pensionable
Más de 12 y hasta 18	4.5 meses de sueldo pensionable
Más de 15 años	6 meses de sueldo pensionable

(*) El beneficio obtenido será recibido en una sola exhibición.

Adicionalmente, el Plan ofrece la opción de prejubilación para aquellos empleados que cuenten con una edad de 55 años y una antigüedad mínima de 16 años en el fideicomiso, previa autorización del Comité del Plan de Pensiones.

El beneficio por pre-jubilación será equivalente al 1% del sueldo mensual pensionable por cada año de servicio activo. La forma de pago de dicho beneficio será con pago único.

Plan pensiones de contribución definida.

La institución cuenta con un plan de pensiones de contribución definida que cubre a los empleados del personal de mando. Este plan otorga como beneficio un pago único equivalente al saldo de la cuenta individual acumulada a nombre del trabajador mediante aportaciones realizadas por la institución y el propio empleado. Los activos de este plan se mantienen identificados y separados respecto a los activos propios de la institución en un fondo de fideicomiso conformado por las cuentas individuales a nombre de los trabajadores.

Mediante acuerdo 1234/FFM/IX/2011 de septiembre de 2011, con fundamento en el artículo 58 fracciones II y XI, de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y el artículo 134, segundo párrafo, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se autorizó llevar a cabo los trámites para la migración del Plan de Pensiones de personal de mando del Fideicomiso de Fomento Minero, de un esquema de Beneficio Definido, a uno de Contribución Definida.

Mediante acuerdo PP EXT I/05/2012 de enero de 2012, se autorizó la migración del fondo para la constitución del Plan de Pensiones para el personal de mando de los empleados del FIFOMI, de Beneficio Definido a Contribución Definida, de conformidad con los artículos 32 incisos g) y j) y 33, del Reglamento del Plan de Pensiones, los cuales fueron transferidos con fecha 6 de junio de 2012.

Para cubrir el pasivo correspondiente, existe un fideicomiso que es fondeado con recursos del FIFOMI, para garantizar las obligaciones por beneficios actuales.

La pensión que se alcance a adquirir con el saldo de la cuenta resultante de la suma de las siguientes subcuentas:

- a. Subcuenta A: por la aportación del 8% del sueldo mensual pensionable del empleado, esta aportación se realizará únicamente por el FIFOMI.
- b. Subcuenta B: por las aportaciones voluntarias ordinarias del Empleado, hasta por el 4% de su sueldo mensual pensionable y por la participación del FIFOMI por el 50%.
- c. Subcuenta C: por la cantidad que resulta de la inscripción por cambio.

La administración, contrata anualmente los servicios de despacho actuarial externo, quien emite el informe competente de los conceptos antes mencionados.

n. Efecto acumulado por conversión.

El FIFOMI registra la valuación por tipo de cambio de inversiones permanentes en acciones de la asociada BBC respecto a la parte proporcional del incremento en su capital contable en el rubro de "Efecto acumulado con conversión", en el patrimonio.

o. Uso de estimaciones.

En la preparación de los estados financieros, la administración del FIFOMI realiza estimaciones tales como: reserva preventiva de riesgos crediticios, bienes adjudicados, plan de pensiones y la prima de antigüedad, entre otras, para presentar la información financiera de conformidad con las Disposiciones de carácter general emitidas por la CNBV.

p. Administración de riesgos.

El proceso de administración integral de riesgos se lleva a cabo conforme lo estipulado en las Disposiciones, que, en su Artículo 81, establecen la obligación que tienen las Entidades de Fomento de revelar la información relativa a las políticas, metodologías, niveles de riesgo asumidos y demás medidas relevantes adoptadas, para la administración de cada tipo de riesgo:

Información Cualitativa.

- a. El Fideicomiso cuenta con un Comité de Riesgos, presidido por un experto independiente en riesgos, un miembro del Comité Técnico, el Director General del Fideicomiso y el Subdirector de Riesgos; y cuyas funciones están descritas en el Artículo 64 de las Disposiciones
- b. Las metodologías empleadas para identificar y cuantificar los diferentes tipos de riesgos se describen brevemente a continuación:

Riesgo de crédito.

El Riesgo de Crédito, definido en el Artículo 59 de las Disposiciones como: la pérdida potencial por falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento [...], se identifica, cuantifica, vigila y controla con apego a la metodología general descrita en el Título Segundo, Capítulo V, Sección Cuarta, apartado A, de las Disposiciones.

El resultado del análisis de riesgo crédito son las reservas que representan la pérdida esperada de la cartera de crédito del Fideicomiso.

En el caso del VaR de crédito, la metodología utilizada es la correspondiente a la simulación por método Montecarlo, considerando un nivel de confianza del 95% y con horizonte de tiempo de un año. Para el cálculo de VaR de crédito, se realizan 10,000 simulaciones bajo dicha metodología. Debe entenderse por VaR de crédito como la máxima pérdida esperada en un horizonte de tiempo de un año y bajo un nivel de confianza de un 95%, lo anterior en condiciones normales de la cartera de crédito del Fideicomiso.

Riesgo de liquidez.

Para el Riesgo de Liquidez se utiliza el modelo de brechas de liquidez o "GAP" de vencimiento, el cual mide la diferencia entre el valor de activos y el valor de pasivos con vencimiento durante un lapso determinado.

Para la realización de los pronósticos utilizados para el riesgo de liquidez, se hace uso de la metodología de series de tiempo, en específico del modelo Holt-Winters, el cual considera tres parámetros (suavizamiento, tendencia y estacionalidad). Para obtener los mejores pronósticos se realiza el análisis con tres años de observaciones y reduciendo el error cuadrático medio.

El resultado obtenido del análisis de brechas de liquidez es un gráfico de barras y líneas, donde las barras denotan los activos y pasivos, mientras que las líneas muestran las brechas de liquidez (disponibilidades) observadas y estimadas, así como el nivel de financiamiento disponible

Riesgo de mercado.

En el caso del Riesgo de Mercado se utiliza el Valor en Riesgo de Mercado (VaR), que es la estimación de la máxima pérdida posible para un horizonte de tiempo y un nivel de confianza determinados, y se valida con pruebas retrospectivas de acuerdo con el modelo conocido como Backtesting.

El cálculo de VaR de mercado se realiza utilizando la metodología de simulación histórica, bajo un nivel de confianza del 99% y un horizonte de tiempo de un año.

Debe entenderse por VaR de mercado como la pérdida máxima esperada de la cartera de inversión del Fideicomiso bajo el nivel de confianza y el horizonte de tiempo dados, lo anterior bajo situaciones normales del mercado.

Riesgo Tecnológico.

Para medir el Riesgo Tecnológico se crearon nueve indicadores, que se les da seguimiento de manera trimestral, los cuales se describen en la tabla contenida en la Nota 26.

Riesgo Legal.

El Riesgo Legal es responsabilidad de la Subdirección Jurídica del Fideicomiso, y se define en el Artículo 59 de las Disposiciones, que a la letra dice: Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que [...] el Fideicomiso lleva a cabo.

En este sentido, para el pasivo en materia laboral la administración y control se realiza de la siguiente manera:

1. La Subdirección Jurídica informa a la Gerencia de Recursos Humanos el inicio de un juicio laboral.
2. La Gerencia de Recursos Humanos realiza el cálculo del riesgo laboral, sustentándose en el artículo 48 de la Ley Federal del Trabajo, para los trabajadores que se encuentran en proceso de demanda laboral en contra de la entidad a fin de determinar los pasivos laborales a futuro.

Dicho artículo establece:

Derecho del trabajador a la reinstalación o indemnización.

El trabajador podrá solicitar ante la Junta de Conciliación y Arbitraje, a su elección, que se le reinstale en el trabajo que desempeñaba, o que se le indemnice con el importe de tres meses de salario, a razón del que corresponda a la fecha en que se realice el pago.

Pago de salarios vencidos.

Si en el juicio correspondiente no comprueba el patrón la causa de la rescisión, el trabajador tendrá derecho además, cualquiera que hubiese sido la acción intentada, a que se le paguen los salarios vencidos computados desde la fecha del despido hasta por un período máximo de doce meses, en términos de lo preceptuado en la última parte del párrafo anterior.

Si al término del plazo señalado en el párrafo anterior, no ha concluido el procedimiento o no se ha dado cumplimiento al laudo, se pagarán también al trabajador los intereses que se generen sobre el importe de quince meses de salario, a razón del dos por ciento mensual, capitalizable al momento del pago. Lo dispuesto en este párrafo, no será aplicable para el pago de otro tipo de indemnizaciones o prestaciones.

3. La Gerencia de Recursos Humanos informa trimestralmente a la Subdirección Jurídica las cantidades determinadas que corresponden a cada trabajador.
4. La Subdirección Jurídica reporta las cantidades a la Subdirección de Riesgos, considerando que la Expectativa de Resolución a favor, se refiere a la probabilidad de obtener un laudo favorable a FIFOMI y que el valor señalado se determina conforme a un elemento subjetivo llamado experiencia de valor.

5. La Subdirección de Riesgos presenta los pasivos contingentes laborales al Comité de Riesgos, considerando lo siguiente: "Dado que un juicio es un juego de suma cero no cooperativo, se tiene una situación en la que la ganancia o pérdida de un participante se equilibra con exactitud con las pérdidas o ganancias de los otros participantes y que cada uno de ellos tratará de extraer el máximo beneficio. La estrategia seguida en la Subdirección de Riesgos para determinar el costo en el que se incurriría por perder un juicio es considerar la pérdida máxima que se tendría en la matriz de pagos.

Juicios Mercantiles.

En cuanto a los juicios mercantiles, la Subdirección Jurídica reporta únicamente de manera informativa a la Subdirección de Riesgos, los asuntos mercantiles derivados de las operaciones de crédito, pues no representan un riesgo de tipo legal, sino crediticio. Asimismo, y debido a que los asuntos contenciosos asociados a saldos registrados en cuentas de orden tampoco representan un riesgo legal, sino una potencial recuperación de saldos castigados, no son considerados.

Así mismo, se presenta al Comité de Riesgos el seguimiento mensual al consumo por riesgo legal, con la finalidad de que no se exceda el límite autorizado por dicho Comité.

Riesgo Operacional.

El Riesgo Operacional se define en el mismo Artículo 59, como: La pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información [...]. Su evaluación se realiza acorde a la metodología descrita en el Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo de aplicación general en materia de control interno, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de noviembre de 2016 por la Secretaría de la Función Pública, y en lo concerniente a los diferentes tipos de pérdida y su costo la evaluación se efectúa de acuerdo con lo señalado en el Anexo 25 de las Disposiciones.

Adicional a lo anterior, y de conformidad con los estados financieros de ESSA dictaminados de diciembre 2021 por el auditor externo, en su apartado de "Informe sobre pasivos contingentes", presenta juicios fiscales, laborales y mercantiles de montos relevantes que podrían impactar los resultados financieros del FIFOMI.

3. Disponibilidades.

Las disponibilidades al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como sigue:

	Cifras en miles de pesos	
	2021	2020
Caja	\$ 24	\$ 24
Bancos	19,620	7,271
Otras disponibilidades restringidas	99	99
	<u>\$ 19,743</u>	<u>\$ 7,394</u>

4. Inversiones en valores.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las inversiones en valores se integran como sigue:

	Cifras en miles de pesos	
	2021	2020
Títulos disponibles para la venta		
Otros títulos de deuda:		
Fondo de fondos		
Otras disponibilidades restringidas	\$ 158,639	\$ 152,691
	<u>\$ 158,639</u>	<u>\$ 152,691</u>

La inversión en Fondo de Fondos no establece una fecha de vencimiento y la venta o realización está sujeta a previa autorización.

5. Deudores por reporto.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las disponibilidades se integran como sigue:

Las operaciones de reporto se realizan con los excedentes de efectivo, de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal emitidas por la SHCP, atendiendo a lo establecido en el párrafo 46 del Criterio B-3 "Reportos", contenido en el anexo 37 a que se refiere el Artículo 291 de las Disposiciones.

	Cifras en miles de pesos	
	2021	2020
Títulos en reporto		
Deuda gubernamental:		
Bpag91	\$ 174,483	\$ -
BondesD	125,400	57,105
BPA182	-	70,616
Cetes	8,000	-
Otros	46	15
	<u>\$ 307,929</u>	<u>\$ 127,736</u>

- El monto total de las operaciones en reporto de enero a diciembre de 2021, ascendieron a \$50,560,543 y en el 2020 a \$17,812,602.
- El monto de los intereses (premios) de las operaciones de reporto reconocidos en los resultados del período de enero a diciembre de 2021, fueron de \$9,022 y en 2020 por \$4,415.
- Las operaciones realizadas en reporto durante 2021 y 2020, fueron con vencimiento al día siguiente, 1,2, 3 4 y 5 días en fines de semana largos, dando un promedio de 1.4260 días y 1.4405 días respectivamente.
- Los instrumentos financieros objeto de reporto fueron Bpag91, Bondes D, BPA182 y Cetes.
- Los colaterales recibidos se registran en cuentas de orden.
- El Fideicomiso de Fomento Minero no pactó inversiones en directo a diciembre 2021 y 2020.

6. Cartera de crédito.
(Cifras en miles de pesos)

La cartera total al cierre del diciembre de 2021 y 2020, ascendió a \$3,181,537 y \$3,599,363, respectivamente.

6.1. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la cartera de crédito se integra como sigue:
(Cifras en miles de pesos)

TIPO DE CRÉDITO	CARTERA VIGENTE			CARTERA VENCIDA			TOTAL
	Dólares convertidos a pesos			Dólares convertidos a pesos			
	M.N.	M.N.	SUMA	M.N.	M.N.	SUMA	
<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>							
Intermediario Financiero Bancario	\$ 254,838	\$ -	\$ 254,838	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 254,838
Intermediario Financiero Especializado	1,288,909	-	1,288,909	530,100	-	530,100	1,819,009
Préstamos Directos	1,107,690	-	1,107,690	-	-	-	1,107,690
Cartera Total	2,651,437	-	2,651,437	530,100	-	530,100	3,181,537
Estimación preventiva	(48,854)	-	(48,854)	(213,106)	-	(213,106)	(261,960)
Cartera Neta	\$ 2,602,583	\$ -	\$ 2,602,583	\$ 316,994	\$ -	\$ 316,994	\$ 2,919,577

TIPO DE CRÉDITO	CARTERA VIGENTE			CARTERA VENCIDA			TOTAL
	Dólares convertidos a pesos			Dólares convertidos a pesos			
	M.N.	M.N.	SUMA	M.N.	M.N.	SUMA	
<u>Al 31 de diciembre de 2020</u>							
Intermediario Financiero Bancario	\$ 390,311	\$ -	\$ 390,311	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 390,311
Intermediario Financiero Especializado	1,953,545	-	1,953,545	-	-	-	1,953,545
Préstamos Directos	1,049,245	-	1,049,245	206,262	-	206,262	1,255,507
Cartera Total	3,393,101	-	3,393,101	206,262	-	206,262	3,599,363
Estimación preventiva	(63,866)	-	(63,866)	(206,262)	-	(206,262)	(270,128)
Cartera Neta	\$ 3,329,235	\$ -	\$ 3,329,235	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,329,235

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la cartera de crédito neta disminuyó en \$409,658 comparado con el mismo período de 2020 lo que representa el 12%.

6.2. Desglose de la Cartera de Crédito por Sector y porcentaje de concentración:
(Cifras en miles de pesos)

SECTOR	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	TOTAL	%
<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>						
Productores de Mineral	\$ 833,298	31%	\$ 22,614	4%	\$ 855,912	27%
Servicios de la industria Minera	218,695	8%	62,263	12%	280,958	9%
Procesadores de Mineral	560,157	21%	275,262	52%	835,419	26%
Consumidor, Distribuidores y Comercializadores de mineral	1,039,287	40%	169,961	32%	1,209,248	38%
Cartera Total	2,651,437	100%	530,100	100%	3,181,537	100%
Estimación preventiva	(48,854)		(213,106)		(261,960)	
Cartera Neta	\$ 2,602,583		\$ 316,994		\$ 2,919,577	

SECTOR	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	TOTAL	%
<u>Al 31 de diciembre de 2020</u>						
Productores de Mineral	\$ 897,532	26%	\$ 206,262	100%	\$ 1,103,794	30%
Servicios de la industria Minera	333,475	10%	-	0%	333,475	9%
Procesadores de Mineral	757,157	23%	-	0%	757,157	22%
Distribuidores/Comercializadores de mineral	1,404,937	41%	-	0%	1,404,937	39%
Cartera Total	3,393,101	100%	206,262	100%	3,599,363	100%
Estimación preventiva	(63,866)		(206,262)		(270,128)	
Cartera Neta	\$ 3,329,235		\$ -		\$ 3,329,235	

En la composición de la cartera al cierre del ejercicio de 2021, con respecto al mismo período de 2020, se destaca lo siguiente:

- Al cierre del ejercicio de 2021, el sector Procesador de Mineral se incrementó en 10%, comparado con el mismo período de 2020.
- Los sectores Productor de Mineral; Servicios a la Industria Minera; y Consumidores, Distribuidores y Comercializadores, al cierre del ejercicio del ejercicio de 2021, disminuyeron en 22%, 16% y 14%, respectivamente, comparado con el mismo período de 2020.

6.3. Clasificación por plazos de la Cartera de Crédito Vencida:
(Cifras en miles de pesos)

TIPO DE CRÉDITO	1a 180 días	181a 365 días	366 días a 2 años	mas de 2 años	TOTAL
<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>					
Intermediario Financiero Bancario	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Intermediario Financiero Especializado	431,834	98,266	-	-	530,100
Préstamos Directos	-	-	-	-	-
Cartera Vencida	431,834	98,266	-	-	530,100
Estimación preventiva	-	-	-	-	(213,106)
Cartera Neta	\$ 431,834	\$ 98,266	\$ -	\$ -	\$ 316,994

TIPO DE CRÉDITO	1a 180 días	181a 365 días	366 días a 2 años	mas de 2 años	TOTAL
<u>Al 31 de diciembre de 2020</u>					
Intermediario Financiero Bancario	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Intermediario Financiero Especializado	-	-	-	-	-
Préstamos Directos	-	-	204,376	1,886	206,262
Cartera Vencida	-	-	204,376	1,886	206,262
Estimación preventiva	-	-	(204,376)	(1,886)	(206,262)
Cartera Neta	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Al cierre del ejercicio de 2021, la cartera vencida se incrementó en \$323,838 comparado con el mismo período de 2020, por el saldo vencido de tres intermediarios financieros que derivó en un índice de morosidad (IMOR) del 16.7 (5.7% en 2020).

Durante el ejercicio de 2021, no hubo recuperación de cartera vencida registrada en cuentas de orden.

Al cierre del ejercicio 2021 y 2020, no se efectuaron castigos de créditos o intereses.

6.4. Desglose del saldo total de los créditos clasificados como emprobleados y no emprobleados:
(Cifras en miles de pesos)

Tipo de crédito	CARTERA VIGENTE						TOTAL
	Emprobleada			No Emprobleada			
	Dólares convertidos a pesos			Dólares convertidos a pesos			
	M.N.	M.N.	SUMA	M.N.	M.N.	SUMA	
<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>							
Intermediario Financiero Bancario	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 254,838	\$ -	\$ 254,838	\$ 254,838
Intermediario Financiero Especializado	-	-	-	1,288,909	-	1,288,909	1,288,909
Préstamos Directos	-	-	-	1,107,690	-	1,107,690	1,107,690
Cartera Vigente	-	-	-	2,651,437	-	2,651,437	2,651,437
Estimación preventiva	-	-	-	(48,854)	-	(48,854)	(48,854)
Cartera Neta	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,602,583	\$ -	\$ 2,602,583	\$ 2,602,583

Tipo de crédito	CARTERA VIGENTE						TOTAL
	Emprobleada			No Emprobleada			
	Dólares convertidos a pesos			Dólares convertidos a pesos			
	M.N.	M.N.	SUMA	M.N.	M.N.	SUMA	
<u>Al 31 de septiembre de 2020</u>							
Intermediario Financiero Bancario	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 390,311	\$ -	\$ 390,311	\$ 390,311
Intermediario Financiero Especializado	164,989	-	164,989	1,788,556	-	1,788,556	1,953,545
Préstamos Directos	9,154	-	9,154	1,040,091	-	1,040,091	1,049,245
Cartera Vigente	174,143	-	174,143	3,218,958	-	3,218,958	3,393,101
Estimación preventiva	-	-	-	-	-	-	(63,866)
Cartera Neta	\$ 174,143	\$ -	\$ 174,143	\$ 3,218,958	\$ -	\$ 3,218,958	\$ 3,329,235

Tipo de crédito	CARTERA VENCIDA						TOTAL
	Em problemada			No Em problemada			
	Dólares convertidos a pesos			Dólares convertidos a pesos			
	M.N.	M.N.	SUMA	M.N.	M.N.	SUMA	
<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>							
Intermediario Financiero Bancario	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Intermediario Financiero Especializado	530,100	-	530,100	-	-	-	530,100
Préstamos Directos	-	-	-	-	-	-	-
Cartera Vigente	530,100	-	530,100	-	-	-	530,100
Estimación preventiva	(213,106)	-	(213,106)	-	-	-	(213,106)
Cartera Neta	\$ 316,994	\$ -	\$ 316,994	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 316,994

Tipo de crédito	CARTERA VENCIDA						TOTAL
	Em problemada			No Em problemada			
	Dólares convertidos a pesos			Dólares convertidos a pesos			
	M.N.	M.N.	SUMA	M.N.	M.N.	SUMA	
<u>Al 31 de diciembre de 2020</u>							
Intermediario Financiero Bancario	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Intermediario Financiero Especializado	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos Directos	206,262	-	206,262	-	-	-	206,262
Cartera Vigente	206,262	-	206,262	-	-	-	206,262
Estimación preventiva	(206,262)	-	(206,262)	-	-	-	(206,262)
Cartera Neta	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

De acuerdo con los criterios especiales y conforme a las Disposiciones, se considera cartera emproblemada: "aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales, así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente principal como de intereses, de conformidad con los términos y condiciones establecidos originalmente. La cartera vigente y la cartera vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada".

6.5. Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, los saldos de la cartera sujeta a programas de apoyo se presentan de la siguiente forma:

	Cifras en miles de pesos	
	2021	2020
FME-2015-1	\$ 134,173	\$ 289,790
FIPRAPYME 2017-4	25,234	47,355
FIPRAPYME 2017-5	55,544	218,488
Saldo de cartera de programas	\$ 214,951	\$ 555,633

Al cierre del ejercicio de 2021, el saldo de la cartera amparada con programas de garantías muestra una disminución derivada de que se han liberado recursos comprometidos de los créditos finiquitados que formaban parte de los programas concluidos FME2015-1 y FIPRAPYME 2017-4. Aunado a lo anterior, el único programa vigente, FIPRAPYME 2017-5, no ha tenido nuevos créditos adheridos.

6.6. Comisiones por otorgamiento de crédito.
(Cifras en miles de pesos)

Los montos de las comisiones por el otorgamiento de crédito reconocidos como créditos diferidos asciende a \$7,213 y el monto de las comisiones aplicadas a resultados por el periodo de enero a diciembre 2021 ascienden a \$1,716 con un plazo promedio de 3 años, como lo establece la CUOEF (B-5 Cartera de Crédito párrafo 42).

6.7. Calificación por grado de riesgo.

La estimación preventiva por calificación de riesgo al cierre del ejercicio de 2021, se muestra a continuación:

Tipo de crédito	Cifras en miles de pesos			
	RESERVA			Cartera Total
	Creditos Directos	Entidades Financieras	Reserva Total	
A-1	\$ 3,340	\$ 208	\$ 3,548	\$ 813,134
A-2	361	6,423	6,784	521,259
B-1	383	3,193	3,576	191,327
B-2	6,296	1,300	7,596	339,027
B-3	-	23,107	23,107	657,212
C-1	-	5,755	5,755	90,950
C-2	-	4,414	4,414	38,528
D	-	238,545	238,545	530,100
E	-	-	-	-
Programas de garantías	(177)	(31,188)	(31,365)	-
Total	\$ 10,203	\$ 251,757	\$ 261,960	\$ 3,181,537

Bajo la metodología que establecen las Disposiciones, el FIFOMI determinó reservas que ascienden a \$261,960 pesos al 31 de diciembre de 2021.

La estimación presenta una disminución de \$8,168 pesos, al pasar de \$270,128 pesos en diciembre de 2020 a \$261,960 pesos en diciembre de 2021, equivalente al 3%.

En noviembre y diciembre y de 2021, se dio de baja a dos acreditados, con lo cual se canceló la estimación en el balance de dichos acreditados

Al cierre del diciembre 2021 y 2020, no hubo estimaciones adicionales requeridas por la CNBV.

6.8. Las reestructuraciones efectuadas al cierre del ejercicio del 2021 y 2020, se integran como sigue:

Tipo de crédito	Reestructuras	
	Cifras en miles de pesos	
	2021	2020
Entidades financieras	\$ 101,390	\$ 196,754
Actividad empresarial o comercial	213,364	204,376
Total Reestructuras	\$ 314,754	\$ 401,130

Tipo de crédito	Fecha de reestructura	Monto miles de pesos	Garantías Adicionales
Entidades financieras	2021	\$ 101,390	Sin garantías adicionales
Actividad empresarial o comercial	2021	18,946	Sin garantías adicionales
Actividad empresarial o comercial	2017	194,418	Sin garantías adicionales
Total Reestructuras		\$ 314,754	

Las reestructuraciones se llevaron a cabo para continuar con la política de otorgar liquidez a los acreditados.

Al cierre del ejercicio de 2021, el FIFOMI no cuenta con cartera de crédito adquirida ni cesiones de cartera.

6.9. Intereses por tipo de crédito.

Al cierre del ejercicio de 2021 y 2020, los intereses ganados por la cartera de crédito, se integran como sigue:

Tipo de acreditado	Intereses	
	Cifras en miles de pesos	
	2021	2020
Entidades financieras	\$ 156,409	\$ 215,074
Actividad empresarial o comercial	83,205	73,288
	\$ 239,614	\$ 288,362

6.10. Líneas de crédito.
(Cifras en miles de pesos)

Al cierre del ejercicio de 2021 y 2020, el monto de las líneas de crédito en favor de clientes registradas en cuentas de orden ascienden a \$ 13,832,244 y \$ 13,001,422, respectivamente.

6.11. Cartera con criterios contables especiales (CNBV).
(Cifras en miles de pesos)

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), el 24 de abril del 2020, derivado de la epidemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en México, determinó emitir con carácter temporal los criterios contables especiales, para los acreditados que se hayan visto afectados y que estuvieran clasificados contablemente como vigentes al 28 de febrero de 2020.

Los criterios consistieron básicamente en la reestructura de créditos que no se consideren como cartera vencida y sigan operando en cartera vigente con el diferimiento de pagos de capital y continuar con el pago de intereses.

La aplicación de los Criterios Contables Especiales y sus efectos en la cartera de crédito concluyó en el segundo trimestre de 2021.

7. Otras cuentas por cobrar, neto.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las otras cuentas por cobrar y su estimación se integran como sigue:

	Cifras en miles de pesos	
	2021	2020
Anticipo de sueldo y otros adeudos de personal	\$ 14,488	\$ 12,774
Deudor ⁽¹⁾	29,500	29,500
Otros	1,396	487
	<u>45,384</u>	<u>42,761</u>
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro ⁽²⁾	(29,756)	(29,756)
	<u>\$ 15,628</u>	<u>\$ 13,005</u>

- (1) El 23 de febrero de 2011, venció el plazo que se había fijado a un deudor de FIFOMI para el pago del adeudo que asciende a \$29,500, derivado del contrato firmado. A la fecha existen dos demandas en su contra.

Dicho importe corresponde a la venta de derechos litigiosos realizada el 23 de julio de 2009, que no fue cubierta en su totalidad, conforme a los términos pactados, y sobre la cual se han ejecutado las acciones legales de cobranza.

- (2) En términos de las Normas de Información Financiera, específicamente en la NIF C-3 "Cuentas e instrumentos financieros por cobrar" no se han cancelado reservas en el periodo de enero a diciembre de 2021.

8. Bienes Adjudicados, neto.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los bienes adjudicados se integran como sigue:

	Cifras en miles de pesos	
	2021	2020
Inmuebles adjudicados	\$ 44,619	\$ 44,619
Estimación para baja de valor	(44,619)	(44,619)
	\$ -	\$ -

9. Inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo, neto.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo se integran como sigue:

	Cifras en miles de pesos				
	2021				
	Saldo inicial	Incrementos	Bajas	Pérdida por deterioro	Saldo Final
<u>Bienes Inmuebles</u>					
Inversión:					
Terrenos	\$ 145,597	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 145,597
Construcciones	91,172	-	-	-	91,172
Total inversión	236,769	-	-	-	236,769
Depreciación:					
Construcciones	(61,822)	(1,844)	-	-	(63,666)
Inversión neta inmuebles	174,947	(1,844)	-	-	173,103
<u>Bienes Muebles</u>					
Mobiliario y equipo	8,329	-	-	-	8,329
Equipo de cómputo	2,278	-	-	-	2,278
Equipo de transporte	2,908	-	-	-	2,908
Otros equipos	514	-	-	-	514
Total inversión	14,029	-	-	-	14,029
Depreciación:					
Mobiliario y equipo	(8,084)	(100)	-	-	(8,184)
Equipo de cómputo	(2,278)	-	-	-	(2,278)
Equipo de transporte	(2,909)	-	-	-	(2,909)
Otros equipos	(509)	(5)	-	-	(514)
Total depreciación	(13,780)	(105)	-	-	(13,885)
Inversión neta muebles	249	(105)	-	-	144
Inversión neta Activo fijo	\$ 175,196	\$ (1,949)	\$ -	\$ -	\$ 173,247

Cifras en miles de pesos

2020					
	Saldo inicial	Incrementos	Bajas	Pérdida por deterioro	Saldo Final
Bienes Inmuebles					
Inversión:					
Terrenos	\$ 145,597	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 145,597
Construcciones	91,172	-	-	-	91,172
Total inversión	236,769	-	-	-	236,769
Depreciación:					
Construcciones	(59,976)	(1,846)	-	-	(61,822)
Inversión neta inmuebles	176,793	(1,846)	-	-	174,947
Bienes Muebles					
Mobiliario y equipo	9,090	-	(761)	-	8,329
Equipo de cómputo	5,145	-	(2,867)	-	2,278
Equipo de transporte	2,908	-	-	-	2,908
Otros equipos	517	-	(3)	-	514
Total inversión	17,660	-	(3,631)	-	14,029
Depreciación:					
Mobiliario y equipo	(8,726)	-	642	-	(8,084)
Equipo de cómputo	(5,146)	-	2,868	-	(2,278)
Equipo de transporte	(2,909)	-	-	-	(2,909)
Otros equipos	(504)	(5)	-	-	(509)
Total depreciación	(17,285)	(5)	3,510	-	(13,780)
Inversión neta muebles	375	(5)	(121)	-	249
Inversión neta Activo fijo	\$ 177,168	\$ (1,851)	\$ (121)	\$ -	\$ 175,196

10. Inversiones permanentes.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las inversiones permanentes en acciones registradas a través del método de participación se integran como sigue:

Exportadora de Sal, S.A de C.V.	Cifras en miles de pesos			
	Inversión 2021	% Participación	Participación 2021	Participación 2020
Capital Social	\$ 1,588,757	51%	\$ 810,266	\$ 810,266
Resultados Acumulados	2,135,356	51%	1,089,032	914,703
Resultados del ejercicio	118,142	51%	60,252	131,763
Total	\$ 3,842,255		\$ 1,959,550	\$ 1,856,732

Baja Bulk Carriers, S.A	% Participación	Inversión FIFOMI Dólares	Tipo de cambio de cierre	Participación FIFOMI miles de pesos	
				2021	2020
Capital Social	50%	250,000	20.4672	\$ 5,117	\$ 4,977
Resultados Acumulados	50%	4,566,645	20.4672	93,466	90,916
Resultados del ejercicio	50%	1,244,130	20.4672	25,464	41,513
Total		<u>6,060,775</u>		<u>\$ 124,047</u>	<u>\$ 137,406</u>
Total de inversiones permanentes				\$ 2,083,597	\$ 1,994,138
Total de participación en resultados				\$ 85,716	\$ 173,276

11. Otros activos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los otros activos se integran como sigue:

	Cifras en miles de pesos	
	2021	2020
Fondo de Exploración – Gobierno del Estado de Sinaloa	\$ 250	\$ 250
Fondo de Exploración – Gobierno del Estado de Oaxaca	250	250
Fondo de Exploración – Gobierno del Estado de Sonora	250	250
Cargos diferidos	32	26
	<u>\$ 782</u>	<u>\$ 776</u>

12. Captación tradicional.

(Cifras en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se obtuvo captación por emisión de Certificados Bursátiles.

13. Préstamos bancarios y de otros organismos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los préstamos bancarios y de otros organismos se integran como sigue:

	Cifras en miles de pesos	
	2021	2020
Préstamos Bancarios y Otros Organismos NAFIN.- Cadenas Corto Plazo	\$ 423,726	\$ 441,367
Préstamos Bancarios y Otros Organismos de corto plazo	-	112,444
	<u>\$ 423,726</u>	<u>\$ 553,811</u>

La línea de crédito con la Banca de Desarrollo asciende a \$700,000 para aplicarse a Intermediarios financieros especializados y operaciones de factoraje de cadenas productivas.

17. Beneficios a empleados.

Los saldos registrados al 31 de diciembre 2021 y 2020 de Indemnizaciones, Prima de Antigüedad y Plan de Pensiones se muestran a continuación:

Concepto	Cifras en miles de pesos					
	Pasivo		Resultados		Aportaciones	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Indemnizaciones	\$ 13,087	\$ 12,936	\$ 4,489	\$ 5,027	\$ -	\$ -
Prima de antigüedad	3,240	3,038	1,108	964	828	-
Plan de pensiones	8,531	9,709	8,407	7,290	-	7,968
Contribución definida	-	-	249	3,349	249	3,349
	<u>\$ 24,858</u>	<u>\$ 25,683</u>	<u>\$ 14,253</u>	<u>\$ 16,630</u>	<u>\$ 1,077</u>	<u>\$ 11,317</u>

La siguiente tabla muestra la cobertura que tiene cada fondo al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Concepto	Cifras en miles de pesos	
	2021	2020
Prima de antigüedad	\$ 1,211	\$ 732
Plan de pensiones	57,172	63,602
Contribución definida	24,568	27,930
	<u>\$ 82,951</u>	<u>\$ 92,264</u>

Concepto	Cifras en miles de pesos			
	Pasivo		Resultados	
	2021	2020	2021	2020
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,968
Instrumentos de deuda	1,211	732	57,172	55,634
Valor presente de las contribuciones futuras	6,380	6,139	47,130	66,884
	<u>\$ 7,591</u>	<u>\$ 6,871</u>	<u>\$ 104,302</u>	<u>\$ 130,486</u>

Concepto	2021	2020
Tasa de interés	8.4%	7.1%
Tasa de descuento	8.4%	7.1%
Tasa de crecimiento salarial	4.0%	4.0%
Tasa de crecimiento de salario mínimo	4.0%	4.0%

Beneficios por separación y beneficios por retiro al 31 de diciembre de 2021

Cifras en miles de pesos

Concepto	Indemniza- ciones	Prima de Antigüedad	Plan de Pensiones (I)
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 13,087	\$ 4,451	\$ 65,703
Valor razonable de los activos del plan (AP)	-	(1,211)	(57,172)
Situación del plan	<u>13,087</u>	<u>3,240</u>	<u>8,531</u>
Servicios pasados no reconocidos por beneficios no adquiridos	-	-	-
Ganancias (Pérdidas) actuariales (GPA) no reconocidas en ORI	<u>(1,837)</u>	<u>(79)</u>	<u>(9,586)</u>
Pasivo (Activo) Neto reconocido en el balance gral.	<u>13,087</u>	<u>3,240</u>	<u>8,531</u>
Costo laboral del servicio actual	1,057	405	5,756
Costo por Interés de la OBD	819	252	5,137
Ingreso por Intereses de los Activos del Plan	0	(37)	(4,450)
Efecto de reducción de obligaciones	0	0	0
Reciclaje de remediaciones	2,613	488	1,964
Costo laboral del servicio pasado	-	-	-
Costo neto del periodo	\$ <u>4,489</u>	\$ <u>1,108</u>	\$ <u>8,407</u>

Beneficios por separación y beneficios por retiro al 31 de diciembre de 2020

Cifras en miles de pesos

Concepto	Indemniza- ciones	Prima de Antigüedad	Plan de Pensiones (I)
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 12,936	\$ 3,770	\$ 73,311
Valor razonable de los activos del plan (AP)	-	(731)	(63,602)
Situación del plan	<u>12,936</u>	<u>3,039</u>	<u>9,709</u>
Servicios pasados no reconocidos por beneficios no adquiridos	-	-	-
Ganancias (Pérdidas) actuariales (GPA) no reconocidas en ORI	<u>(2,548)</u>	<u>80</u>	<u>1,791</u>
Pasivo (Activo) Neto reconocido en el balance gral.	<u>12,936</u>	<u>3,039</u>	<u>9,709</u>
Costo laboral del servicio actual	994	346	4,859
Costo por Interés de la OBD	782	217	4,547
Ingreso por Intereses de los Activos del Plan	-	(67)	(3,901)
Activo (Pasivo) de transición inicial	-	-	-
Reciclaje de remediaciones	3,250	468	1,785
Costo laboral del servicio pasado	-	-	-
Costo neto del periodo	\$ <u>5,026</u>	\$ <u>964</u>	\$ <u>7,290</u>

Cifras en miles de pesos					
Prima de Antigüedad					
Concepto	2021	2020	2019	2018	2017
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 4,451	\$ 3,770	\$ 3,027	\$ 1,752	\$ 1,755
Valor razonable de los activos del plan (AP)	1,211	(732)	(1,032)	(1,074)	(1,196)
Situación del plan	3,240	3,038	1,995	678	559
Ajuste de pasivos	(79)	80	1,352	522	547
AP	\$ 3,240	\$ 3,038	\$ 1,995	\$ 678	\$ 559

Cifras en miles de pesos					
Plan de Pensiones					
Concepto	2021	2020	2019	2018	2017
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 65,703	\$ 73,311	\$ 61,274	\$ 37,232	\$ 47,028
Valor razonable de los activos del plan (AP)	(57,172)	63,602	(52,678)	(44,848)	(57,019)
Situación del plan	8,531	9,709	8,596	(7,616)	(9,991)
Pérdidas Actuariales (o Ganancias)	(9,586)	1,791	17,040	815	(3,070)
Pasivo (Activo) Neto de Beneficios Definidos	\$ 8,531	\$ 9,709	\$ 8,596	\$ (7,616)	\$ (9,991)

Cifras en miles de pesos					
Indemnizaciones					
Concepto	2021	2020	2019	2018	2017
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 13,087	\$ 12,936	\$ 11,653	\$ 10,675	\$ 10,357
Valor razonable de los activos del plan (AP)	-	-	-	-	-
Situación del plan	13,087	\$ 12,936	\$ 11,653	\$ 10,675	\$ 10,357
Pérdidas Actuariales (o Ganancias)	(1,837)	2,548	7,767	5,235	9,132
Pasivo (Activo) Neto de Beneficios Definidos	\$ 13,087	\$ 12,936	\$ 11,653	\$ 10,675	\$ 10,357

18. Patrimonio.

(Cifras en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo histórico de las aportaciones es de \$789,317; el patrimonio actualizado asciende a \$5,214,147 y se encuentra representado por aportaciones realizadas a valores nominales por el Gobierno Federal con su correspondiente actualización.

El patrimonio contribuido y ganado, se integra como sigue:

Concepto	Cifras en miles de pesos	
	2021	2020
Patrimonio contribuido	\$ 4,348,494	\$ 4,348,494
Resultado de ejercicios anteriores	944,813	812,630
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	28,754	(18,961)
Efecto acumulado por conversión	7,763	5,266
Remediones por beneficios definidos empleados	(20,552)	(32,053)
Resultado neto	(95,125)	89,618
	\$ 5,214,147	\$ 5,204,994

El resultado por valuación de títulos disponibles para la venta muestra el efecto de la valuación de la inversión en el Fondo de Fondos.

El rubro efecto acumulado por conversión considera la valuación de la posición en moneda extranjera en la empresa asociada.

19. Margen Financiero del FIFOMI.
(Cifras en miles de pesos)

El margen financiero en diciembre de 2021 y 2020, ascendió a \$217,242 y \$268,108, respectivamente.

19.1. Los ingresos por intereses generados de enero a diciembre de 2021 y 2020, se integran como sigue:

	2021		
	Miles de pesos	Miles de dólares	Total Miles de pesos
Intereses provenientes de Bancos	\$ 407	-	\$ 407
Intereses por títulos recibidos en reporto	9,022	-	9,022
Intereses de Cartera de Crédito Vigente	230,233	-	230,233
Intereses de Cartera de Crédito Vencida	9,381	-	9,381
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	1,716	-	1,716
Utilidad en cambios	20,070	-	20,070
Total	\$ 270,829	-	\$ 270,829

	2020		
	Miles de pesos	Miles de dólares	Total Miles de pesos
Intereses provenientes de Bancos	\$ 455	-	\$ 455
Intereses por títulos recibidos en reporto	677	-	677
Intereses provenientes de Inversiones en valores	4,415	-	4,415
Intereses de Cartera de Crédito Vigente	287,780	-	287,780
Intereses de Cartera de Crédito Vencida	582	-	582
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	3,415	-	3,415
Utilidad en cambios	53,836	-	53,836
Total	\$ 351,160	-	\$ 351,160

La disminución de intereses de cartera, respecto de ejercicio 2021, se debe básicamente a la baja en la tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE).

19.2. Los gastos por intereses que se generaron de enero a diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

Concepto	Cifras en miles de pesos	
	2021	2020
Intereses derivados de préstamos bancarios	\$ 31,473	\$ 38,232
Pérdida en cambios por valuación	22,114	44,820
Total	\$ 53,587	\$ 83,052

19.3. El margen financiero de enero a diciembre 2021 y 2020, fue el siguiente:

Concepto	Cifras en miles de pesos	
	2021	2020
Ingresos por intereses	\$ 270,829	\$ 351,160
Gastos por intereses	(53,587)	(83,052)
Margen financiero	\$ 217,242	\$ 268,108

20. Estimación preventiva.

(Cifras en miles de pesos)

Al cierre de diciembre 2021, el saldo por concepto de reservas crediticias en los resultados ascendió a \$198,094, mientras que, en el mismo periodo de 2020, se generó una reserva por \$141,815.

Las reservas se crearon por tres intermediarios financieros que cayeron en cartera vencida, los cuales se encuentran en proceso de restructura de sus adeudos.

21. Comisiones.

(Cifras en miles de pesos)

Al cierre del ejercicio de 2021 y 2020, no se generaron pagos por comisiones.

22. Gastos de administración y promoción.

A continuación, se presentan los gastos de administración al cierre del ejercicio de 2021 comparados contra el mismo periodo de 2020, mostrando una disminución de \$6,131 equivalente al 3%.

	Cifras en miles de pesos			
	2021	2020	\$	%
Remuneraciones y prestaciones al personal	\$ 152,476	\$ 149,189	\$3,287	2%
Honorarios	3,897	2,015	1,882	93%
Rentas de edificios, mobiliario y equipo	4,278	5,521	(1,243)	-23%
Gastos de promoción y publicidad	5	156	(151)	-97%
Impuestos y derechos	13,929	14,940	(1,011)	-7%
Gastos en tecnología	2,065	3,969	(1,904)	-48%
Otros gastos (Transportación, cuotas de Inspección, vigilancia, limpieza, etc.)	23,810	30,790	(6,980)	-23%
Subtotal	200,460	206,580	(6,120)	-3%
Depreciaciones y amortizaciones	1,949	1,959	(10)	-1%
Totales	\$ 202,409	\$ 208,539	\$ (6,130)	-3%

23. Otros gastos y otros productos. (Cifras en miles de pesos)

El rubro de otros gastos y otros productos al cierre del ejercicio de 2021 comparado contra 2020, muestra un incremento de \$3,832 básicamente por la cancelación de programas de garantías.

24. Régimen fiscal.

De conformidad con el Artículo 79 fracción XXIV, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el FIFOMI no es contribuyente de dicho impuesto; sin embargo, está obligado a retener el ISR, sobre sueldos y salarios, honorarios y arrendamientos, conforme a los Artículos 86, fracción V, 6° párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como el IVA, de conformidad con los Artículos 1-A y 3 párrafo tercero, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

25. Calificación riesgo contraparte.

a) Fitch Ratings

	Calificación Diciembre 2020	Calificación Diciembre 2021	Incremento (decremento) de niveles
Largo plazo	A +	A +	-
Corto plazo	F 1	F 1	-

En junio 2021, se ratificó la calificación con perspectiva estable a A+ y F 1.

b) HR Ratings

	Calificación Diciembre 2020	Calificación Diciembre 2021	Incremento (decremento) de niveles
Largo plazo	HR AAA	HR AAA	-
Corto plazo	HR + 1	HR + 1	-

En octubre 2021 se ratificó la calificación con perspectiva estable a AAA y HR+1.

26. Administración integral de riesgos.

Riesgo de Crédito:

(Cifras en miles de pesos)

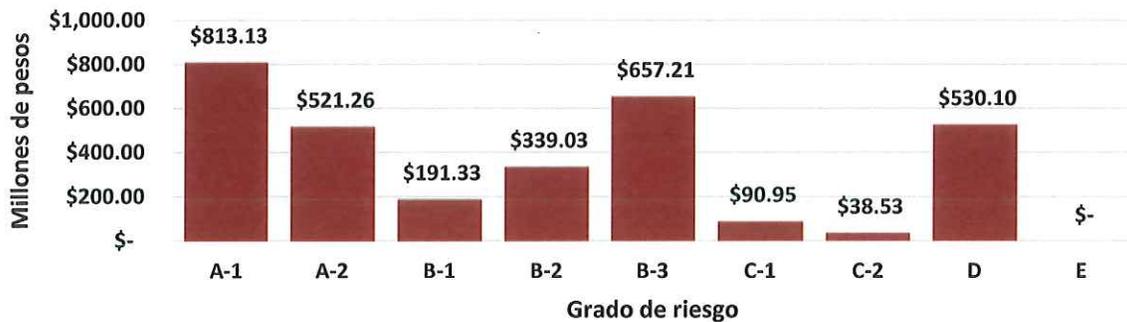
El saldo de cartera de crédito al cierre de diciembre de 2021 fue de \$3,181,537 y las reservas constituidas fueron de \$293,325 (lo cual representa el 9.2% del saldo de la cartera), cabe aclarar que este monto debe disminuirse en \$31,365 correspondientes a los programas de garantías.

La exposición al incumplimiento y las reservas por grado de riesgo son las siguientes:

Grado de riesgo	Exposición al incumplimiento (miles de pesos)	Probabilidad de incumplimiento ponderada	Severidad de la pérdida ponderada
A-1	\$ 813,134	1.89%	31.52%
A-2	521,259	2.89%	45.00%
B-1	191,327	4.15%	45.00%
B-2	339,028	5.70%	40.01%
B-3	657,212	7.81%	45.00%
C-1	90,950	14.06%	45.00%
C-2	38,527	25.46%	45.00%
D	530,100	100.00%	45.00%
E	-	-	-
Total	\$ 3,181,537	24.76%	44.81%

En atención a lo dispuesto en el Artículo 81 fracción II inciso c) de la CUOEF, se muestra la estadística descriptiva del riesgo de crédito (cifras en millones de pesos).

Exposición por grado de riesgo (MDP) (diciembre de 2021)



Reservas por grado de riesgo (MDP) (diciembre de 2021)



La medición del Riesgo de Crédito, que se estima mediante el modelo de VaR de crédito con Simulación Montecarlo y un nivel de confianza del 95%, fue de \$ \$425,661, lo que representa 13.4% de la exposición al incumplimiento.

Al cierre de diciembre, el fideicomiso no cuenta con ningún crédito que rebase el diez por ciento del patrimonio; por otro lado, tampoco se registró ningún crédito que rebase los treinta millones de UDI (equivalentes a \$213,247).

El monto máximo de financiamiento de los tres mayores deudores es de \$987,550.

Riesgo de Liquidez.

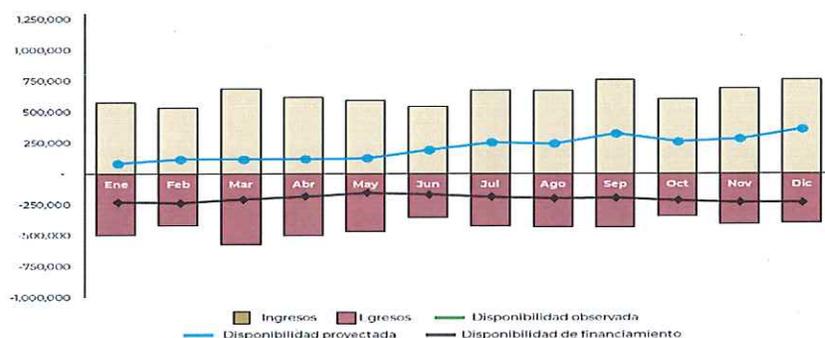
(Cifras en miles de pesos)

La herramienta utilizada para medir el riesgo de liquidez es el modelo de brechas (GAP).

Al cierre de diciembre de 2021, FIFOMI contaba con una línea de fondeo con NAFIN distribuida de la siguiente forma: para operar en Cadenas Productivas con saldo de \$417,745 mientras que, para Intermediarios Financieros, en julio de 2021 se liquidó la totalidad de los préstamos ejercidos, por lo que al cierre de diciembre de 2021 no se presentó adeudo.

Al cierre de diciembre de 2021, la tesorería de FIFOMI tenía una disponibilidad de recursos por \$323,566, lo anterior sin considerar los programas de garantías.

Brechas de liquidez diciembre 2021 (Miles de pesos)



Riesgo de Mercado.

(Cifras en miles de pesos)

La estimación del riesgo en el portafolio de inversión, calculada mediante el modelo de Valor en Riesgo (VaR), al cierre de diciembre de 2021, fue de \$2, lo que es equivalente al 0.000662% de la posición de \$323,566, y que es menor al límite aprobado por el comité de riesgos (0.06%).

Riesgo Tecnológico.

Al cierre del mes de diciembre de 2021, la Gerencia de informática reportó los nueve indicadores de riesgo tecnológico a los que realiza el seguimiento en los trimestres anteriores.

No.	Indicador	Fórmula del Indicador	Actual				Meta	
			1/2021	2/2021	3/2021	4/2021	2021	
1	Software de administración de End Points (Antivirus MS Defender)	(Equipos con el software actualizado / Equipos totales) x 100	85.80%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	
2	Agente para filtrado de URL Forcepoint Cloud*	(Equipos con el software actualizado / Equipos totales) x 100	86.90%	87.40%	100.00%	100.00%	100.00%	
3	DLP Software para prevención de fuga de datos*	(Mensajes indebidos reportados no bloqueados / Total de mensajes bloqueados) x 100	0.08%	0.07%	0.05%	0.05%	0.05%	
4	DIRF Disponibilidad de la Infraestructura de Red FIFOMI	(No. de horas en productivo / No. total de horas en el periodo) x 100	100.00%	96.50%	100.00%	100.00%	100.00%	
5	DPI Disponibilidad del enlace de Internet en el trimestre	(No. de horas en productivo / No. total de horas en el periodo) x 100	100.00%	100.00%	100.00%	99.70%	100.00%	
6	MS Mesa de Servicio (Ticket's)	(Requerimientos entregados / Requerimientos solicitados) x 100	94.60%	92.80%	99.25%	98.31%	98.00%	
7	WEB Disponibilidad del Sitios FIFOMI	(No. de horas en productivo / No. total de horas en el periodo) x 100	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	
8	Tiempo de respuesta en Mesa de Servicio	Tickets atendidos en tiempo menor o igual a una semana	TOT	83.80%	83.80%	100.00%	100.00%	85.20%
			SAP	68.00%	68.00%	100.00%	94.00%	75.00%
9	Encuesta de la Mesa de Soporte	Satisfacción del usuario. Calificación promedio de 46 Encuestas recibidas.	93.70%	92.20%	97.50%	98.31%	98.00%	

Las herramientas descritas en los numerales 2 y 3, fueron sustituidas con un Módulo de Seguridad Enterprise integrada en "Microsoft Office 365 E5 con la que cuenta el Fideicomiso.

En los indicadores se aprecian resultados obtenidos de las acciones implementadas por la Gerencia de Informática para fortalecer la Disponibilidad de los Sistemas, la Integridad y Confidencialidad de la Información de la Institución.

Acciones implementadas en el 3er trimestre:

Agente para filtrado de URL y Prevención de fuga de datos. Se mantuvieron las listas negras para prevenir que se filtren mensajes maliciosos; se activó un programa de auditoría de seguridad para los equipos que reingresan a la red institucional

Disponibilidad de la infraestructura de red. Con el plan de mantenimiento a los equipos de energía, no se presentaron cortes en el suministro eléctrico de la CFE.

Riesgos Legal.

En la Nota 27 se describe lo correspondiente a contingencias y compromisos que corresponden al riesgo legal.

Riesgos Operacionales.

(Cifras en miles de pesos)

Se da seguimiento trimestral al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos en el cual se identifican los riesgos y sus factores -que, de materializarse, comprometerían los objetivos institucionales, incluyendo el riesgo de corrupción, y se definen acciones para acotar, disminuir o transferir esos factores.

El programa anual es analizado y sometido a la consideración del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).

El requerimiento promedio de pérdidas inesperadas por riesgo operacional durante el periodo fue de \$122,924; la institución puede hacer frente al compromiso en caso de que se llegase a materializar este riesgo.

Variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico.

(Cifras en miles de pesos)

En atención a lo dispuesto en el Artículo 81 fracción II inciso b) de las Disposiciones, se reporta que el ingreso financiero de la entidad proveniente de "intereses de Cartera vigente" registró al cierre del ejercicio de 2021 un decremento de \$57,547 comparado con el mismo periodo de 2020 equivalente al 20% que corresponde a la parte sustantiva de la actividad del Fideicomiso.

Por su parte, los ingresos correspondientes al "resultado cambiario" deben compararse de manera conjunta considerando tanto la utilidad en cambios (Nota 19.1) como la pérdida en cambios (Nota 19.2), precisando que, al 31 de diciembre de 2021, no se realizaron operaciones de crédito denominadas en dólares.

En cuanto al valor económico, éste se proyecta favorablemente a partir de las estrategias en la calidad y diversificación de la cartera crediticia.

Valores Promedio.

(Cifras en miles de pesos)

Los valores promedio de la exposición por tipo de riesgo se enlistan a continuación:

		Valores promedio de 2021
Capital invertido por operación en reporto	\$	38,914
Exposición al Incumplimiento	\$	3,541,472
Requerimiento por pérdidas inesperadas por riesgo de crédito	\$	2,344,823
Requerimiento por pérdidas inesperadas por riesgo de mercado	\$	78,404
Requerimiento por pérdidas inesperadas por riesgo operacional	\$	121,161

Estructura de los requerimientos por pérdidas inesperadas.

(Cifras en miles de pesos)

Sólo se enlistan los grupos cuyos activos ponderados por riesgo o requerimiento por pérdidas inesperadas de crédito son mayores que cero.

Concepto	Cifras en miles de pesos	
	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento por Pérdidas Inesperadas
Grupo I (ponderados al 0%)	\$ 19,743	\$ -
Grupo III (ponderados al 20%)	305,510	4,888
Grupo IV (ponderados al 20%)	250,838	4,013
Grupo VII (ponderados al 100%)	2,025,275	162,022
Grupo VII (ponderados al 150%)	37,376	4,485
Grupo IX (ponderados al 125%)	316,995	31,700
Grupo X (ponderados al 100%)	291,512	23,321
Grupo XI (ponderados al 1250%)	2,242,236	2,242,236
Total	\$ 5,489,485	\$ 2,472,665

Sólo se enlistan los conceptos cuyos importes de posiciones equivalentes o requerimiento por pérdidas inesperadas de mercado son mayores que cero.

Concepto	Cifras en miles de pesos	
	Importe de posiciones equivalentes	Requerimientos por Pérdidas Inesperadas de mercado
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 5,327,719	\$ 88,657

Índice de Suficiencia Patrimonial

Al cierre de diciembre de 2021, el índice de suficiencia patrimonial fue de 0.16157, y el promedio del año 2021 fue de 0.16419.

Respecto al programa aplicado como "Criterios Contables Especiales" derivado de la contingencia por el COVID-19, al cierre de diciembre de 2021 no se reportaron créditos bajo dicho programa.

27. Contingencias y compromisos.

(Cifras en miles de pesos)

Al cierre de diciembre de 2021, FIFOMI, en calidad de actora, tiene 1 demanda registrada en cuentas de balance la cual se encuentra en estatus de ejecución de demanda con un capital adeudado de \$416,801.

Asimismo, se tienen siete contingencias laborales por \$41,399 por concepto de demandas realizadas por extrabajadores de FIFOMI, de los cuales \$7,921 tienen 60% de expectativa de resolución a favor de FIFOMI, en tanto que en el resto es de 80%.

Finalmente, existe un juicio de cobro de gastos y costas, que se encuentra en Ejecución de sentencia por \$981, con expectativa de resolución a favor del 80%.

Exportadora de Sal.

En el informe financiero proporcionado por ESSA con cifras al 31 de diciembre de 2021, reporta pasivos contingentes por un importe total de \$15,431,649 (Juicios Fiscales \$3,422,768, Juicios Mercantiles y Civiles \$11,954,767, Pasivos Laborales \$54,114).

En caso de materializarse alguna contingencia, podría afectar los estados financieros del FIFOMI, cuando se reconozca el método de participación por los resultados de ESSA.

28. Cuentas de orden.

(Cifras en miles de pesos)

El FIFOMI registra en cuentas de orden: colaterales recibidos (garantías recibidas), compromisos crediticios, intereses devengados no cobrados de cartera vencida, cuentas presupuestales, inversiones en empresas y otras cuentas de registro.

Al cierre del ejercicio de 2021 y 2020, el monto de cuentas de orden asciende a \$38,982,387 y \$36,318,765, respectivamente.

29. Nuevos pronunciamientos contables para años subsecuentes

El CINIF ha promulgado las siguientes Mejoras en las NIF que pudieran tener un impacto en los estados financieros de la FIFOMI a partir del 1 de enero de 2022 y subsecuentes:

Mejoras a las NIF que generan cambios contables

- NIF B-7, Adquisiciones de negocios.
- NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras.
- NIF D-3, Beneficios a los empleados.
- NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.
- NIF B-10, Efectos de la inflación.
- NIF C-6 Propiedades, planta y equipo.

Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

- NIF B-3, Estado de resultado integral.
- NIF B-10, Efectos de la inflación.
- NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras.
- NIF B-6, Estado de situación financiera.
- NIF C-3, Cuentas por cobrar.
- NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar.
- NIF B-6, Estado de situación financiera.
- NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.
- NIF B-17, Determinación del valor razonable.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la entidad está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

30. Responsabilidad de la información financiera

Con fecha 25 de febrero de 2022, el Director General (vacante a partir del 15 de enero de 2021); el Lic. Federico Abarca Reyes, Director de Crédito, Finanzas y Administración (en funciones a partir del 01 de febrero de 2022); C. Martha Graciela Camargo Nava, Subdirectora de Finanzas y Administración; C. Lucio Martínez Arellano, Gerente de Presupuesto y Contabilidad y C. Francisco Javier Castellanos Arredondo, Auditor Interno, suscriben los estados financieros y sus notas, a efecto de su presentación al Comité Técnico para su aprobación.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros.

Vacante a partir del 15 de enero de 2021

Director General

Firma por ausencia Lic. Federico Abarca Reyes, Director de Crédito, Finanzas y Administración, en funciones a partir del 01 de febrero de 2022, con fundamento en el Manual de Organización del FIFOMI, Apartado X.- Objetivos y Funciones.- Ámbito de competencia y organización

Lic. Federico Abarca Reyes

Director de Crédito, Finanzas y Administración
En funciones a partir del 01 de febrero de 2022

Martha Graciela Camargo Nava

Subdirectora de Finanzas y Administración

Lucio Martínez Arellano
Gerente de Presupuesto y Contabilidad

Francisco Javier Castellanos Arredondo
Auditor Interno

FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
Y DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

Estados e información financiera presupuestaria por el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021 y dictamen de los auditores independientes

Índice

Contenido	Página
Opinión de los auditores independientes	1 - 3
Estados presupuestarios:	
Estado analítico de ingresos	4 - 5
Ingresos de flujo de efectivo	6
Egresos de flujo de efectivo	7
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa	8
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado)	9
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto	10
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)	11
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado)	12
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática	13 - 15
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado)	16
Gasto por categoría programática	17 - 19
Gasto por categoría programática (armonizado)	20
Notas a los estados presupuestarios	21 - 45
Anexo A Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	46
Anexo B Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	47
Anexo C Conciliación contable presupuestaria	48

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**A la Secretaría de la Función Pública****Al Comité Técnico del Fideicomiso de Fomento Minero****Opinión**

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del **FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos del **FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

1. Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.
2. Derivado de los efectos de la pandemia del Covid-19 declarada por la Organización Mundial de la Salud ("OMS") en 11 de marzo de 2020, y como emergencia sanitaria en México, la Administración del FIFOMI, aprobó la aplicación de los Criterios Contables Especiales emitidos por la CNBV en beneficio de los acreditados de la Entidad, el cual consistió en diferir los pagos de capital e intereses de los acreditados que estuvieran al corriente en sus pagos. La aplicación de dichos criterios y sus efectos concluyó en el segundo trimestre del 2021.

Otras cuestiones

- La administración del **FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO** ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) en las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, así como las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), que se establecen de aplicación supletoria por la CNBV y que no contravengan las Disposiciones regulatorias existentes, de los cuales emitimos una opinión no modificada, con fecha 25 de febrero de 2022, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.
- En relación a los estados presupuestales armonizados, tales como: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional, así como, el Gasto por Categoría Programática y Gasto por Categoría Programática Armonizado; son incluidos con el fin de dar cumplimiento a los "Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2021", emitidos mediante oficio 309-A.-002/2022, de fecha 28 de enero de 2022 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Nuestra auditoría no incluyó la evaluación cualitativa de los siguientes aspectos relativos a los estados presupuestarios:
 - Cumplimiento global de las metas programadas por la entidad (metas físicas y programáticas, calendarización presupuestaria, etc.)
 - Variaciones entre las cifras presupuestadas y las reales obtenidas, que se muestran en los estados presupuestarios.
 - Cumplimiento de disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria.
 - Bases de preparación de las cifras presupuestarias que se muestran en las columnas de presupuesto aprobado, presupuesto modificado y presupuesto obtenido y/o pagado.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

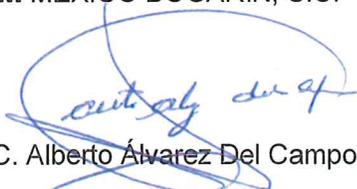
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y no identificamos hallazgos importantes de la auditoría, así como durante nuestra auditoría tampoco localizamos alguna deficiencia significativa en el control interno.

RSM MÉXICO BOGARÍN, S.C.


C.P.C. Alberto Álvarez Del Campo

Ciudad de México,
9 de marzo de 2022.

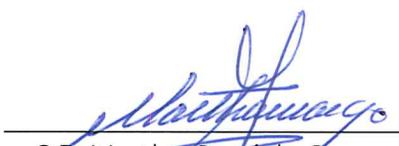
**CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
10 ECONOMÍA
K20 FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
(PESOS)**

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					DIFERENCIA (6 - 5 - 4)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	
IMPUESTOS						
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL						
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS						
DERECHOS						
PRODUCTOS						
APROVECHAMIENTOS						
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	6,696,088,296	94,347,391	6,790,435,687	5,293,214,873	5,282,498,268	-1,413,590,028
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES						
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES						
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	1,790,245,464	0	1,790,245,464	1,499,672,189	1,499,672,189	-290,573,275
TOTAL^v	8,486,333,760	94,347,391	8,580,681,151	6,792,887,062	6,782,170,457	
				INGRESOS EXCEDENTES (DÉFICIT)		-1,704,163,303

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS (CONTINUACIÓN)
10 ECONOMÍA
K20 FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
(PESOS)

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS						
IMPUESTOS						
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL						
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS						
DERECHOS						
PRODUCTOS						
APROVECHAMIENTOS						
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES						
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES						
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTONOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASI COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	6,696,088,296	94,347,391	6,790,435,687	5,293,214,873	5,282,498,268	-1,413,590,028
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL						
PRODUCTOS						
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	6,696,088,296	94,347,391	6,790,435,687	5,293,214,873	5,282,498,268	-1,413,590,028
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES						
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	1,790,245,464	0	1,790,245,464	1,499,672,189	1,499,672,189	-290,573,275
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	1,790,245,464	0	1,790,245,464	1,499,672,189	1,499,672,189	-290,573,275
TOTAL ^{1/}	8,486,333,760	94,347,391	8,580,681,151	6,792,887,062	6,782,170,457	
				INGRESOS EXCEDENTES (DÉFICIT)		-1,704,163,303

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.



C.P. Martha Graciela Camargo Nava
Subdirectora de Finanzas y Administración



C.P. Lucio Martínez Arellano
Gerente de Presupuesto y Contabilidad

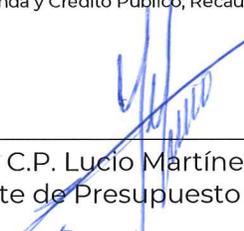
CUENTA PÚBLICA 2021
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
10 ECONOMÍA
K20 FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
(PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	8,486,333,760	8,580,681,151	6,782,170,457
DISPONIBILIDAD INICIAL	193,473,917	287,821,308	287,821,308
CORRIENTES	3,259,390	7,393,683	7,393,683
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	190,214,527	280,427,625	280,427,625
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	0	0	0
EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
INGRESOS	8,292,859,843	8,292,859,843	6,494,349,149
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE CARTERA	5,992,495,928	5,992,495,928	4,707,770,197
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	5,992,495,928	5,992,495,928	4,707,770,197
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	4,134,396,514	4,134,396,514	3,120,766,471
BANCA COMERCIAL	441,271,039	441,271,039	274,834,333
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	3,693,125,475	3,693,125,475	2,845,932,138
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	1,858,099,414	1,858,099,414	1,587,003,726
BANCOS DE DESARROLLO	0	0	0
FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	1,858,099,414	1,858,099,414	1,587,003,726
CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS	1,790,245,464	1,790,245,464	1,499,672,188
EXTERNO	0	0	0
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTROS	0	0	0
A CARGO DE LA ENTIDAD	0	0	0
A CARGO DE OTROS	0	0	0
INTERNO	1,790,245,464	1,790,245,464	1,499,672,188
INTERBANCARIO	0	0	0
BANXICO	0	0	0
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
LÍNEA NORMAL	0	0	0
REDESCUENTOS CON FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS FUENTES	1,790,245,464	1,790,245,464	1,499,672,188
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIÓN	452,501,088	452,501,088	245,418,976
INTERESES COBRADOS	427,076,543	427,076,543	243,736,469
COMISIONES COBRADAS	4,572,000	4,572,000	5,278,209
OTROS	20,852,545	20,852,545	-3,595,702
OTROS INGRESOS	57,617,363	57,617,363	41,487,788
PRODUCTOS Y BENEFICIOS DIRECTOS	0	0	0
OTROS INGRESOS	57,617,363	57,617,363	41,487,788

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.


 C.P. Martha Graciela Camargo Nava
 Subdirectora de Finanzas y Administración


 C.P. Lucio Martínez Arellano
 Gerente de Presupuesto y Contabilidad

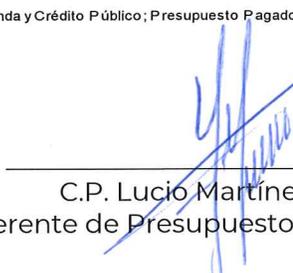
CUENTA PÚBLICA 2021
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
10 ECONOMÍA
K20 FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	8,486,333,760	8,580,681,151	6,782,170,457
EGRESOS	8,129,314,120	8,032,772,326	6,295,859,131
GASTO CORRIENTE	320,907,239	224,365,445	191,452,629
SERVICIOS PERSONALES	132,556,527	142,075,437	141,480,277
DE OPERACIÓN	187,633,112	81,560,948	49,385,449
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	717,600	729,060	586,903
EGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0
INTERESES PAGADOS	0	0	0
COMISIONES PAGADAS	0	0	0
OTROS	0	0	0
OTROS EGRESOS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
COSTO FINANCIERO	41,009,711	41,009,711	28,558,734
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	41,009,711	41,009,711	28,558,734
INTERNOS	41,009,711	41,009,711	28,558,734
EXTERNOS	0	0	0
DE TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
OTROS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	5,000,000	5,000,000	-46,241,825
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	1,395,915
EROGACIONES RECUPERABLES	5,000,000	5,000,000	-47,637,740
FINANCIAMIENTOS	5,957,848,356	5,957,848,356	4,490,823,960
OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	5,950,000,000	5,950,000,000	4,490,823,960
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	5,950,000,000	5,950,000,000	4,490,823,960
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	3,830,454,534	4,041,095,084	2,849,039,065
BANCA COMERCIAL	410,081,877	232,834,717	139,960,800
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	3,420,372,657	3,808,260,367	2,709,078,265
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	2,119,545,466	1,908,904,916	1,641,784,895
BANCOS DE DESARROLLO	0	0	0
FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	2,119,545,466	1,908,904,916	1,641,784,895
INVERSIONES FINANCIERAS NETAS	7,848,356	7,848,356	0
AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO	1,804,548,814	1,804,548,814	1,631,265,633
EXTERNO	0	0	0
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTROS	0	0	0
A CARGO DE LA ENTIDAD	0	0	0
A CARGO DE OTROS	0	0	0
INTERNO	1,804,548,814	1,804,548,814	1,631,265,633
INTERBANCARIO	0	0	0
BANXICO	0	0	0
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
LÍNEA NORMAL	0	0	0
REDESCUENTO CON FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS FUENTES	1,804,548,814	1,804,548,814	1,631,265,633
DISPONIBILIDAD FINAL	357,909,640	547,908,825	486,311,326
CORRIENTES	35,701,964	54,790,883	19,743,018
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	321,317,676	493,117,942	466,568,308
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	0	0	0
EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	0	0	0

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.


C.P. Martha Graciela Camargo Nava
Subdirectora de Finanzas y Administración


C.P. Lucio Martínez Arellano
Gerente de Presupuesto y Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
10 ECONOMÍA
K20 FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
(PESOS)

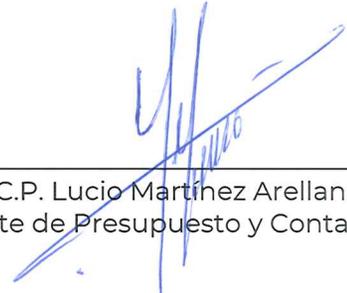
DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	325,907,239	229,365,445	145,290,408	145,210,804	84,075,037

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



 C.P. Martha Graciela Camargo Nava
 Subdirectora de Finanzas y Administración



 C.P. Lucio Martínez Arellano
 Gerente de Presupuesto y Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
10 ECONOMÍA
K20 FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
(PESOS)

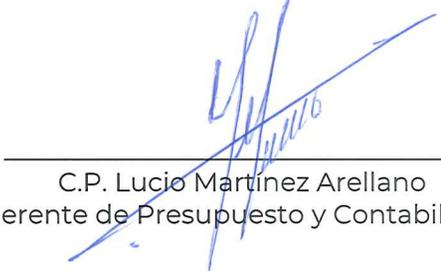
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Fideicomiso de Fomento Minero	325,907,239	-96,541,794	229,365,445	145,290,408	145,210,804	84,075,037
Total del Gasto	325,907,239	-96,541,794	229,365,445	145,290,408	145,210,804	84,075,037

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 C.P. Martha Graciela Camargo Nava
 Subdirectora de Finanzas y Administración


 C.P. Lucio Martínez Arellano
 Gerente de Presupuesto y Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN
ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
10 ECONOMÍA
K20 FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENCADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	325,907,239	229,365,445	145,290,408	145,210,804	84,075,037
Gasto Corriente	320,907,239	224,365,445	192,928,148	192,848,544	31,437,297
Servicios Personales	132,556,527	142,075,437	141,480,277	141,480,277	595,160
1000 Servicios personales	132,556,527	142,075,437	141,480,277	141,480,277	595,160
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	60,438,669	59,768,037	59,767,891	59,767,891	146
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	994,590	4,062,681	3,850,060	3,850,060	212,621
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	6,886,370	16,869,310	16,856,253	16,856,253	13,057
1400 Seguridad social	19,656,736	18,940,704	18,596,386	18,596,386	344,318
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	39,495,610	42,284,313	42,278,946	42,278,946	5,367
1600 Previsiones	3,342,932	60	0	0	60
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	1,741,620	150,332	130,741	130,741	19,591
Gasto De Operación	187,633,112	81,560,948	49,465,053	49,385,449	32,095,895
2000 Materiales y suministros	3,683,964	3,082,450	1,044,535	1,039,249	2,037,915
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	952,734	580,577	344,313	344,313	236,264
2200 Alimentos y utensilios	381,685	162,328	37,947	37,947	124,381
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	768,476	768,476	204,636	204,636	563,840
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	215,108	215,108	72,731	72,731	142,377
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	350,807	348,807	207,227	201,941	141,580
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	816,000	816,000	107,008	107,008	708,992
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	199,154	191,154	70,673	70,673	120,481
3000 Servicios generales	183,949,148	78,478,498	48,420,518	48,346,200	30,057,980
3100 Servicios básicos	17,838,408	15,192,339	5,272,218	5,208,860	9,920,121
3200 Servicios de arrendamiento	23,687,762	6,671,824	4,331,170	4,331,170	2,340,654
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	90,836,101	24,258,031	14,620,399	14,620,399	9,637,632
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	7,769,963	7,400,678	6,004,781	6,004,781	1,395,897
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	5,668,954	4,775,330	3,831,151	3,831,151	944,179
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	1,207,500	1,207,500	9,075	9,075	1,198,425
3700 Servicios de traslado y viáticos	3,773,009	1,368,170	258,459	258,459	1,109,711
3800 Servicios oficiales	1,235,508	91,235	1,693	1,693	89,542
3900 Otros servicios generales	31,931,943	17,513,391	14,091,572	14,080,612	3,421,819
Otros De Corriente	717,600	729,060	1,982,818	1,982,818	-1,253,758
3000 Servicios generales	0	11,460	1,407,374	1,407,374	-1,395,914
3900 Otros servicios generales	0	11,460	1,407,374	1,407,374	-1,395,914
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	717,600	717,600	575,444	575,444	142,156
4400 Ayudas sociales	717,600	717,600	575,444	575,444	142,156
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión	5,000,000	5,000,000	-47,637,740	-47,637,740	52,637,740
Otros De Inversión	5,000,000	5,000,000	-47,637,740	-47,637,740	52,637,740
3000 Servicios generales	5,000,000	5,000,000	-47,637,740	-47,637,740	52,637,740
3900 Otros servicios generales	5,000,000	5,000,000	-47,637,740	-47,637,740	52,637,740

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


C.P. Martha Graciela Camargo Nava
Subdirectora de Finanzas y Administración


C.P. Lucio Martínez Arellano
Gerente de Presupuesto y Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
10 ECONOMÍA
K20 FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
(PESOS)

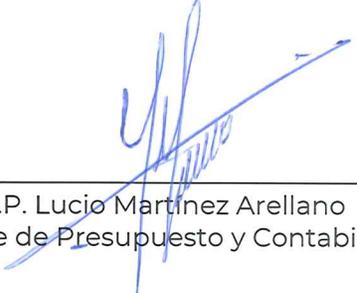
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	320,907,239	-96,541,794	224,365,445	192,928,148	192,848,544	31,437,297
Gasto De Capital	5,000,000	0	5,000,000	-47,637,740	-47,637,740	52,637,740
Total del Gasto	325,907,239	-96,541,794	229,365,445	145,290,408	145,210,804	84,075,037

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 C.P. Martha Graciela Camargo Nava
 Subdirectora de Finanzas y Administración


 C.P. Lucio Martínez Arellano
 Gerente de Presupuesto y Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN
POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
10 ECONOMÍA
K20 FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	132,556,527	9,518,910	142,075,437	141,480,277	141,480,277	595,160
Remuneraciones al personal de carácter permanente	60,438,669	-670,632	59,768,037	59,767,891	59,767,891	146
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	994,590	3,068,091	4,062,681	3,850,060	3,850,060	212,621
Remuneraciones adicionales y especiales	6,886,370	9,982,940	16,869,310	16,856,253	16,856,253	13,057
Seguridad social	19,656,736	-716,032	18,940,704	18,596,386	18,596,386	344,318
Otras prestaciones sociales y económicas	39,495,610	2,788,703	42,284,313	42,278,946	42,278,946	5,367
Previsiones	3,342,932	-3,342,872	60	0	0	60
Pago de estímulos a servidores públicos	1,741,620	-1,591,288	150,332	130,741	130,741	19,591
Materiales y suministros	3,683,964	-601,514	3,082,450	1,044,535	1,039,249	2,037,915
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	952,734	-372,157	580,577	344,313	344,313	236,264
Alimentos y utensilios	381,685	-219,357	162,328	37,947	37,947	124,381
Materiales y artículos de construcción y de reparación	768,476	0	768,476	204,636	204,636	563,840
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	215,108	0	215,108	72,731	72,731	142,377
Combustibles, lubricantes y aditivos	350,807	-2,000	348,807	207,227	201,941	141,580
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	816,000	0	816,000	107,008	107,008	708,992
Herramientas, refacciones y accesorios menores	199,154	-8,000	191,154	70,673	70,673	120,481
Servicios generales	188,949,148	-105,459,190	83,489,958	2,190,152	2,115,834	81,299,806
Servicios básicos	17,838,408	-2,646,069	15,192,339	5,272,218	5,208,860	9,920,121
Servicios de arrendamiento	23,687,762	-17,015,938	6,671,824	4,331,170	4,331,170	2,340,654
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	90,836,101	-66,578,070	24,258,031	14,620,399	14,620,399	9,637,632
Servicios financieros, bancarios y comerciales	7,769,963	-369,285	7,400,678	6,004,781	6,004,781	1,395,897
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	5,668,954	-893,624	4,775,330	3,831,151	3,831,151	944,179
Servicios de comunicación social y publicidad	1,207,500	0	1,207,500	9,075	9,075	1,198,425
Servicios de traslado y viáticos	3,773,009	-2,404,839	1,368,170	258,459	258,459	1,109,711
Servicios oficiales	1,235,508	-1,144,273	91,235	1,693	1,693	89,542
Otros servicios generales	36,931,943	-14,407,092	22,524,851	-32,138,794	-32,149,754	54,663,645
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	717,600	0	717,600	575,444	575,444	142,156
Ayudas sociales	717,600	0	717,600	575,444	575,444	142,156
Total del Gasto	325,907,239	-96,541,794	229,365,445	145,290,408	145,210,804	84,075,037

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 C.P. Martha Graciela Camargo Nava
 Subdirectora de Finanzas y Administración


 C.P. Lucio Martínez Arellano
 Gerente de Presupuesto y Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
10 ECONOMÍA
K20 FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
F	F	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE		SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES
						TOTAL APROBADO	132,556,527	187,633,112		717,600	320,907,239			5,000,000	5,000,000	325,907,239	98.5		1.5
						TOTAL MODIFICADO	142,075,437	81,560,948		729,060	224,365,445			5,000,000	5,000,000	229,365,445	97.8		2.2
						TOTAL DEVENGADO	141,480,277	49,465,053		1,982,818	192,928,148			-47,637,740	-47,637,740	145,290,408	132.8		-0-
						TOTAL PAGADO	141,480,277	49,385,449		1,982,818	192,848,544			-47,637,740	-47,637,740	145,210,804	132.8		-0-
						Porcentaje Pag/Aprob	106.7	26.3		276.3	60.1			-0-	-0-	44.6			
						Porcentaje Pag/Modif	99.6	60.6		272.0	86.0			-0-	-0-	63.3			
1						Gobierno													
1						Aprobado	9,045,542	8,141,080			17,186,622					17,186,622	100.0		
1						Modificado	11,538,581	3,175,099			14,713,680					14,713,680	100.0		
1						Devengado	11,504,764	1,996,887			13,501,651					13,501,651	100.0		
1						Pagado	11,504,764	1,996,330			13,501,094					13,501,094	100.0		
1						Porcentaje Pag/Aprob	127.2	24.5			78.6					78.6			
1						Porcentaje Pag/Modif	99.7	62.9			91.8					91.8			
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno													
1	3					Aprobado	9,045,542	8,141,080			17,186,622					17,186,622	100.0		
1	3					Modificado	11,538,581	3,175,099			14,713,680					14,713,680	100.0		
1	3					Devengado	11,504,764	1,996,887			13,501,651					13,501,651	100.0		
1	3					Pagado	11,504,764	1,996,330			13,501,094					13,501,094	100.0		
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	127.2	24.5			78.6					78.6			
1	3					Porcentaje Pag/Modif	99.7	62.9			91.8					91.8			
1	3	04				Función Pública													
1	3	04				Aprobado	9,045,542	8,141,080			17,186,622					17,186,622	100.0		
1	3	04				Modificado	11,538,581	3,175,099			14,713,680					14,713,680	100.0		
1	3	04				Devengado	11,504,764	1,996,887			13,501,651					13,501,651	100.0		
1	3	04				Pagado	11,504,764	1,996,330			13,501,094					13,501,094	100.0		
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	127.2	24.5			78.6					78.6			
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	99.7	62.9			91.8					91.8			
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno													
1	3	04	001			Aprobado	9,045,542	8,141,080			17,186,622					17,186,622	100.0		
1	3	04	001			Modificado	11,538,581	3,175,099			14,713,680					14,713,680	100.0		
1	3	04	001			Devengado	11,504,764	1,996,887			13,501,651					13,501,651	100.0		
1	3	04	001			Pagado	11,504,764	1,996,330			13,501,094					13,501,094	100.0		
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	127.2	24.5			78.6					78.6			
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	99.7	62.9			91.8					91.8			
1	3	04	001	0001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno													
1	3	04	001	0001		Aprobado	9,045,542	8,141,080			17,186,622					17,186,622	100.0		
1	3	04	001	0001		Modificado	11,538,581	3,175,099			14,713,680					14,713,680	100.0		
1	3	04	001	0001		Devengado	11,504,764	1,996,887			13,501,651					13,501,651	100.0		
1	3	04	001	0001		Pagado	11,504,764	1,996,330			13,501,094					13,501,094	100.0		
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Aprob	127.2	24.5			78.6					78.6			
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Modif	99.7	62.9			91.8					91.8			
1	3	04	001	0001	K20	Fideicomiso de Fomento Minero													
1	3	04	001	0001	K20	Aprobado	9,045,542	8,141,080			17,186,622					17,186,622	100.0		
1	3	04	001	0001	K20	Modificado	11,538,581	3,175,099			14,713,680					14,713,680	100.0		
1	3	04	001	0001	K20	Devengado	11,504,764	1,996,887			13,501,651					13,501,651	100.0		
1	3	04	001	0001	K20	Pagado	11,504,764	1,996,330			13,501,094					13,501,094	100.0		
1	3	04	001	0001	K20	Porcentaje Pag/Aprob	127.2	24.5			78.6					78.6			
1	3	04	001	0001	K20	Porcentaje Pag/Modif	99.7	62.9			91.8					91.8			
3						Desarrollo Económico													
3						Aprobado	123,510,985	179,492,032		717,600	303,720,617			5,000,000	5,000,000	308,720,617	98.4		1.6
3						Modificado	130,536,856	78,385,849		729,060	209,651,765			5,000,000	5,000,000	214,651,765	97.7		2.3

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
10 ECONOMÍA
K20 FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
F	F	SF	AL	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE		SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	COMPROMETIDO	PENSIONES Y JUBILACIONES
3						Devengado	129,975,513	47,468,166		1,982,818	179,426,497			-47,637,740	-47,637,740	131,788,757	136.1		-0-
3						Pagado	129,975,513	47,389,119		1,982,818	179,347,450			-47,637,740	-47,637,740	131,709,710	136.2		-0-
3						Porcentaje Pag/Aprob	105.2	26.4		276.3	59.1			-0-	-0-	42.7			-0-
3						Porcentaje Pag/Modif	99.6	60.5		272.0	85.5			-0-	-0-	61.4			-0-
3	4					Minería, Manufacturas y Construcción													
3	4					Aprobado	123,510,985	179,492,032		717,600	303,720,617			5,000,000	5,000,000	308,720,617	98.4		1.6
3	4					Modificado	130,536,856	78,385,849		729,060	209,651,765			5,000,000	5,000,000	214,651,765	97.7		2.3
3	4					Devengado	129,975,513	47,468,166		1,982,818	179,426,497			-47,637,740	-47,637,740	131,788,757	136.1		-0-
3	4					Pagado	129,975,513	47,389,119		1,982,818	179,347,450			-47,637,740	-47,637,740	131,709,710	136.2		-0-
3	4					Porcentaje Pag/Aprob	105.2	26.4		276.3	59.1			-0-	-0-	42.7			-0-
3	4					Porcentaje Pag/Modif	99.6	60.5		272.0	85.5			-0-	-0-	61.4			-0-
3	4	01				Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales													
3	4	01				Aprobado	123,510,985	179,492,032		717,600	303,720,617			5,000,000	5,000,000	308,720,617	98.4		1.6
3	4	01				Modificado	130,536,856	78,385,849		729,060	209,651,765			5,000,000	5,000,000	214,651,765	97.7		2.3
3	4	01				Devengado	129,975,513	47,468,166		1,982,818	179,426,497			-47,637,740	-47,637,740	131,788,757	136.1		-0-
3	4	01				Pagado	129,975,513	47,389,119		1,982,818	179,347,450			-47,637,740	-47,637,740	131,709,710	136.2		-0-
3	4	01				Porcentaje Pag/Aprob	105.2	26.4		276.3	59.1			-0-	-0-	42.7			-0-
3	4	01				Porcentaje Pag/Modif	99.6	60.5		272.0	85.5			-0-	-0-	61.4			-0-
3	4	01	002			Servicios de apoyo administrativo													
3	4	01	002			Aprobado	20,862,936	25,249,743		249,600	46,362,279			5,000,000	5,000,000	51,362,279	90.3		9.7
3	4	01	002			Modificado	21,879,350	11,191,994		294,660	33,366,004			5,000,000	5,000,000	38,366,004	87.0		13.0
3	4	01	002			Devengado	21,768,422	7,133,556		1,688,684	30,590,662			-47,637,740	-47,637,740	-17,047,078	-0-		279.4
3	4	01	002			Pagado	21,768,422	7,121,168		1,688,684	30,578,274			-47,637,740	-47,637,740	-17,059,466	-0-		279.2
3	4	01	002			Porcentaje Pag/Aprob	104.3	28.2		-0-	66.0			-0-	-0-	-0-			-0-
3	4	01	002			Porcentaje Pag/Modif	99.5	63.6		-0-	91.6			-0-	-0-	-0-			-0-
3	4	01	002	M001		Actividades de apoyo administrativo													
3	4	01	002	M001		Aprobado	20,862,936	25,249,743		249,600	46,362,279					46,362,279	100.0		
3	4	01	002	M001		Modificado	21,879,350	11,191,994		294,660	33,366,004					33,366,004	100.0		
3	4	01	002	M001		Devengado	21,768,422	7,133,556		292,769	29,194,747					29,194,747	100.0		
3	4	01	002	M001		Pagado	21,768,422	7,121,168		292,769	29,182,359					29,182,359	100.0		
3	4	01	002	M001		Porcentaje Pag/Aprob	104.3	28.2		117.3	62.9					62.9			
3	4	01	002	M001		Porcentaje Pag/Modif	99.5	63.6		99.4	87.5					87.5			
3	4	01	002	M001	K20	Fideicomiso de Fomento Minero													
3	4	01	002	M001	K20	Aprobado	20,862,936	25,249,743		249,600	46,362,279					46,362,279	100.0		
3	4	01	002	M001	K20	Modificado	21,879,350	11,191,994		294,660	33,366,004					33,366,004	100.0		
3	4	01	002	M001	K20	Devengado	21,768,422	7,133,556		292,769	29,194,747					29,194,747	100.0		
3	4	01	002	M001	K20	Pagado	21,768,422	7,121,168		292,769	29,182,359					29,182,359	100.0		
3	4	01	002	M001	K20	Porcentaje Pag/Aprob	104.3	28.2		117.3	62.9					62.9			
3	4	01	002	M001	K20	Porcentaje Pag/Modif	99.5	63.6		99.4	87.5					87.5			
3	4	01	002	W001		Operaciones ajenas													
3	4	01	002	W001		Aprobado								5,000,000	5,000,000	5,000,000			100.0
3	4	01	002	W001		Modificado								5,000,000	5,000,000	5,000,000			100.0
3	4	01	002	W001		Devengado				1,395,915	1,395,915			-47,637,740	-47,637,740	-46,241,825	-0-		103.0
3	4	01	002	W001		Pagado				1,395,915	1,395,915			-47,637,740	-47,637,740	-46,241,825	-0-		103.0
3	4	01	002	W001		Porcentaje Pag/Aprob				-0-	-0-			-0-	-0-	-0-			-0-
3	4	01	002	W001		Porcentaje Pag/Modif				-0-	-0-			-0-	-0-	-0-			-0-
3	4	01	002	W001	K20	Fideicomiso de Fomento Minero													
3	4	01	002	W001	K20	Aprobado								5,000,000	5,000,000	5,000,000			100.0
3	4	01	002	W001	K20	Modificado								5,000,000	5,000,000	5,000,000			100.0

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
10 ECONOMÍA
K20 FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
F	I	F	N	SF	AI		PP	UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS		OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES
3	4	01	002	W001	K20	Devengado					1,395,915	1,395,915				-47,637,740	-47,637,740	-46,241,825	-0-		103.0
3	4	01	002	W001	K20	Pagado					1,395,915	1,395,915				-47,637,740	-47,637,740	-46,241,825	-0-		103.0
3	4	01	002	W001	K20	Porcentaje Pag/Aprob					-0-	-0-				-0-	-0-	-0-	-0-		
3	4	01	002	W001	K20	Porcentaje Pag/Modif					-0-	-0-				-0-	-0-	-0-	-0-		
3	4	01	003			Micro, pequeñas y medianas empresas productivas y competitivas															
3	4	01	003			Aprobado	102,648,049	154,242,289		468,000	257,358,338							257,358,338	100.0		
3	4	01	003			Modificado	108,657,506	67,193,855		434,400	176,285,761							176,285,761	100.0		
3	4	01	003			Devengado	108,207,091	40,334,610		294,134	148,835,835							148,835,835	100.0		
3	4	01	003			Pagado	108,207,091	40,267,951		294,134	148,769,176							148,769,176	100.0		
3	4	01	003			Porcentaje Pag/Aprob	105.4	26.1		62.8	57.8							57.8			
3	4	01	003			Porcentaje Pag/Modif	99.6	59.9		67.7	84.4							84.4			
3	4	01	003	F002		Financiamiento al sector minero y su cadena de valor															
3	4	01	003	F002		Aprobado	85,969,379	132,893,355		468,000	219,330,734							219,330,734	100.0		
3	4	01	003	F002		Modificado	91,179,160	56,925,952		434,400	148,539,512							148,539,512	100.0		
3	4	01	003	F002		Devengado	90,731,156	33,964,928		294,134	124,990,218							124,990,218	100.0		
3	4	01	003	F002		Pagado	90,731,156	33,912,577		294,134	124,937,867							124,937,867	100.0		
3	4	01	003	F002		Porcentaje Pag/Aprob	105.5	25.5		62.8	57.0							57.0			
3	4	01	003	F002		Porcentaje Pag/Modif	99.5	59.6		67.7	84.1							84.1			
3	4	01	003	F002	K20	Fideicomiso de Fomento Minero															
3	4	01	003	F002	K20	Aprobado	85,969,379	132,893,355		468,000	219,330,734							219,330,734	100.0		
3	4	01	003	F002	K20	Modificado	91,179,160	56,925,952		434,400	148,539,512							148,539,512	100.0		
3	4	01	003	F002	K20	Devengado	90,731,156	33,964,928		294,134	124,990,218							124,990,218	100.0		
3	4	01	003	F002	K20	Pagado	90,731,156	33,912,577		294,134	124,937,867							124,937,867	100.0		
3	4	01	003	F002	K20	Porcentaje Pag/Aprob	105.5	25.5		62.8	57.0							57.0			
3	4	01	003	F002	K20	Porcentaje Pag/Modif	99.5	59.6		67.7	84.1							84.1			
3	4	01	003	F005		Asistencia técnica y capacitación al sector minero y su cadena de valor															
3	4	01	003	F005		Aprobado	16,678,670	21,348,934			38,027,604							38,027,604	100.0		
3	4	01	003	F005		Modificado	17,478,346	10,267,903			27,746,249							27,746,249	100.0		
3	4	01	003	F005		Devengado	17,475,935	6,369,682			23,845,617							23,845,617	100.0		
3	4	01	003	F005		Pagado	17,475,935	6,355,374			23,831,309							23,831,309	100.0		
3	4	01	003	F005		Porcentaje Pag/Aprob	104.8	29.8			62.7							62.7			
3	4	01	003	F005		Porcentaje Pag/Modif	100.0	61.9			85.9							85.9			
3	4	01	003	F005	K20	Fideicomiso de Fomento Minero															
3	4	01	003	F005	K20	Aprobado	16,678,670	21,348,934			38,027,604							38,027,604	100.0		
3	4	01	003	F005	K20	Modificado	17,478,346	10,267,903			27,746,249							27,746,249	100.0		
3	4	01	003	F005	K20	Devengado	17,475,935	6,369,682			23,845,617							23,845,617	100.0		
3	4	01	003	F005	K20	Pagado	17,475,935	6,355,374			23,831,309							23,831,309	100.0		
3	4	01	003	F005	K20	Porcentaje Pag/Aprob	104.8	29.8			62.7							62.7			
3	4	01	003	F005	K20	Porcentaje Pag/Modif	100.0	61.9			85.9							85.9			

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -0- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


C.P. Martha Graciela Camargo Nava
Subdirectora de Finanzas y Administración


C.P. Lucio Martínez Arellano
Gerente de Presupuesto y Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
10 ECONOMÍA
K20 FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	17,186,622	-2,472,942	14,713,680	13,501,651	13,501,094	1,212,029
Coordinación de la Política de Gobierno	17,186,622	-2,472,942	14,713,680	13,501,651	13,501,094	1,212,029
Desarrollo Económico	308,720,617	-94,068,852	214,651,765	131,788,757	131,709,710	82,863,008
Minería, Manufacturas y Construcción	308,720,617	-94,068,852	214,651,765	131,788,757	131,709,710	82,863,008
Total del Gasto	325,907,239	-96,541,794	229,365,445	145,290,408	145,210,804	84,075,037

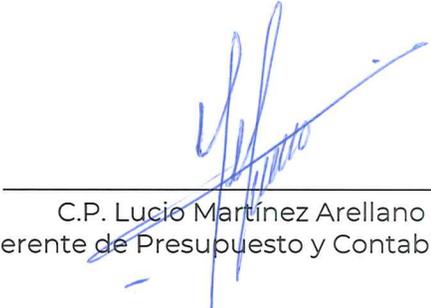
^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



 C.P. Martha Graciela Camargo Nava
 Subdirectora de Finanzas y Administración



 C.P. Lucio Martínez Arellano
 Gerente de Presupuesto y Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2021
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/}
10 ECONOMÍA
K20 FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL ESTRUCTURA POR CATEGORÍA		
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROYECTO		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES
				Programas Federales													
				TOTAL APROBADO	132,556,527	187,633,112		717,600	320,907,239			5,000,000	5,000,000	325,907,239	98.5		1.5
				TOTAL MODIFICADO	142,075,437	81,560,948		729,060	224,365,445			5,000,000	5,000,000	229,365,445	97.8		2.2
				TOTAL DEVENGADO	141,480,277	49,465,053		1,982,818	192,928,148			-47,637,740	-47,637,740	145,290,408	132.8		-0-
				TOTAL PAGADO	141,480,277	49,385,449		1,982,818	192,848,544			-47,637,740	-47,637,740	145,210,804	132.8		-0-
				Porcentaje Pag/Aprob	106.7	26.3		276.3	60.1			-0-	-0-	44.6			
				Porcentaje Pag/Modif	99.6	60.6		272.0	86.0			-0-	-0-	63.3			
1	2			Desempeño de las Funciones													
1	2			Aprobado	102,648,049	154,242,289		468,000	257,358,338					257,358,338	100.0		
1	2			Modificado	108,657,506	67,193,855		434,400	176,285,761					176,285,761	100.0		
1	2			Devengado	108,207,091	40,334,610		294,134	148,835,835					148,835,835	100.0		
1	2			Pagado	108,207,091	40,267,951		294,134	148,769,176					148,769,176	100.0		
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	105.4	26.1		62.8	57.8					57.8			
1	2			Porcentaje Pag/Modif	99.6	59.9		67.7	84.4					84.4			
1	2	F		Promoción y fomento													
1	2	F		Aprobado	102,648,049	154,242,289		468,000	257,358,338					257,358,338	100.0		
1	2	F		Modificado	108,657,506	67,193,855		434,400	176,285,761					176,285,761	100.0		
1	2	F		Devengado	108,207,091	40,334,610		294,134	148,835,835					148,835,835	100.0		
1	2	F		Pagado	108,207,091	40,267,951		294,134	148,769,176					148,769,176	100.0		
1	2	F		Porcentaje Pag/Aprob	105.4	26.1		62.8	57.8					57.8			
1	2	F		Porcentaje Pag/Modif	99.6	59.9		67.7	84.4					84.4			
1	2	F	002	Financiamiento al sector minero y su cadena de valor													
1	2	F	002	Aprobado	85,969,379	132,893,355		468,000	219,330,734					219,330,734	100.0		
1	2	F	002	Modificado	91,179,160	56,925,952		434,400	148,539,512					148,539,512	100.0		
1	2	F	002	Devengado	90,731,156	33,964,928		294,134	124,990,218					124,990,218	100.0		
1	2	F	002	Pagado	90,731,156	33,912,577		294,134	124,937,867					124,937,867	100.0		
1	2	F	002	Porcentaje Pag/Aprob	105.5	25.5		62.8	57.0					57.0			
1	2	F	002	Porcentaje Pag/Modif	99.5	59.6		67.7	84.1					84.1			
1	2	F	005	Asistencia técnica y capacitación al sector minero y su cadena de valor													
1	2	F	005	Aprobado	16,678,670	21,348,934			38,027,604					38,027,604	100.0		
1	2	F	005	Modificado	17,478,346	10,267,903			27,746,249					27,746,249	100.0		
1	2	F	005	Devengado	17,475,935	6,369,682			23,845,617					23,845,617	100.0		
1	2	F	005	Pagado	17,475,935	6,355,374			23,831,309					23,831,309	100.0		
1	2	F	005	Porcentaje Pag/Aprob	104.8	29.8			62.7					62.7			
1	2	F	005	Porcentaje Pag/Modif	100.0	61.9			85.9					85.9			

CUENTA PÚBLICA 2021
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/}
10 ECONOMÍA
K20 FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACION	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES		INVERSIÓN
																	TOTAL		
1	3			Administrativos y de Apoyo															
1	3			Aprobado	29,908,478	33,390,823		249,600	63,548,901			5,000,000	5,000,000	68,548,901	92.7		7.3		
1	3			Modificado	33,417,931	14,367,093		294,660	48,079,684			5,000,000	5,000,000	53,079,684	90.6		9.4		
1	3			Devengado	33,273,186	9,130,443		1,688,684	44,092,313			-47,637,740	-47,637,740	-3,545,427	-0-		-0-		
1	3			Pagado	33,273,186	9,117,498		1,688,684	44,079,368			-47,637,740	-47,637,740	-3,558,372	-0-		-0-		
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	111.3	27.3		-0-	69.4			-0-	-0-	-0-					
1	3			Porcentaje Pag/Modif	99.6	63.5		-0-	91.7			-0-	-0-	-0-					
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional															
1	3	M		Aprobado	20,862,936	25,249,743		249,600	46,362,279					46,362,279	100.0				
1	3	M		Modificado	21,879,350	11,191,994		294,660	33,366,004					33,366,004	100.0				
1	3	M		Devengado	21,768,422	7,133,556		292,769	29,194,747					29,194,747	100.0				
1	3	M		Pagado	21,768,422	7,121,168		292,769	29,182,359					29,182,359	100.0				
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	104.3	28.2		117.3	62.9					62.9					
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	99.5	63.6		99.4	87.5					87.5					
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo															
1	3	M	001	Aprobado	20,862,936	25,249,743		249,600	46,362,279					46,362,279	100.0				
1	3	M	001	Modificado	21,879,350	11,191,994		294,660	33,366,004					33,366,004	100.0				
1	3	M	001	Devengado	21,768,422	7,133,556		292,769	29,194,747					29,194,747	100.0				
1	3	M	001	Pagado	21,768,422	7,121,168		292,769	29,182,359					29,182,359	100.0				
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	104.3	28.2		117.3	62.9					62.9					
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	99.5	63.6		99.4	87.5					87.5					
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión															
1	3	O		Aprobado	9,045,542	8,141,080			17,186,622					17,186,622	100.0				
1	3	O		Modificado	11,538,581	3,175,099			14,713,680					14,713,680	100.0				
1	3	O		Devengado	11,504,764	1,996,887			13,501,651					13,501,651	100.0				
1	3	O		Pagado	11,504,764	1,996,330			13,501,094					13,501,094	100.0				
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	127.2	24.5			78.6					78.6					
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	99.7	62.9			91.8					91.8					

CUENTA PÚBLICA 2021
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/}
10 ECONOMÍA
K20 FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	TOTAL ESTRUCTURA PORCENTUAL		
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	O	001	Aprobado	9,045,542	8,141,080			17,186,622					17,186,622			100.0	
1	3	O	001	Modificado	11,538,581	3,175,099			14,713,680					14,713,680			100.0	
1	3	O	001	Devengado	11,504,764	1,996,887			13,501,651					13,501,651			100.0	
1	3	O	001	Pagado	11,504,764	1,996,330			13,501,094					13,501,094			100.0	
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	127.2	24.5			78.6					78.6				
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	99.7	62.9			91.8					91.8				
1	3	W		Operaciones ajenas														
1	3	W		Aprobado							5,000,000	5,000,000	5,000,000				100.0	
1	3	W		Modificado							5,000,000	5,000,000	5,000,000				100.0	
1	3	W		Devengado			1,395,915	1,395,915			-47,637,740	-47,637,740	-46,241,825	-0-			103.0	
1	3	W		Pagado			1,395,915	1,395,915			-47,637,740	-47,637,740	-46,241,825	-0-			103.0	
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob			-0-	-0-			-0-	-0-	-0-	-0-				
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif			-0-	-0-			-0-	-0-	-0-	-0-				
1	3	W	001	Operaciones ajenas														
1	3	W	001	Aprobado							5,000,000	5,000,000	5,000,000				100.0	
1	3	W	001	Modificado							5,000,000	5,000,000	5,000,000				100.0	
1	3	W	001	Devengado			1,395,915	1,395,915			-47,637,740	-47,637,740	-46,241,825	-0-			103.0	
1	3	W	001	Pagado			1,395,915	1,395,915			-47,637,740	-47,637,740	-46,241,825	-0-			103.0	
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob			-0-	-0-			-0-	-0-	-0-	-0-				
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif			-0-	-0-			-0-	-0-	-0-	-0-				

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -0- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 C.P. Martha Graciela Camargo Nava
 Subdirectora de Finanzas y Administración


 C.P. Lucio Martínez Arellano
 Gerente de Presupuesto y Contabilidad

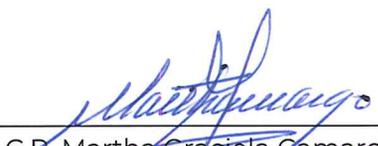
CUENTA PÚBLICA 2021
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
10 ECONOMÍA
K20 FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	325,907,239	-96,541,794	229,365,445	145,290,408	145,210,804	84,075,037
Desempeño de las Funciones	257,358,338	-81,072,577	176,285,761	148,835,835	148,769,176	27,449,926
Promoción y fomento	257,358,338	-81,072,577	176,285,761	148,835,835	148,769,176	27,449,926
Administrativos y de Apoyo	68,548,901	-15,469,217	53,079,684	-3,545,427	-3,558,372	56,625,111
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	46,362,279	-12,996,275	33,366,004	29,194,747	29,182,359	4,171,257
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	17,186,622	-2,472,942	14,713,680	13,501,651	13,501,094	1,212,029
Operaciones ajenas	5,000,000	0	5,000,000	-46,241,825	-46,241,825	51,241,825
Total del Gasto	325,907,239	-96,541,794	229,365,445	145,290,408	145,210,804	84,075,037

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 C.P. Martha Graciela Camargo Nava
 Subdirectora de Finanzas y Administración


 C.P. Lucio Martínez Arellano
 Gerente de Presupuesto y Contabilidad

FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

Notas a los estados presupuestarios Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 (Cifras expresadas en miles de pesos)

1. Constitución y objeto social del Organismo

El Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) es una entidad paraestatal catalogada como fideicomiso público que forma parte del sistema financiero mexicano. El FIFOMI está sectorizado a la Secretaría de Economía como una entidad especializada en el sector minero, promueve el desarrollo de la minería nacional otorgando servicios de financiamiento, capacitación y asistencia técnica para crear, fortalecer y consolidar proyectos y operaciones mineras en el país. El FIFOMI tiene como fideicomitente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y como fiduciaria a Nacional Financiera y se encuentra regulado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. El FIFOMI apoya actividades relacionadas con la minería y su cadena de valor. Su espectro de actividad abarca desde los productores de mineral y los procesadores de minerales, pasando por los proveedores de servicios a la industria minera, distribuidores, comercializadores de minerales y hasta los consumidores.

Se constituyó por acuerdo presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 1 de noviembre de 1974, con la denominación de Fideicomiso de Minerales no Metálicos Mexicanos, el cual se formalizó mediante contrato de Fideicomiso el 18 de diciembre de 1975, actuando como fideicomitente el Gobierno Federal, representado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y como institución fiduciaria Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito (NAFIN); posteriormente, mediante acuerdo presidencial publicado en el DOF el 2 de febrero de 1990 se modificó su denominación por la de Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) y se formalizó mediante contrato de fideicomiso de fecha 16 de julio de 1990, ampliando sus atribuciones para atender a productores de todo tipo de minerales, con excepción del petróleo, carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos y minerales radioactivos.

El patrimonio del FIFOMI se integra por las aportaciones del Gobierno Federal, por los bienes y el patrimonio recibidos de la extinta Comisión de Fomento Minero (CFM), de acuerdo con el artículo 5° transitorio de la Ley Minera de 1992 y por los ingresos derivados de sus operaciones propias.

Los fines del fideicomiso son los siguientes:

- Proporcionar asesoría técnica y administrativa para la organización de los concesionarios y causahabientes de yacimientos de minerales y para la exploración, explotación, beneficio, industrialización y comercialización de los productos y sus derivados.
- Promover la instalación de empresas mineras e industrializadoras de productos para fortalecer la demanda interna, sustituir importaciones y, en su caso, favorecer exportaciones, a la vez que participar en empresas mineras de cualquier índole.
- Promover el estudio de procesos que incrementen el aprovechamiento de minerales y la realización de cursos de capacitación para mineros, ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios.

- Arrendar en cualquiera de sus formas, administrar y enajenar sus bienes muebles e inmuebles según sea necesario para su objeto.
- Recibir y otorgar créditos para financiar las actividades relativas a su objeto.
- Efectuar por conducto de la Fiduciaria operaciones de descuento de los títulos de crédito que se emitan, en relación con los contratos de crédito que se celebren, para atender a productores de todo tipo de minería, con excepción del petróleo, carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos y minerales radioactivos.

2. Normatividad gubernamental

La normatividad gubernamental para la preparación, registro y reporte de la información presupuestaria que aplicó al Fideicomiso durante el ejercicio 2021, fue la siguiente:

Los estados analítico de ingresos de flujo de efectivo, de egresos de flujo de efectivo, analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa, analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto y el analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programático por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, fueron preparados por el Fideicomiso bajo el método de flujo de efectivo, lo que significa que los ingresos se registran en el momento en que los recursos monetarios se reciben en efectivo, y los egresos se registran en el momento en que se pagan en efectivo las erogaciones correspondientes. Las disponibilidades vigentes al inicio y al cierre del ejercicio representan los recursos en efectivo que tiene el Fideicomiso para destinarlos a sus operaciones y al cumplimiento de sus obligaciones. Para efectos de cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) en lo referente al control y registro presupuestario, y a las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el FIFOMI lleva el control y seguimiento analítico del gasto a través de la vinculación del clasificador por objeto del gasto en reportes presupuestarios y el control contable del presupuesto de ingresos y egresos en cuentas de orden y publica en un apartado específico en la página web de FIFOMI para la "Armonización Contable", con los criterios técnicos y administrativos establecidos para tales efectos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Leyes, reglamentos y normatividad de carácter general, son las siguientes:

- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Lineamientos para la Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2021.
- Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- Clasificador por objeto del gasto para la Administración Pública Federal.
- Ley General de Deuda Pública.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Decreto de las Medidas para el Uso Eficiente, Transparente y Eficaz de los Recursos Públicos y sus Lineamientos.
- Lineamientos para la gestión de las adecuaciones presupuestarias de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal.
- Lineamientos específicos para el otorgamiento de las medidas de fin de año del ejercicio fiscal 2021.

- Lineamientos específicos para el pago de Aguinaldo o Gratificación de fin de año correspondiente al ejercicio fiscal 2021.
- Manual de Planeación, Programación, Presupuestación, Ejercicio, Control y Adecuaciones del Presupuesto.
- Ley Federal de Austeridad Republicana y Lineamientos.
- Decreto por el cual se aprueba el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.

3. Principales políticas presupuestarias

Las principales políticas para la ejecución del presupuesto son las siguientes:

a. Cifras Históricas

Los estados analítico de ingresos, de ingresos de flujo de efectivo, de egresos de flujo de efectivo, analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa, analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto y el analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programático por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y sus notas, se refieren a cifras históricas las cuales fueron preparadas con base en las normas gubernamentales emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), respecto a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Asimismo, las partidas que conforman dichos estados se presentan de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.

b. Cuenta Pública

Las cifras incluidas en los estados analítico de ingresos, de ingresos de flujo de efectivo, de egresos de flujo de efectivo, analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa, analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto y el analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programático por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, coinciden con las cifras del Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, reportadas de acuerdo con las disposiciones adicionales para la integración de la información presupuestaria, emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

c. Ingresos

Los ingresos comprenden la captación por concepto de operaciones de crédito (recuperación), capital, intereses ordinarios, moratorios, y otros ingresos diversos; asimismo, la contratación de deuda de acuerdo con las necesidades de operación y, en su caso, subsidios recibidos conforme a la guía contabilizadora emitida para tal fin.

d. Egresos

Los egresos comprenden las erogaciones por concepto de gasto corriente, que incluye los programas sustantivos (otorgamiento de crédito) e inversión física, la cual considera la adquisición de bienes muebles y obra pública.

El presupuesto de egresos se determina con base en los programas específicos en los que se señalan objetivos y metas. El presupuesto y programa de trabajo de la institución se elaboran anualmente.

El gasto de operación no incluye la estimación de las depreciaciones y amortizaciones.

Los egresos se efectúan únicamente con recursos propios.

En el ejercicio 2021, no se efectuaron gastos en inversión física.

e. Subsidios y transferencias de inversión

El FIFOMI puede ser sujeto de recibir subsidios y transferencias de inversión, no fue aplicable para el ejercicio 2021.

f. Recursos fiscales

El fideicomiso es susceptible de recibir aportaciones o recursos fiscales de manera excepcional, con el objetivo de ejercerlos en el rubro de gasto corriente.

g. Presupuesto Comprometido

En cumplimiento con la normatividad presupuestaria vigente para el ejercicio 2021, las adquisiciones se consideraron devengadas cuando los bienes fueron recibidos en el almacén y/o los servicios prestados fueron realizados por los proveedores y prestadores de servicios al 31 de diciembre, además de que están debidamente registrados en la contabilidad.

h. Contabilidad

El FIFOMI cuenta con un registro presupuestario que genera información que permite la identificación y clasificación de sus operaciones. Se registran las operaciones presupuestarias con base en Normas de Contabilidad Gubernamental, Instructivos y Lineamientos emitidos por la SHCP, considerando las disposiciones que sobre el particular establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, efectuando conciliaciones mensuales, trimestral y anuales entre los registros contables y presupuestarios, a fin de corroborar su congruencia.

4. Cumplimiento global de metas por programa

El objetivo del Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) es otorgar financiamiento a la producción y procesamiento de minerales, a la proveeduría de la industria minera y a la comercialización de productos elaborados con insumos minerales, así como proporcionar asistencia técnica y capacitación especializada, para el desarrollo y fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana minería y su cadena de valor. El FIFOMI apoya a personas físicas y morales dedicadas a la explotación, beneficio, comercialización, procesamiento e industrialización de minerales y sus derivados. De esta manera contribuye al logro del punto 3 "Economía" del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

El FIFOMI tiene dos programas presupuestarios sustantivos, el F002 "Financiamiento al sector minero y su cadena de valor" y el F005 "Asistencia técnica y capacitación al sector minero y su cadena de valor".

Alineación de los programas presupuestarios con el Plan Nacional de Desarrollo
y programas sectorial e institucional

Plan Nacional de Desarrollo PND 2019-2024	Programa Sectorial de Economía PROSECO 2020-2024	Programa Institucional Del Fideicomiso De Fomento Minero 2020-2024	Programa Presupuestario
Eje 3 Economía.	Objetivo prioritario 3.	1.- Aumentar el financiamiento a las MIPYMES del sector minero y su cadena de valor.	F002 "Financiamiento al sector minero y su cadena de valor.
Subtemas		2.- Mejorar las habilidades y capacidades del capital humano en las MIPYMES mineras.	F005 "Asistencia técnica y capacitación al sector minero y su cadena de valor.
1) Detonar el crecimiento 2) Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo.	Promover la creación y consolidación de las MIPYMES productivas para una mayor inclusión productiva.		

4.1 Resultados relacionados con el Programa presupuestario F002 "Financiamiento al sector minero y su cadena de valor"

Colocación

El otorgamiento de recursos al cierre de 2021 fue de \$ 4,490,824.0 que representó un avance del 75.5 por ciento respecto al programado (\$ 5,950,000.0), observándose un decremento del 9.3 por ciento respecto al mismo período de 2020 (\$ 4,950,068.2).

Concepto	2021		2020	
	Monto	Porcentaje (%)	Monto	Porcentaje (%)
Banca de Desarrollo (primer piso)	1,641,784.9	36.6	1,516,624.8	30.6
Créditos directos	1,641,784.9	36.6	1,516,624.8	30.6
Banca Múltiple (segundo piso)	2,849,039.1	63.4	3,433,443.4	69.4
Banca comercial	139,960.8	3.1	243,131.5	5.0
Otros intermediarios financieros	2,709,078.3	60.3	3,190,311.9	64.4
Otorgamiento de Crédito	4,490,824.0	100.0	4,950,068.2	100.0

Créditos de primer piso

Al mes de diciembre de 2021, se obtuvo una colocación total de recursos por \$1,641,784.9 en créditos de primer piso, representando el 36.6 por ciento del total otorgado (\$ 4,490,824.0), y reflejando un incremento de 8.3 puntos porcentuales en su contribución al monto colocado en comparación al mismo período de 2020 (\$1,516,624.8). A través de créditos de primer piso se apoyaron en el período a 189 empresas, principalmente mediante del Programa de Cadenas Productivas.

Descuento de Créditos (segundo piso)

Durante el ejercicio 2021 se otorgaron \$ 2,849,039.1 en operaciones de descuento, integrados por \$ 2,709,078.3 a través de intermediarios financieros especializados (IFE) y \$ 139,960.8 mediante intermediarios financieros bancarios (IFBs). A través de créditos de segundo piso se apoyaron en el periodo a 150 empresas.
Financiamiento por nivel de actividad

A continuación, se detalla el otorgamiento de recursos por nivel de actividad durante el 2021:

Concepto	2021		2020	
	Monto	Porcentaje (%)	Monto	Porcentaje (%)
1. Productores de Mineral	1,300,072.2	28.9	1,357,655.0	27.4
2. Proveeduría de Servicios a la Minería	356,578.7	7.9	519,321.6	10.5
3. Procesadores de Mineral	1,439,482.5	32.1	1,400,505.2	28.3
4. Consumidores, distribuidores y comercializadores de Mineral	1,394,690.6	31.1	1,672,587.4	33.8
Total	4,490,824.0	100.0	4,950,068.2	100.0

- Nivel 1. Productores de mineral

La colocación fue de \$ 1,300,072.2 cifra que representa el 28.9 por ciento del total otorgado, así como una disminución del 4.2 por ciento en comparación con lo reportado en 2020 (\$ 1,357,655.0).

- Nivel 2. Servicios a la industria minera

Se otorgaron recursos por \$ 356,578.7, que representan el 7.9 por ciento de la colocación total, y un decremento del 31.3 por ciento respecto al año 2020 (\$ 519,321.6).

- Nivel 3. Procesadores de mineral

Se otorgaron recursos por \$ 1,439,482.5, cifra que constituye el 32.1 por ciento del monto total otorgado y reflejó un aumento del 2.8 por ciento en comparación con el total de recursos otorgados durante el 2020 (\$ 1,400,505.2).

- Nivel 4. Consumidores, distribuidores y comercializadores

La colocación fue de \$ 1,394,690.6, cifra que constituye el 31.1 por ciento del monto otorgado a diciembre de 2021 y refleja un decremento del 16.6 por ciento en comparación con el ejercicio 2020 (\$ 1,672,587.4).

Financiamiento mediante el programa de cadenas productivas

Durante el período de enero a diciembre 2021, el programa de cadenas productivas operó en los Estados de Zacatecas, Chihuahua, Hidalgo, Aguascalientes y Nuevo León a través de 10 Empresas de primer orden (EPO). Se otorgaron \$ 1,483,647.3 mediante este programa durante el 2021, representando el 33.0 por ciento del monto total otorgado en el ejercicio y un aumento del 10.2 por ciento respecto al mismo período de 2020 (\$ 1,346,771.7), con una empresa adicional en operación contra 2020.

Programas de Garantías

El Fideicomiso cuenta con un Programa de Garantías vigente con la Unidad de Desarrollo Productivo de la Secretaría de Economía, para promover el acceso al financiamiento de las MIPYMES (FIPRAPYME 2017-5), formalizado el 11 de septiembre de 2017, mediante convenio de colaboración para el otorgamiento de apoyos entre BANJERCITO como fiduciario y el FIFOMI como organismo intermedio. El Programa de Garantías para el Financiamiento a la Modernización de Empresas del Sector Minero y su Cadena de Valor, al cierre de diciembre de 2021 no ha respaldado créditos nuevos.

Durante el período de enero a diciembre 2021 no se adhirieron nuevos créditos a los programas de garantías.

Empresas apoyadas con financiamiento

Durante el período que se informa se apoyó con financiamiento a 339 empresas, que representaron un avance del 94.2 por ciento de la meta anual (360 empresas), y una disminución del 2.3 por ciento en el número de empresas apoyadas respecto al mismo período de 2020 (347 empresas).

Líneas globales de descuento

Al cierre de 2021 el FIFOMI cuenta con una red de 88 Intermediarios Financieros, integrada por 26 Bancarios y 62 Especializados, al amparo de estas líneas se otorgó el 63.4 por ciento de los recursos, mientras que el resto se otorgó mediante créditos directos.

4.2 Resultados del programa presupuestario F005 "Asistencia técnica y capacitación al sector minero y su cadena de valor"

El resumen narrativo por niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario F005 se presenta a continuación.

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO
Fin	Contribuir a promover la creación y consolidación de las mipymes productivas para una mayor inclusión productiva.
Propósito	Las micro, pequeñas y medianas empresas mineras fortalecen sus capacidades operativas.
Componente	Asistencias técnicas en materia de exploración, explotación y beneficio de minerales, proporcionadas. Cursos de capacitación relacionados con la exploración, explotación y beneficio de minerales impartidos.
Actividad	Promoción de asistencia técnica y capacitación relacionadas con la exploración, explotación y beneficio de minerales. Revisión de solicitudes de visitas de asistencia técnica y cursos de capacitación relacionadas con la exploración, explotación y beneficio de minerales. Autorización de solicitudes visitas de asistencia técnica y cursos de capacitación en materia de exploración, explotación y beneficio de minerales.

Los indicadores, metas, avances y porcentajes de cumplimiento de la MIR F005 en el periodo enero – diciembre 2021 son los siguientes:

INDICADOR DENOMINADO	META 2021 (%)	REALIZADO 2021 (%)	CUMPLIMIENTO (%)
Indicador de fomento a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (mipymes).	8.76	No disponible	No disponible
Porcentaje de participación de las micro, pequeñas y medianas empresas mineras en la producción bruta total.	11.52	No aplica	Medición quinquenal
Porcentaje de mejora en el aprendizaje en cursos de capacitación.	103.90	135.38	130.30
Porcentaje de aplicación de recomendaciones de las visitas de asistencia técnica.	30.77	90.91	295.45

INDICADOR DENOMINADO	META 2021 (%)	REALIZADO 2021 (%)	CUMPLIMIENTO (%)
Porcentaje de visitas de asistencia técnica presenciales realizadas en materia de exploración, explotación y beneficio de minerales.	100.00	105.00	105.00
Porcentaje de asistencias técnicas virtuales realizadas en materia de exploración, explotación y beneficio de minerales.	100.00	250.00	250.00
Porcentaje de cursos de capacitación presenciales impartidos relacionados con la exploración, explotación y beneficio de minerales.	100.00	111.76	111.76
Porcentaje de cursos de capacitación virtuales impartidos relacionados con la exploración, explotación y beneficio de minerales.	100.00	117.39	117.39
Autorización de solicitudes visitas de asistencia técnica y cursos de capacitación en materia de exploración, explotación y beneficio de minerales.	100.00	138.89	138.89
Revisión de solicitudes de visitas de asistencia técnica y cursos de capacitación relacionadas con la exploración, explotación y beneficio de minerales.	100.00	138.89	138.89
Promoción de asistencia técnica y capacitación relacionadas con la exploración, explotación y beneficio de minerales.	100.00	120.00	120.00

A continuación, se presenta las justificaciones por las diferencias en el avance con respecto a las metas programadas:

Indicador de fomento a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

Causa: Por su naturaleza no es posible agrupar. No es posible reportar el avance en el indicador para el ejercicio fiscal 2021 debido a que su actualización requiere del levantamiento de información mediante contacto directo con las beneficiarias del programa, y durante dicho ejercicio fiscal, en el cual se recolectaría información, los programas P008 Instrumentación de Políticas de Fomento a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, S020 Fondo Nacional Emprendedor y S021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario no contaron con recursos que permitieran hacerlo. Asimismo, las actividades asociadas al seguimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas beneficiadas por los Programas presupuestarios a cargo de la UDP, se vieron afectadas por la presencia del virus SARS- CoV2

Efecto: No fue posible calcular el avance en el indicador para el ejercicio fiscal 2021.

Porcentaje de participación de las micro, pequeñas y medianas empresas mineras en la producción bruta total.

Este indicador no registró información ni justificación, debido a que lo hará de conformidad con la frecuencia de medición con la que programó sus metas.

Porcentaje de mejora en el aprendizaje en cursos de capacitación.

Causa: Cuando se trate de resultados por encima del 100 por ciento de cumplimiento. En 2021 la calificación promedio obtenida por las personas que presentaron los exámenes finales, aplicados después de su participación en los cursos, fue de 8.8, mientras que el promedio de la calificación obtenida por las personas en los exámenes iniciales fue de 6.5, por lo que el porcentaje de mejora en el aprendizaje fue de 134.84 por ciento. Como meta se esperaba que las personas obtuvieran en promedio una calificación de 8.0 en los exámenes finales y 7.7 en los iniciales.

Efecto: Se tiene una mayor oportunidad de proporcionar capacitación a MIPYMES mineras para el desarrollo de sus proyectos.

Porcentaje de aplicación de recomendaciones de las visitas de asistencia técnica.

Causa: Cuando se trate de resultados por encima del 100 por ciento de cumplimiento. En 2021 el porcentaje de aplicación de recomendaciones de las visitas de asistencia técnica llevadas a cabo por las micro, pequeñas y medianas empresas mineras fue de 90.91%, toda vez que de las 11 recomendaciones que le fueron proporcionadas en las visitas fueron aplicadas 10 recomendaciones. La meta esperada era la aplicación de 4 recomendaciones de 13 proporcionadas.

Efecto: Se tiene una mayor oportunidad de proporcionar capacitación a MIPYMES mineras para el desarrollo de sus proyectos.

Porcentaje de visitas de asistencia técnica presenciales realizadas en materia de exploración, explotación y beneficio de minerales.

Causa: Cuando se trate de resultados por encima del 100 por ciento de cumplimiento. En el segundo semestre, se realizaron 20 visitas de asistencia técnica en la modalidad presencial, en tanto las medidas sanitarias ante la propagación del SARS-CoV 2 (COVID 19) lo permitieron; estas se realizaron en Chihuahua, Guanajuato, Hidalgo, Nuevo León, Querétaro y Sinaloa. En forma acumulada, en 2021, se realizaron 21 visitas presenciales, lo que significa un 105.00% de las 20 visitas programadas anualmente.

Efecto: Se tiene una mayor oportunidad de proporcionar capacitación a MIPYMES mineras para el desarrollo de sus proyectos.

Porcentaje de asistencias técnicas virtuales realizadas en materia de exploración, explotación y beneficio de minerales.

Causa: Cuando se trate de resultados por encima del 100 por ciento de cumplimiento. En el segundo semestre, se realizaron 3 asistencias técnicas en la modalidad virtual, en tanto las micro, pequeñas y medianas empresas mineras (MIPYMES mineras) pudieron tener acceso a la plataforma de uso institucional TEAMS en el que son proporcionadas las asistencias técnicas de manera síncrona; estas se realizaron en Nuevo León y Zacatecas. En forma acumulada, en 2021, se realizaron 5 asesorías técnicas virtuales, lo que significa un 250.00% de las 2 asistencias técnicas virtuales programadas.

Efecto: Se tiene una mayor oportunidad de proporcionar capacitación a MIPYMES mineras para el desarrollo de sus proyectos.

Porcentaje de cursos de capacitación presenciales impartidos relacionados con la exploración, explotación y beneficio de minerales.

Causa: Cuando se trate de resultados por encima del 100 por ciento de cumplimiento. En el segundo semestre, se realizaron 17 cursos de capacitación en la modalidad presencial en tanto las medidas sanitarias ante la propagación del SARS-CoV 2 (COVID 19) lo permitieron; estos cursos se realizaron en Coahuila, Colima, Durango, Hidalgo, México, Nayarit y Sinaloa. En forma acumulada, en 2021, se realizaron 19 cursos presenciales, lo que significa un 111.76% de los 17 cursos presenciales programados anualmente.

Efecto: Se tiene una mayor oportunidad de proporcionar capacitación a MIPYMES mineras para el desarrollo de sus proyectos.

Porcentaje de cursos de capacitación virtuales impartidos relacionados con la exploración, explotación y beneficio de minerales.

Causa: Cuando se trate de resultados por encima del 100 por ciento de cumplimiento. En el segundo semestre, se realizaron 22 cursos de capacitación en la modalidad virtual, en tanto las micro, pequeñas y medianas empresas mineras (MIPYMES mineras) pudieron tener acceso a la plataforma de uso institucional TEAMS en el que son proporcionados los cursos de manera síncrona; estos cursos se realizaron en Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas. En forma acumulada, en 2021 se realizaron 27 cursos virtuales, lo que significa un 117.39% de los 23 cursos virtuales programados anualmente.

Efecto: Se tiene una mayor oportunidad de proporcionar capacitación a MIPYMES mineras para el desarrollo de sus proyectos.

Porcentaje de autorización de solicitudes de visitas de asistencia técnica y de cursos de capacitación en materia de exploración, explotación y beneficio de minerales.

Causa: Cuando se trate de resultados por encima del 100 por ciento de cumplimiento. En el cuarto trimestre se autorizaron 34 solicitudes, de las cuales, 10 correspondieron a visitas de asistencia técnica y 24 a cursos de capacitación. De forma acumulada, en 2021, se alcanzó un 138.89% de la meta anual de 54 solicitudes, 75 de 54 solicitudes autorizadas. Esta variación se debe a que se recibieron en el segundo semestre más solicitudes de visitas y cursos por parte de las micro, pequeñas y medianas empresas mineras (MIPYMES mineras).

Efecto: Se tiene una mayor oportunidad de apoyar a las MIPYMES mineras con asistencia técnica y capacitación para el desarrollo de sus proyectos.

Porcentaje de solicitudes revisadas de visitas y cursos relacionadas con la exploración, explotación y beneficio de minerales.

Causa: Cuando se trate de resultados por encima del 100 por ciento de cumplimiento. En el cuarto trimestre se revisaron 34 solicitudes, de las cuales, 10 correspondieron a visitas de asistencia técnica y 24 a cursos de capacitación. De forma acumulada en 2021, se alcanzó un 138.89% de la meta anual de 54 solicitudes, 75 de 54 solicitudes revisadas. Esta variación se debe a que se recibieron en el segundo semestre más solicitudes de visitas y cursos por parte de las micro, pequeñas y medianas empresas mineras (MIPYMES mineras).

Efecto: Se tiene una mayor oportunidad de apoyar a las MIPYMES mineras con asistencia técnica y capacitación para el desarrollo de sus proyectos.

Porcentaje de publicaciones relacionadas con la promoción de asistencia técnica y capacitación en redes sociales institucionales.

Causa: Cuando se trate de resultados por encima del 100 por ciento de cumplimiento. En el cuarto trimestre se efectuaron 7 publicaciones en redes sociales en las cuentas institucionales, promoviendo la asistencia técnica y capacitación a las micro, pequeñas y medianas empresas mineras. En forma acumulada, en 2021, esta actividad alcanzó el 120.00% de la meta anual de 25 publicaciones.

Efecto: Se tiene una mejor oportunidad de que las micro, pequeñas y medianas empresas mineras conozcan la asistencia técnica y capacitación que ofrece el Fideicomiso de Fomento Minero.

5. Variaciones en el ejercicio presupuestario

5.1 Adecuaciones al presupuesto autorizado 2021

Modificaciones presupuestarias

Durante el ejercicio 2021, al Fideicomiso le fueron autorizadas 22 modificaciones al presupuesto original autorizado, a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades MAPE de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, obteniendo ahorros y economías, con lo que se mejoraron los balances primario y financiero del ejercicio; las cuales se mencionan a continuación:

Adecuaciones con efectos en el flujo de efectivo

- El 24 de marzo de 2021, se autorizó la actualización de la disponibilidad inicial por un importe de \$ 94,347.4, al pasar de \$ 193,473.9 a \$ 287,821.3 con la segunda modificación presupuestaria, folio MAPE 2021-10-K2O-3 (interna).
- El 23 de noviembre de 2021, se autorizó una reducción en el gasto a nivel de flujo de efectivo por el monto correspondiente a economías de \$ 71,195.3 con la décimo sexta modificación presupuestaria, folio MAPE 2021-10-K2O-18 (externa).
- El 10 de diciembre de 2021, se autorizó una reducción en el gasto a nivel de flujo de efectivo por el monto correspondiente a economías de \$ 25,346.5 con la décimo octava modificación presupuestaria, folio MAPE 2021-10-K2O-20 (externa).

Adecuaciones compensadas

- El 1 de marzo de 2021, se autorizaron movimientos compensados y de calendario de los capítulos 1000 servicios personales por \$ 5,558.6, 2000 materiales y suministros por \$ 1,930.00 servicios generales por \$ 2,47.3, en otorgamiento de crédito específicamente en banca comercial con reducción por \$ 28,673.5, otros intermediarios financieros incremento por \$ 90,215.0, otras entidades públicas financieras reducción por \$ 61,541.5 y otras erogaciones; con la primera modificación presupuestaria, folio MAPE 2021-10-K2O-2 (interna).
- El 5 de abril de 2021, se autorizaron movimientos compensados y de calendario de los capítulos 1000 servicios personales por \$ 3,720.00 materiales y suministros por \$ 5.2, 3000 servicios generales por \$ 34.5, otras erogaciones, en otorgamiento de crédito específicamente en banca comercial incremento por \$ 20,200.0, otros intermediarios financieros incremento por \$ 107,900.0 y otras entidades públicas financieras con una reducción por \$ 128,100.0 e inversiones financieras netas; con la tercera modificación presupuestaria, folio MAPE 2021-10-K2O-4 (interna).
- El 30 de abril de 2021, se autorizaron movimientos compensados y de calendario de los capítulos 1000 servicios personales por \$ 434.1, 2000 materiales y suministros, 3000 servicios generales por \$ 96.5, otras erogaciones, en otorgamiento de crédito específicamente en banca comercial con reducción por \$ 21,150.7, otros intermediarios financieros incremento por \$ 60,717.4, otras entidades públicas financieras reducción por \$ 39,566.7 e inversiones financieras netas; con la cuarta modificación presupuestaria, folio MAPE 2021-10-K2O-5 (interna).
- El 17 de mayo de 2021, se autorizaron movimientos compensados de los capítulos, 3000 servicios generales reducción por \$ 11.5 y otras erogaciones incremento por \$ 11.5; con la quinta modificación presupuestaria, folio MAPE 2021-10-K2O-7 (interna).

- El 27 de mayo de 2021, se autorizó movimientos de ampliación al capítulo 1000 servicios personales y reducción al capítulo 3000 servicios generales a fin de cubrir obligaciones laborales por concepto de liquidaciones al personal; con la sexta modificación presupuestaria, folio MAPE 2021-10-K2O-8 (externa) por un importe de \$ 771.6.
- El 2 de junio de 2021, se autorizaron movimientos compensados y de calendario de los capítulos 1000 servicios personales por \$ 229.9, 2000 materiales y suministros, 3000 servicios generales por \$ 0.6, en otorgamiento de crédito específicamente en banca comercial con reducción por \$ 57,073.5, otros intermediarios financieros reducción por \$ 28,370.1, otras entidades públicas financieras incremento por \$ 85,443.6 e inversiones financieras netas; con la séptima modificación presupuestaria, folio MAPE 2021-10-K2O-9 (interna).
- El 1 de julio de 2021, se autorizaron movimientos compensados y de calendario de los capítulos 1000 servicios personales por \$ 234.6, 2000 materiales y suministros, 3000 servicios generales por \$ 2.1, otras erogaciones, en otorgamiento de crédito específicamente en banca comercial con incremento por \$ 4,000.0, otros intermediarios financieros incremento por \$ 4,736.2, otras entidades públicas financieras reducción por \$ 8,736.2 e inversiones financieras netas; con la octava modificación presupuestaria, folio MAPE 2021-10-K2O-10 (interna).
- El 13 de julio de 2021, se autorizó movimientos de ampliación al capítulo 1000 servicios personales y reducción al capítulo 3000 servicios generales a fin de cubrir obligaciones laborales por concepto de liquidaciones al personal; con la novena modificación presupuestaria, folio MAPE 2021-10-K2O-11 (externa) por un importe de \$ 1,573.4.
- El 2 de agosto de 2021, se autorizaron movimientos compensados y de calendario de los capítulos 1000 servicios personales por \$ 152.3, 2000 materiales y suministros por \$ 13.8, 3000 servicios generales por \$ 16.6, otras erogaciones, en otorgamiento de crédito específicamente en banca comercial con reducción por \$ 32,211.5, otros intermediarios financieros incremento por \$ 13,417.7, otras entidades públicas financieras incremento por \$ 18,793.8 e inversiones financieras netas; con la décima modificación presupuestaria, folio MAPE 2021-10-K2O-12 (interna).
- El 1 de septiembre de 2021, se autorizaron movimientos compensados y de calendario de los capítulos 1000 servicios personales por \$ 187.0, 2000 materiales y suministros por \$ 9.4, 3000 servicios generales por \$ 12.5, otras erogaciones, en otorgamiento de crédito específicamente en banca comercial con reducción por \$ 22,197.8, otros intermediarios financieros incremento por \$ 8,616.6, otras entidades públicas financieras incremento por \$ 13,581.2 e inversiones financieras netas; con la décimo primera modificación presupuestaria, folio MAPE 2021-10-K2O-13 (interna).
- El 4 de octubre de 2021, se autorizaron movimientos compensados y de calendario de los capítulos 1000 servicios personales por \$ 1,186.5, 2000 materiales y suministros por \$ 39.8, 3000 servicios generales por \$ 6,719.7, otras erogaciones, en otorgamiento de crédito específicamente en banca comercial con reducción por \$ 23,800.0, otros intermediarios financieros incremento por \$ 92,600.0, otras entidades públicas financieras reducción por \$ 68,800.0 e inversiones financieras netas; con la décimo segunda modificación presupuestaria, folio MAPE 2021-10-K2O-14 (interna).

- El 21 de octubre de 2021, se autorizó movimientos de ampliación al capítulo 1000 servicios personales y reducción al capítulo 3000 servicios generales a fin de cubrir obligaciones laborales por la apertura de 21 plazas de carácter eventual; con la décimo tercera modificación presupuestaria, folio MAPE 2021-10-K2O-15 (externa) por un importe de \$ 3,068.1.
- El 8 de noviembre de 2021, se autorizaron movimientos compensados y de calendario de los capítulos 1000 servicios personales por \$ 495.2, 2000 materiales y suministros por \$ 3.8, 3000 servicios generales por \$ 486.7, otras erogaciones por \$ 8.0, en otorgamiento de crédito específicamente en banca comercial con reducción por \$ 16,340.2, otros intermediarios financieros incremento por \$80,600.0, otras entidades públicas financieras reducción por \$ 64,259.8 e inversiones financieras netas; con la décimo cuarta modificación presupuestaria, folio MAPE 2021-10-K2O-16 (interna).
- El 16 de noviembre de 2021, se autorizó movimientos de ampliación al capítulo 1000 servicios personales y reducción al capítulo 3000 servicios generales a fin de cubrir obligaciones laborales por concepto de liquidaciones de personal; con la décimo quinta modificación presupuestaria, folio MAPE 2021-10-K2O-17 (externa) por un importe de \$ 99.1.
- El 3 de diciembre de 2021, se autorizaron movimientos compensados y de calendario de los capítulos 1000 servicios personales por \$ 4,454.0, 2000 materiales y suministros por \$ 7.0, 3000 servicios generales por \$ 271.0, otras erogaciones por \$ 5.6, en otorgamiento de crédito específicamente en otros intermediarios financieros con reducción por \$ 42,545.0, e incremento en otras entidades públicas financieras por \$ 42,545.0; con la décimo séptima modificación presupuestaria, folio MAPE 2021-10-K2O-19 (interna).
- El 16 de diciembre de 2021, se autorizó movimientos de ampliación al capítulo 1000 servicios personales y reducción al capítulo 3000 servicios generales para el otorgamiento del aguinaldo correspondiente al ejercicio fiscal 2021; con la décimo novena modificación presupuestaria, folio MAPE 2021-10-K2O-21 (externa) por un importe de \$ 3,950.0.
- El 27 de diciembre de 2021, se autorizó movimientos de ampliación al capítulo 1000 servicios personales y reducción al capítulo 3000 servicios generales a fin de cubrir obligaciones laborales por concepto de liquidaciones de personal; con la vigésima modificación presupuestaria, folio MAPE 2021-10-K2O-22 (externa) por un importe de \$ 18.5.
- El 4 de enero de 2022, se autorizó movimientos de ampliación al capítulo 1000 servicios personales y reducción al capítulo 3000 servicios generales a fin de cubrir obligaciones laborales por concepto de liquidaciones de personal; con la vigésima primera modificación presupuestaria, folio MAPE 2021-10-K2O-23 (externa) por un importe de \$ 38.1.
- El 10 de enero de 2022, se autorizaron movimientos compensados y de calendario de los capítulos 1000 servicios personales por \$ 2,046.7, 2000 materiales y suministros por \$ 0.08, 3000 servicios generales por \$ 382.7 y otras erogaciones por \$ 20.0, con la vigésima segunda modificación presupuestaria, folio MAPE 2021-10-K2O-24 (interna).

FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
SEGUIMIENTO DE ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO 2021.

(importes en miles de pesos)

Concepto	Presupuesto autorizado (30/12/2020)	1	SALDO	2	SALDO	3	SALDO	4	SALDO	5	SALDO	6	SALDO	7	SALDO
		Folio MAPE 2021-10-K20-2 (Interna) 01/03/2021.	Presupuesto modificado	Folio MAPE 2021-10-K20-3 (Interna) 24/03/2021.	Presupuesto modificado	Folio MAPE 2021-10-K20-4 (Interna) 05/04/2021.	Presupuesto modificado	Folio MAPE 2021-10-K20-5 (Interna) 30/04/2021.	Presupuesto modificado	Folio MAPE 2021-10-K20-7 (Interna) 17/05/2021.	Presupuesto modificado	Folio MAPE 2021-10-K20-8 (Externa) 27/05/2021.	Presupuesto modificado	Folio MAPE 2021-10-K20-9 (Interna) 02/06/2021.	Presupuesto modificado
Disponibilidad inicial	193,473.9	0.0	193,473.9	94,347.4	287,821.3	0.0	287,821.3	0.0	287,821.3	0.0	287,821.3	0.0	287,821.3	0.0	287,821.3
Crédito neto:															
Otorgamiento	(5,950,000.0)	0.0	(5,950,000.0)	0.0	(5,950,000.0)	0.0	(5,950,000.0)	0.0	(5,950,000.0)	0.0	(5,950,000.0)	0.0	(5,950,000.0)	0.0	(5,950,000.0)
Recuperación															
Capital	5,992,496.0	0.0	5,992,496.0	0.0	5,992,496.0	0.0	5,992,496.0	0.0	5,992,496.0	0.0	5,992,496.0	0.0	5,992,496.0	0.0	5,992,496.0
Intereses	427,076.5	0.0	427,076.5	0.0	427,076.5	0.0	427,076.5	0.0	427,076.5	0.0	427,076.5	0.0	427,076.5	0.0	427,076.5
Suma Recuperación	6,419,572.5	0.0	6,419,572.5	0.0	6,419,572.5	0.0	6,419,572.5	0.0	6,419,572.5	0.0	6,419,572.5	0.0	6,419,572.5	0.0	6,419,572.5
Total Crédito neto	469,572.5	0.0	469,572.5	0.0	469,572.5	0.0	469,572.5	0.0	469,572.5	0.0	469,572.5	0.0	469,572.5	0.0	469,572.5
Deuda neta:															
Contratación	1,790,245.5	0.0	1,790,245.5	0.0	1,790,245.5	0.0	1,790,245.5	0.0	1,790,245.5	0.0	1,790,245.5	0.0	1,790,245.5	0.0	1,790,245.5
Pagos efectuados	(1,804,548.8)	0.0	(1,804,548.8)	0.0	(1,804,548.8)	0.0	(1,804,548.8)	0.0	(1,804,548.8)	0.0	(1,804,548.8)	0.0	(1,804,548.8)	0.0	(1,804,548.8)
Total deuda neta	(14,303.3)	0.0	(14,303.3)	0.0	(14,303.3)	0.0	(14,303.3)	0.0	(14,303.3)	0.0	(14,303.3)	0.0	(14,303.3)	0.0	(14,303.3)
Gasto corriente:															
Gasto Capítulo 1000	(132,556.5)	0.0	(132,556.5)	0.0	(132,556.5)	0.0	(132,556.5)	0.0	(132,556.5)	0.0	(132,556.5)	(771.6)	(133,328.1)	0.0	(133,328.1)
Gasto Capítulo 2000	(3,684.0)	0.0	(3,684.0)	0.0	(3,684.0)	0.0	(3,684.0)	0.0	(3,684.0)	0.0	(3,684.0)	0.0	(3,684.0)	0.0	(3,684.0)
Gasto Capítulo 3000	(183,949.1)	0.0	(183,949.1)	0.0	(183,949.1)	0.0	(183,949.1)	0.0	(183,949.1)	11.5	(183,937.6)	771.6	(183,166.0)	0.0	(183,166.0)
Gasto Capítulo 5000	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otras erogaciones (serv.soc)	(717.6)	0.0	(717.6)	0.0	(717.6)	0.0	(717.6)	0.0	(717.6)	(11.5)	(729.1)	0.0	(729.1)	0.0	(729.1)
Total gasto corriente	(320,907.2)	0.0	(320,907.2)	0.0	(320,907.2)	0.0	(320,907.2)	0.0	(320,907.2)	0.0	(320,907.2)	0.0	(320,907.2)	0.0	(320,907.2)
Capital de Riesgo (fondo de Fondos)	(7,848.4)	0.0	(7,848.4)	0.0	(7,848.4)	0.0	(7,848.4)	0.0	(7,848.4)	0.0	(7,848.4)	0.0	(7,848.4)	0.0	(7,848.4)
Operaciones Ajenas	(5,000.0)	0.0	(5,000.0)	0.0	(5,000.0)	0.0	(5,000.0)	0.0	(5,000.0)	0.0	(5,000.0)	0.0	(5,000.0)	0.0	(5,000.0)
Recursos Fiscales	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros ingresos y gastos:	42,032.2	0.0	42,032.2	0.0	42,032.2	0.0	42,032.2	0.0	42,032.2	0.0	42,032.2	0.0	42,032.2	0.0	42,032.2
Ingresos por recup. cartera	20,852.5	0.0	20,852.5	0.0	20,852.5	0.0	20,852.5	0.0	20,852.5	0.0	20,852.5	0.0	20,852.5	0.0	20,852.5
Venta de activos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comisiones por apertura	4,572.0	0.0	4,572.0	0.0	4,572.0	0.0	4,572.0	0.0	4,572.0	0.0	4,572.0	0.0	4,572.0	0.0	4,572.0
Dividendos	57,617.4	0.0	57,617.4	0.0	57,617.4	0.0	57,617.4	0.0	57,617.4	0.0	57,617.4	0.0	57,617.4	0.0	57,617.4
Intereses de la deuda	(41,009.7)	0.0	(41,009.7)	0.0	(41,009.7)	0.0	(41,009.7)	0.0	(41,009.7)	0.0	(41,009.7)	0.0	(41,009.7)	0.0	(41,009.7)
Total otros ingresos y gtos neto	42,032.2	0.0	42,032.2	0.0	42,032.2	0.0	42,032.2	0.0	42,032.2	0.0	42,032.2	0.0	42,032.2	0.0	42,032.2
Disponibilidad final	357,019.6	0.0	357,019.6	94,347.4	451,367.1	0.0	451,367.1								

FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
SEGUIMIENTO DE ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO 2021.

(importes en miles de pesos)

Concepto	8	SALDO	9	SALDO	10	SALDO	11	SALDO	12	SALDO	13	SALDO	14	SALDO	15	SALDO
	Folio MAPE 2021-10-K20-10 (Interna) 01/07/2021.	Presupuesto modificado	Folio MAPE 2021-10-K20-11 (Externa) 13/07/2021.	Presupuesto modificado	Folio MAPE 2021-10-K20-12 (Interna) 02/08/2021.	Presupuesto modificado	Folio MAPE 2021-10-K20-13 (Interna) 01/09/2021.	Presupuesto modificado	Folio MAPE 2021-10-K20-14 (Interna) 04/10/2021.	Presupuesto modificado	Folio MAPE 2021-10-K20-15 (Externa) 21/10/2021.	Presupuesto modificado	Folio MAPE 2021-10-K20-16 (Interna) 08/11/2021.	Presupuesto modificado	Folio MAPE 2021-10-K20-17 (Externa) 16/11/2021.	Presupuesto modificado
Disponibilidad inicial	0.0	287,821.3	0.0	287,821.3	0.0	287,821.3	0.0	287,821.3	0.0	287,821.3	0.0	287,821.3	0.0	287,821.3	0.0	287,821.3
Crédito neto:																
Otorgamiento	0.0	(5,950,000.0)	0.0	(5,950,000.0)	0.0	(5,950,000.0)	0.0	(5,950,000.0)	0.0	(5,950,000.0)	0.0	(5,950,000.0)	0.0	(5,950,000.0)	0.0	(5,950,000.0)
Recuperación																
Capital	0.0	5,992,496.0	0.0	5,992,496.0	0.0	5,992,496.0	0.0	5,992,496.0	0.0	5,992,496.0	0.0	5,992,496.0	0.0	5,992,496.0	0.0	5,992,496.0
Intereses		427,076.5		427,076.5		427,076.5		427,076.5		427,076.5		427,076.5		427,076.5		427,076.5
Suma Recuperación	0.0	6,419,572.5	0.0	6,419,572.5	0.0	6,419,572.5	0.0	6,419,572.5	0.0	6,419,572.5	0.0	6,419,572.5	0.0	6,419,572.5	0.0	6,419,572.5
Total Crédito neto	0.0	469,572.5														
Deuda neta:																
Contratación	0.0	1,790,245.5	0.0	1,790,245.5	0.0	1,790,245.5	0.0	1,790,245.5	0.0	1,790,245.5	0.0	1,790,245.5	0.0	1,790,245.5	0.0	1,790,245.5
Pagos efectuados	0.0	(1,804,548.8)	0.0	(1,804,548.8)	0.0	(1,804,548.8)	0.0	(1,804,548.8)	0.0	(1,804,548.8)	0.0	(1,804,548.8)	0.0	(1,804,548.8)	0.0	(1,804,548.8)
Total deuda neta	0.0	(14,303.3)														
Gasto corriente:																
Gasto Capítulo 1000	0.0	(133,328.1)	(1,573.4)	(134,901.5)	0.0	(134,901.5)	0.0	(134,901.5)	0.0	(134,901.5)	(3,068.1)	(137,969.6)	0.0	(137,969.6)	(99.1)	(138,068.7)
Gasto Capítulo 2000	0.0	(3,684.0)	0.0	(3,684.0)	0.0	(3,684.0)	0.0	(3,684.0)	0.0	(3,684.0)	0.0	(3,684.0)	0.0	(3,684.0)	0.0	(3,684.0)
Gasto Capítulo 3000	0.0	(183,166.0)	1,573.4	(181,592.6)	0.0	(181,592.6)	0.0	(181,592.6)	0.0	(181,592.6)	3,068.1	(178,524.5)	0.0	(178,524.5)	99.1	(178,425.4)
Gasto Capítulo 5000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otras erogaciones (serv.soc)	0.0	(729.1)	0.0	(729.1)	0.0	(729.1)	0.0	(729.1)	0.0	(729.1)	0.0	(729.1)	0.0	(729.1)	0.0	(729.1)
Total gasto corriente	0.0	(320,907.2)														
Capital de Riesgo (fondo de Fondos)	0.0	(7,848.4)	0.0	(7,848.4)	0.0	(7,848.4)	0.0	(7,848.4)	0.0	(7,848.4)	0.0	(7,848.4)	0.0	(7,848.4)	0.0	(7,848.4)
Operaciones Ajenas	0.0	(5,000.0)	0.0	(5,000.0)	0.0	(5,000.0)	0.0	(5,000.0)	0.0	(5,000.0)	0.0	(5,000.0)	0.0	(5,000.0)	0.0	(5,000.0)
Recursos Fiscales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros ingresos y gastos:	42,032.2															
Ingresos por recup. cartera		20,852.5		20,852.5		20,852.5		20,852.5		20,852.5		20,852.5		20,852.5		20,852.5
Venta de activos		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0
Comisiones por apertura		4,572.0		4,572.0		4,572.0		4,572.0		4,572.0		4,572.0		4,572.0		4,572.0
Dividendos		57,617.4		57,617.4		57,617.4		57,617.4		57,617.4		57,617.4		57,617.4		57,617.4
Intereses de la deuda		(41,009.7)		(41,009.7)		(41,009.7)		(41,009.7)		(41,009.7)		(41,009.7)		(41,009.7)		(41,009.7)
Total otros ingresos y gtos neto	0.0	42,032.2														
Disponibilidad final	0.0	451,367.1														

**FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
SEGUIMIENTO DE ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO 2021.**

(importes en miles de pesos)

Concepto	16	SALDO	17	SALDO	18	SALDO	19	SALDO	20	SALDO	21	SALDO	22	SALDO
	Folio MAPE 2021-10-K20-18 (Externa) 23/11/2021.	Presupuesto modificado	Folio MAPE 2021-10-K20-19 (Interna) 03/12/2021.	Presupuesto modificado	Folio MAPE 2021-10-K20-20 (Externa) 10/12/2021.	Presupuesto modificado	Folio MAPE 2021-10-K20-21 (Externa) 16/12/2021.	Presupuesto modificado	Folio MAPE 2021-10-K20-22 (Externa) 27/12/2021.	Presupuesto modificado	Folio MAPE 2021-10-K20-23 (Externa) 04/01/2022.	Presupuesto modificado	Folio MAPE 2021-10-K20-24 (Interna) 10/01/2022.	Presupuesto modificado
Disponibilidad inicial	0.0	287,821.3	0.0	287,821.3	0.0	287,821.3	0.0	287,821.3	0.0	287,821.3	0.0	287,821.3	0.0	287,821.3
Crédito neto:														
Otorgamiento	0.0	(5,950,000.0)	0.0	(5,950,000.0)	0.0	(5,950,000.0)	0.0	(5,950,000.0)	0.0	(5,950,000.0)	0.0	(5,950,000.0)	0.0	(5,950,000.0)
Recuperación														
Capital	0.0	5,992,496.0	0.0	5,992,496.0	0.0	5,992,496.0	0.0	5,992,496.0	0.0	5,992,496.0	0.0	5,992,496.0	0.0	5,992,496.0
Intereses		427,076.5		427,076.5		427,076.5		427,076.5		427,076.5		427,076.5		427,076.5
Suma Recuperación	0.0	6,419,572.5	0.0	6,419,572.5	0.0	6,419,572.5	0.0	6,419,572.5	0.0	6,419,572.5	0.0	6,419,572.5	0.0	6,419,572.5
Total Crédito neto	0.0	469,572.5												
Deuda neta:														
Contratación	0.0	1,790,245.5	0.0	1,790,245.5	0.0	1,790,245.5	0.0	1,790,245.5	0.0	1,790,245.5	0.0	1,790,245.5	0.0	1,790,245.5
Pagos efectuados	0.0	(1,804,548.8)	0.0	(1,804,548.8)	0.0	(1,804,548.8)	0.0	(1,804,548.8)	0.0	(1,804,548.8)	0.0	(1,804,548.8)	0.0	(1,804,548.8)
Total deuda neta	0.0	(14,303.3)												
Gasto corriente:														
Gasto Capítulo 1000	0.0	(138,068.7)	0.0	(138,068.7)	0.0	(138,068.7)	(3,950.0)	(142,018.7)	(18.5)	(142,037.2)	(38.1)	(142,075.3)	0.0	(142,075.3)
Gasto Capítulo 2000	601.5	(3,082.5)	0.0	(3,082.5)	0.0	(3,082.5)	0.0	(3,082.5)	0.0	(3,082.5)	0.0	(3,082.5)	0.0	(3,082.5)
Gasto Capítulo 3000	70,593.8	(107,831.6)	0.0	(107,831.6)	25,346.5	(82,485.2)	3,950.0	(78,535.1)	18.5	(78,516.6)	38.1	(78,478.5)	0.0	(78,478.5)
Gasto Capítulo 5000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otras erogaciones (serv.soc)	0.0	(729.1)	0.0	(729.1)	0.0	(729.1)	0.0	(729.1)	0.0	(729.1)	0.0	(729.1)	0.0	(729.1)
Total gasto corriente	71,195.3	(249,711.9)	0.0	(249,711.9)	25,346.5	(224,365.5)	0.0	(224,365.4)	0.0	(224,365.4)	0.0	(224,365.4)	0.0	(224,365.4)
Capital de Riesgo (fondo de Fondos)	0.0	(7,848.4)	0.0	(7,848.4)	0.0	(7,848.4)	0.0	(7,848.4)	0.0	(7,848.4)	0.0	(7,848.4)	0.0	(7,848.4)
Operaciones Ajenas	0.0	(5,000.0)	0.0	(5,000.0)	0.0	(5,000.0)	0.0	(5,000.0)	0.0	(5,000.0)	0.0	(5,000.0)	0.0	(5,000.0)
Recursos Fiscales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros ingresos y gastos:		42,032.2												
Ingresos por recup. cartera		20,852.5		20,852.5		20,852.5		20,852.5		20,852.5		20,852.5		20,852.5
Venta de activos		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0
Comisiones por apertura		4,572.0		4,572.0		4,572.0		4,572.0		4,572.0		4,572.0		4,572.0
Dividendos		57,617.4		57,617.4		57,617.4		57,617.4		57,617.4		57,617.4		57,617.4
Intereses de la deuda		(41,009.7)		(41,009.7)		(41,009.7)		(41,009.7)		(41,009.7)		(41,009.7)		(41,009.7)
Total otros ingresos y gtos neto	0.0	42,032.2												
Disponibilidad final	71,195.3	522,562.4	0.0	522,562.4	25,346.5	547,908.8	0.0	547,908.8	0.0	547,908.8	0.0	547,908.8	0.0	547,908.8

5.2 Análisis del ejercicio presupuestario y Cuenta de la Hacienda Pública Federal

A continuación, se presentan los comentarios del comparativo entre el presupuesto modificado y el presupuesto ejercido de ingresos y gastos, así como con la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del año 2021, que el Fideicomiso reportó mediante el Sistema Integral de Información SII@WEB.

Concepto	Presupuesto				Variación	
	Autorizado anual	Modificado anual	Programado a Diciembre	Ejercido a Diciembre	\$	%
1. Ingresos						
Disponibilidad inicial (1)	193,473.9	287,821.3	287,821.3	287,821.3	0.0	0.0
Recuperación de cartera	5,992,495.9	5,992,495.9	5,992,495.9	4,707,770.2	(1,284,725.7)	(21.4)
Contratación de créditos	1,790,245.5	1,790,245.5	1,790,245.5	1,499,672.2	(290,573.3)	(16.2)
Ingresos por operación:						
-Cambios	0.0	0.0	0.0	(3,595.7)	(3,595.7)	100.0
-Intereses cobrados	427,076.5	427,076.5	427,076.5	243,736.5	(183,340.1)	(42.9)
-Comisiones cobradas	4,572.0	4,572.0	4,572.0	5,278.2	706.2	15.4
-Recuperación cartera vencida en litigio	20,752.5	20,752.5	20,752.5	0.0	(20,752.5)	(100.0)
-Utilidad en venta activo fijo	100.0	100.0	100.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Suman ingresos por operación	452,501.1	452,501.1	452,501.1	245,419.0	(207,082.1)	(45.8)
Otros ingresos	57,617.4	57,617.4	57,617.4	41,487.8	(16,129.6)	(28.0)
Suman Ingresos (2)	8,292,859.8	8,292,859.8	8,292,859.8	6,494,349.1	(1,798,510.7)	(21.7)
Ingresos totales (1)+(2)	8,486,333.8	8,580,681.2	8,580,681.2	6,782,170.5	(1,798,510.7)	(21.0)
2. Egresos						
Financiamientos	5,950,000.0	5,950,000.0	5,950,000.0	4,490,824.0	(1,459,176.0)	(24.5)
Inversión financiera (Capital de Riesgo)	7,848.4	7,848.4	7,848.4	0.0	(7,848.4)	(100.0)
Amortización de crédito	1,804,548.8	1,804,548.8	1,804,548.8	1,631,265.6	(173,283.2)	(9.6)
Intereses, comisiones y gastos	41,009.7	41,009.7	41,009.7	28,558.7	(12,451.0)	(30.4)
Gasto corriente	320,907.2	224,365.4	224,365.4	191,452.6	(32,912.8)	(14.7)
Inversión física	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Egresos por operaciones ajenas	5,000.0	5,000.0	5,000.0	(46,241.8)	(51,241.8)	(1,024.8)
Suman egresos	8,129,314.1	8,032,772.3	8,032,772.3	6,295,859.1	(1,736,913.2)	(21.6)
Disponibilidad final	357,019.6	547,908.8	547,908.8	486,311.3	(61,597.5)	(11.2)
Egresos totales	8,486,333.8	8,580,681.2	8,580,681.2	6,782,170.5	(1,798,510.7)	(21.0)
Balance de Operación	126,593.8	223,135.6	223,135.6	100,208.2	(122,927.5)	(55.1)
Balance Primario	126,593.8	223,135.6	223,135.6	100,208.2	(122,927.5)	(55.1)
Balance Financiero	85,584.1	182,125.9	182,125.9	71,649.4	(110,476.5)	(60.7)
Endeudamiento Neto	(14,303.4)	(14,303.4)	(14,303.4)	(131,593.4)	(117,290.1)	820.0
Ingresos	1,790,245.5	1,790,245.5	1,790,245.5	1,499,672.2	(290,573.3)	(16.2)
Egresos	1,804,548.8	1,804,548.8	1,804,548.8	1,631,265.6	(173,283.2)	(9.6)
Cartera Neta	(42,495.9)	(42,495.9)	(42,495.9)	(216,946.2)	(174,450.3)	410.5
Ingresos	5,992,495.9	5,992,495.9	5,992,495.9	4,707,770.2	(1,284,725.7)	(21.4)
Egresos	5,950,000.0	5,950,000.0	5,950,000.0	4,490,824.0	(1,459,176.0)	(24.5)

Las principales variaciones que surgen entre la comparación del presupuesto programado y el ejercido como se comentan a continuación:

A. Ingresos presupuestarios

Al 31 de diciembre de 2021, la suma de los ingresos ascendió a \$ 6,494,349.1 sin incluir disponibilidad inicial por \$ 287,821.3, dichos ingresos fueron menores en \$ 1,798,510.7 con respecto a lo programado, ocasionado por lo siguiente:

- Recuperación de cartera:

Se obtuvo una recuperación menor en \$ 1,284,725.7, que representó el 21.4 por ciento en los siguientes rubros: uniones de crédito (\$ 696,384.6), préstamos directos (\$ 271,095.7), banca comercial (\$ 166,436.7) y sofoles (\$ 150,808.7), en gran medida por créditos vencidos durante el periodo de enero a diciembre de 2021.

La variación en la recuperación de cartera se ha visto afectada debido a una menor demanda de créditos para la industria minera debido a la desaceleración económica en México ocasionada por los efectos del Covid-19, adicional a lo anterior el 10.0 por ciento de la recuperación se presupuestó sobre la recuperación de 3 acreditados de los cuales 1 se turnó al área jurídica para su recuperación por la vía legal y los 2 restantes solicitaron reestructuras evitando también que puedan solicitar revolvencias de sus LGD.

- Contratación de créditos:

Fue menor por \$ 290,573.3, debido a que se contó con suficientes disponibilidades financieras para satisfacer la demanda de crédito.

- Ingresos por Operación:

Se obtuvieron ingresos por \$ 245,419.0 menores en \$ 207,082.1 con respecto a lo presupuestado, atribuido a la disminución de los ingresos por intereses que fueron menores en \$ 183,340.1, influenciado por una menor tasa de referencia TIIE y recuperación cartera vencida en litigio menor en \$ 20,752.5 y otros menores por \$ 2,989.5.

- Otros ingresos:

Fueron menores en \$ 16,129.6, básicamente, por los ingresos recuperados en incapacidades del personal y por los dividendos de Baja Bulk Carriers, S.A. del mes de julio.

B. Egresos presupuestarios

A continuación, se presentan los comentarios del Fideicomiso sobre las principales variaciones que surgen entre la comparación del presupuesto modificado y ejercido.

Los egresos ascendieron a \$ 6,295,859.1 sin incluir disponibilidad final por \$ 486,311.3, dichas erogaciones fueron menores en \$ 1,736,913.2 con respecto a lo programado que equivalen al 21.6 por ciento, originado por lo siguiente:

- Financiamientos (Otorgamiento de crédito):

Durante el período de enero a diciembre de 2021, el otorgamiento de crédito ascendió a \$ 4,490,824.0, menor en \$ 1,459,176.0 respecto al presupuesto modificado a diciembre de 2021, en los siguientes rubros: uniones de crédito (\$ 214,395.8), préstamos directos (\$ 267,120.0), banca comercial (\$ 92,873.9) y sofoles/sofomes (\$ 884,786.3). Lo anterior, debido a que no se generaron las colocaciones programadas para el periodo de enero a diciembre de 2021, se requirió acortar la cadena productiva más grande de operación; se presupuestó colocar \$ 25,000.0 a una empresa de porcelana localizada en Hidalgo sin embargo por interpretaciones jurídicas en su certificado de gravamen no se concretó, también

estaba presupuestado descontar un crédito facultativo para un intermediario financiero bancario de Monterrey, sin embargo no se pudo finalizar su análisis para poder presentar en Comité Interno de Crédito, se tenían contempladas las revolvencias de dos intermediarios ubicados en Guadalajara y Hermosillo que en el transcurso del año cayeron en cartera vencida; no se terminaron de integrar y/o autorizar los 13 nuevos créditos que se presupuestaron para 2021; y se estimaba incorporar a tres nuevos Intermediarios Financieros Especializados que todavía se encuentran en análisis.

- Inversión financiera (Fondo de Fondos):

No presentó variaciones, ya que no se ha requerido ningún desembolso.

- Amortización de crédito (amortización de la deuda):

Al mes de diciembre de 2021 se ejercieron \$ 1,631,265.6 menor en \$ 173,283.2 con relación a lo presupuestado que va en función a una menor contratación de créditos.

- Intereses de la deuda:

En el período que se informa el gasto fue menor en \$ 12,451.0, respecto a lo programado, derivado principalmente a una menor deuda.

- Inversión física:

Durante el ejercicio de 2021, no se tuvo inversión física.

- Egresos por operaciones ajenas:

Básicamente, corresponde a la valuación del fondo de fondos que a la fecha ha reportado una plusvalía por un importe de \$ 47,714.9 y otros.

- Disponibilidad final:

Al 31 de diciembre de 2021 la disponibilidad final asciende a \$ 486,311.3, la cual fue menor en \$ 61,597.5 a la considerada en el presupuesto modificado por \$ 547,908.8.

C. Gasto corriente de operación

Al 31 de diciembre de 2021, el gasto corriente de operación ascendió a \$ 191,452.6, de un presupuesto autorizado modificado de \$ 224,365.4, lo que originó un gasto menor de \$ 32,912.8, representando el 14.7 por ciento, dicha disminución se integra de la siguiente manera:

Concepto	Presupuesto				Variación	
	Autorizado anual	Modificado anual	Programado Diciembre	Ejercido a Diciembre	\$	%
Gasto corriente						
Servicios personales	132,556.5	142,075.4	142,075.4	141,480.3	(595.2)	(0.4)
- Remuneraciones al personal de carácter permanente	60,438.7	59,768.0	59,768.0	59,767.9	(0.1)	(0.0)
- Rem. al personal de carácter transitorio	994.6	4,062.7	4,062.7	3,850.1	(212.6)	(5.2)
- Remuneraciones adicionales y especiales	6,886.4	16,869.3	16,869.3	16,856.3	(13.1)	(0.1)
- Seguridad social	19,656.7	18,940.7	18,940.7	18,596.4	(344.3)	(1.8)
- Otras prestaciones sociales y económicas	39,495.6	42,284.3	42,284.3	42,278.9	(5.4)	(0.0)
- Previsiones	3,342.9	0.1	0.1	0.0	(0.1)	(100.0)
- Pago de estímulos a servidores públicos	1,741.6	150.3	150.3	130.7	(19.6)	(13.0)
Materiales y suministros	3,684.0	3,082.5	3,082.5	1,039.2	(2,043.2)	(66.3)
- Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	952.7	580.6	580.6	344.3	(236.3)	(40.7)
- Productos alimenticios	381.7	162.3	162.3	37.9	(124.4)	(76.6)
- Materiales y artículos de construcción	768.5	768.5	768.5	204.6	(563.8)	(73.4)
- Materias primas de prod. productos quim. farmaceuticos y de lab.	215.1	215.1	215.1	72.7	(142.4)	(66.2)
- Combustibles, lubricantes y aditivos	350.8	348.8	348.8	201.9	(146.9)	(42.1)
- Vestuario, blancos, prendas de protección personal y arts. Deportivos	816.0	816.0	816.0	107.0	(709.0)	(86.9)
- Herramientas, refacciones y accesorios menores	199.2	191.2	191.2	70.7	(120.5)	(63.0)
Servicios generales:	183,949.1	78,478.5	78,478.5	48,346.2	(30,132.3)	(38.4)
- Servicios básicos	17,838.4	15,192.3	15,192.3	5,208.9	(9,983.5)	(65.7)
- Servicios de arrendamiento	23,687.8	6,671.8	6,671.8	4,331.2	(2,340.7)	(35.1)
- Asesorías, consultorías, servicios informáticos	90,836.1	24,258.0	24,258.0	14,620.4	(9,637.6)	(39.7)
- Servicios comercial, bancario y financiero	7,770.0	7,400.7	7,400.7	6,004.8	(1,395.9)	(18.9)
- Servicios de mantenimiento y conservación	5,669.0	4,775.3	4,775.3	3,831.1	(944.2)	(19.8)
- Servicios de comunicación social y publicidad	1,207.5	1,207.5	1,207.5	9.1	(1,198.4)	(99.2)
- Servicio de traslado y viáticos	3,773.0	1,368.2	1,368.2	258.5	(1,109.7)	(81.1)
- Servicios oficiales	1,235.5	91.2	91.2	1.7	(89.5)	(98.1)
- Impuestos y derechos	31,931.9	17,513.4	17,513.4	14,080.6	(3,432.8)	(19.6)
Ayudas sociales	717.6	729.1	729.1	586.9	(142.2)	(19.5)
Total gasto corriente	320,907.2	224,365.4	224,365.4	191,452.6	(32,912.8)	(14.7)

Las principales variaciones, se presentan como sigue:

Servicios personales

Menor por \$ 595.2 respecto al presupuesto programado, que representa el 0.4 por ciento, debido a que se han efectuado los pagos conforme al calendario correspondiente a las nóminas de enero a diciembre, con base en la aplicación del tabulador autorizado.

Materiales y Suministros

Presenta ahorros de \$ 2,043.2 respecto al presupuesto programado, equivalente al 66.3 por ciento, principalmente por el ahorro que se generó en materiales de administración, productos alimenticios, vestuarios y prendas de protección, materiales y artículos de construcción principalmente.

Servicios Generales

En el periodo reportado, el gasto fue menor respecto al presupuesto programado por \$ 30,132.3, que equivalen al 38.4 por ciento, básicamente en los conceptos siguientes:

- Servicios básicos, con una variación de \$ 9,983.5, principalmente en servicios integrales de infraestructura de cómputo, adicionalmente se contemplaron recursos de este concepto de gasto para cubrir obligaciones de pago establecidas contractualmente (Planes de Pensiones y Primas) por \$ 7,254.2 al capítulo 1000 (14104 Aportaciones de seguridad social contractuales), las cuales no fueron autorizados por parte de la SHCP.
- Servicios de arrendamiento, representa un menor gasto por \$ 2,340.7 respecto del presupuesto programado; por ahorros generados y medidas de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR) y Lineamientos.
- Asesorías, consultorías y servicios, menor por \$ 9,637.6 respecto del presupuesto programado a diciembre de 2021, derivado a la menor erogación en los servicios de capacitación, subcontratación de servicios con terceros, servicio de desarrollo de aplicaciones informática, adicionalmente se contemplaron recursos de este concepto de gasto para cubrir obligaciones de pago establecidas contractualmente (Planes de Pensiones y Primas) por \$ 4,786.6, al capítulo 1000 (14104 Aportaciones de seguridad social contractuales), las cuales no fueron autorizados por parte de la SHCP.
- Servicios comercial, bancario y financiero, se obtuvieron economías de \$ 1,395.9 respecto del presupuesto programado, originado por un menor gasto en las comisiones bancarias a las que se tenían previstas.
- Servicios de mantenimiento y conservación, con ahorros por \$ 944.2 respecto del presupuesto modificado en las partidas de lavandería, limpieza e higiene, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres.
- Servicios de comunicación social y publicidad, presenta una variación de \$ 1,198.4 derivado de la imposibilidad de realizar la difusión de la Campaña de Promoción y Publicidad del FIFOMI ante la falta de las validaciones correspondientes, conforme lo establecido en los Artículos 17 y 23 del ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos generales para el registro y autorización de las Estrategias y Programas de Comunicación Social y de Promoción y Publicidad de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2021.
- Servicios de traslado y viáticos, economías por \$ 1,109.7 respecto al programado, por la disminución de viajes y participaciones en eventos nacionales e internacionales, por parte del personal de oficinas centrales y regionales, derivado de la contingencia sanitaria en el país y a las medidas de racionalidad del gasto.
- Servicios oficiales, presenta una variación de \$ 89.5, porque no se ha realizado ningún evento en congresos y convenciones.
- Impuestos y derechos, se ejerció un menor gasto de \$ 3,432.8 respecto al programado, debido al menor pago de impuestos, ya que se ejerce en función directa al ejercicio del gasto.

6. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria de 2021 y programa nacional de reducción de gasto público

Con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones previstas en los artículos 14 y 15 del Presupuesto de Egresos de la Federación, así como a las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, se consideraron los siguientes lineamientos:

- Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, que tiene como objetivo establecer criterios y procedimientos específicos para la aplicación de dichas medidas.
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de Austeridad Republicana, así como a los lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal.

a. Acciones realizadas conforme a las disposiciones y medidas de austeridad y disciplina del gasto de la administración pública federal

El Fideicomiso de Fomento Minero ha establecido acciones y estrategias tendientes a la reducción del gasto en el mediano plazo, dando cumplimiento como se indica a continuación:

- Se realizaron contrataciones consolidadas con la coordinadora del sector de los servicios integrales de infraestructura de cómputo, servicio de mensajería nacional e internacional, aseguramiento de bienes patrimoniales y parque vehicular, vales de fin de año para optimizar costos.
- El FIFOMI cumplió en el ejercicio 2021 con lo establecido en el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como a los lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados el 18 de septiembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, por los cuales se establece que los gastos por concepto de telefonía, telefonía celular, servicios de comunicación e internet, fotocopiado, combustibles, arrendamiento, energía eléctrica, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería y útiles de oficina, consumibles del equipo de cómputo, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, los montos erogados no podrán exceder de los montos ejercidos en el presupuesto inmediato anterior, una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación. De lo anterior se tramitó por medio de la Secretaría de Economía (SE) diversas solicitudes de dictamen a fin de ejercer un mayor gasto en 2021 respecto del 2020, de los cuales resultaron las siguientes autorizaciones por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de la Unidad de Política y Control Presupuestario:

Partida	Concepto	Oficio autorización emitido por la UCP	Monto máximo a ejercer 2021 según autorización
21101	Materiales y útiles de oficina	307-A.-2074 de fecha 12/10/2021	200.0
26103	Combustibles para vehículos de servicio administrativo	307-A.-2133 de fecha 18/10/2021	259.8
31101	Servicio de energía eléctrica	307-A.-2134 de fecha 18/10/2021	1,033.6
31701	Servicios de señales analógicas y digitales	307-A.-2130 de fecha 18/10/2021	516.7
32301	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	307-A.-2135 de fecha 18/10/2021	2,200.0

- El 100 por ciento de las contrataciones se registraron a través de Compranet, obteniendo con ello mejores costos y servicios.
- Durante el ejercicio 2021 no se ejerció en telefonía celular.
- Para el parque vehicular se realizaron mantenimientos preventivos con base al kilometraje recorrido y/o tiempos transcurridos, con reducción de costos y disminución de mantenimiento correctivo.
- En instalaciones hidráulicas, eléctricas y equipos de aire acondicionado, se realizaron mantenimientos preventivos, a fin de evitar fallas en los mismos que pudieran implicar costos mayores.
- Se realizaron acciones de concientización del uso del agua, energía eléctrica y vehicular estableciendo programas de revisión de las instalaciones hidráulicas, eléctricas y sanitarias, campaña de riego de áreas verdes por la mañana, obteniendo ahorros importantes de agua potable en comparación al ejercicio de 2020.
- Se alcanzó la reducción de impresiones y copias fotostáticas, durante el ejercicio.
- Derivado de la contingencia sanitaria en el país se han disminuido los viajes y participaciones en eventos nacionales e internacionales, por parte del personal de oficinas centrales y regionales, sin descuidar la atención a los acreditados y la capacitación.
- Se retiraron todos los equipos electrónicos y electrodomésticos que no son propiedad del Fideicomiso.
- Se realizan recorridos por personal de Servicios Generales al final del horario laboral, para apagar lámparas que se hayan quedado encendidas.
- Se realizó el mantenimiento de lámparas, obteniendo con ellos ahorros en el consumo de energía.
- No se realizaron remodelaciones a las oficinas por razones estéticas.
- En materia de Recursos Humanos se implementaron los siguientes puntos: I) no duplicar funciones, II) dimensionar las tareas y operación que tiene encomendada cada Unidad Administrativa, III) consistencia en las funciones otorgadas y IV) la creación de puestos será en el grado y serie más bajo del tabulador de sueldos y salarios.
- En relación con el artículo 16 de LFAR, el Fideicomiso no ha realizado la compra o arrendamiento de vehículos de lujo; los vehículos oficiales solamente se destinaron a actividades que permitieron el cumplimiento de las funciones administrativas, quedo prohibido cualquier uso privado de dichos vehículos; las adquisiciones y arrendamientos de equipos y sistemas de cómputo se realizaron previa justificación, con base en planes de modernización y priorizando el uso de software libre, y cumpliendo con las características requeridas para el ejercicio de las funciones públicas; no se realizaron contrataciones de seguros de ahorro en

beneficio de los servidores públicos; no se realizarán gastos de oficina innecesarios; no se remodelaron oficinas por cuestiones estéticas; no se compró mobiliario de lujo; se realizaron acciones de concientización del uso del agua, energía eléctrica y vehicular estableciendo programas de revisión de las instalaciones hidráulicas, eléctricas y sanitarias, campaña de riego de áreas verdes por la mañana, obteniendo ahorros importantes de agua potable.

- Se han programado rutas en horarios establecidos para la entrega de mensajería y traslado de servidores públicos a fin de disminuir el consumo de gasolina.
- Los gastos en comunicación social y publicidad no rebasaron el monto del presupuesto aprobado.

b. Sistema Integral de Información

A través de Sistema integral de Información (SII@WEB) el Fideicomiso reportó en forma mensual; en el formato 122 "Programa Financiero Ejercido" el comportamiento de las partidas sujetas a medidas de austeridad y disciplina presupuestaria del gasto, como se mencionan a continuación:

Acuse de envío	Fecha de transmisión	Mes
SII@WEB	09 de febrero de 2021	Enero
SII@WEB	09 de marzo de 2021	Febrero
SII@WEB	12 de abril de 2021	Marzo
SII@WEB	10 de mayo de 2021	Abril
SII@WEB	08 de junio de 2021	Mayo
SII@WEB	08 de julio de 2021	Junio
SII@WEB	09 de agosto de 2021	Julio
SII@WEB	08 de septiembre de 2021	Agosto
SII@WEB	11 de octubre de 2021	Septiembre
SII@WEB	09 de noviembre de 2021	Octubre
SII@WEB	09 de diciembre de 2021	Noviembre
SII@WEB	10 de enero de 2022	Diciembre

7. Conciliación global entre las cifras financieras y las presupuestadas

La conciliación entre las cifras de los estados presupuestarios que se acompañan, con las cifras que incluyen los estados financieros dictaminados con fecha 25 de febrero de 2022, y que se presentan por separado y con las cifras del flujo de efectivo anual, fueron elaborados por el Fideicomiso de conformidad con la "Guía de procedimientos de auditoría aplicables en una revisión del ejercicio presupuestario de entes públicos", emitida por la Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Dicha conciliación contable-presupuestaria y el flujo de efectivo anual se incluyen en los anexos A, B y C de estas notas.

8. Sistema integral de información

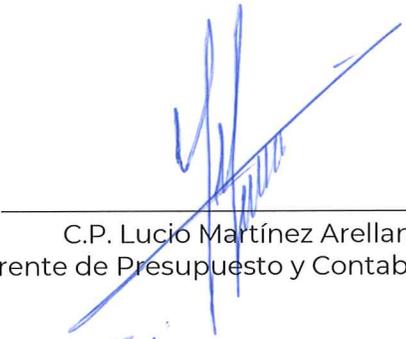
Las cifras que se ingresaron al Sistema Integral de Información al cierre del año dictaminado, se tiene congruencia con los estados analítico de ingresos presupuestarios y del ejercicio presupuestario del gasto.

9. Enteros a la Tesorería de la Federación

En virtud de que el Fideicomiso opera con recursos propios y recursos obtenidos de las actividades establecidas en su contrato de creación, dichos recursos forman parte de su patrimonio, por lo tanto, no son aplicables los enteros a la Tesorería de la Federación.



C.P. Martha Graciela Camargo Nava
Subdirectora de Finanzas y Administración



C.P. Lucio Martínez Arellano
Gerente de Presupuesto y Contabilidad

FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021
(Miles de pesos)**

Total Ingresos Presupuestarios		\$ 6,494,349.1
Más:		122,349.8
Registros por variaciones en tipo de cambio egresos (utilidad por valorización que afectan flujo de efectivo)	22,114.0	
Registros que no afectan a flujo de efectivo (ing. Diversos)	3,802.9	
Ingresos devengados	10,716.6	
Participación en las utilidades de subsidiarias y asociadas (neta)	<u>85,716.3</u>	
Menos:		6,257,734.0
Contratación de créditos	1,499,672.2	
Recuperación de cartera (capital)	4,707,770.2	
Dividendos subsidiarias y asociadas (resultados acumulados)	41,318.9	
Registros que no afectan a flujo de efectivo (por causación de intereses)	3,254.0	
Amortización de comisiones por el otorgamiento inicial de crédito	3,562.3	
Ingresos cobrados de ejercicios anteriores	<u>2,156.4</u>	
Total Ingresos contables		\$ <u>358,964.9</u>

FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021
(Miles de pesos)**

Total de egresos presupuestarios		\$ 6,295,859.1
Menos:		6,125,498.1
Amortización de la deuda pública	1,631,265.6	
Otorgamiento de crédito	4,490,824.0	
Pago de provisiones de ejercicios anteriores	<u>3,408.5</u>	
Más:		283,728.5
Estimación, depreciación, deterioro, obsolescencia y amortizaciones contables	200,043.2	
Provisiones contables	4,768.8	
Presupuesto devengado	68.7	
Operaciones ajenas netas	46,241.8	
Movimientos contables no presupuestarios	<u>32,606.0</u>	
Total de gasto contable		\$ <u>454,089.5</u>

FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

**Conciliación contable presupuestaria
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021
(Miles de pesos)**

Ingresos presupuestarios obtenidos	\$ 6,494,349.1
Gasto presupuestario programado	<u>6,295,859.1</u>
Superávit presupuestario	198,490.0
Más:	
Partidas que se suman en la conciliación de ingresos presupuestarios contra los ingresos del estado de resultados	122,349.8
Partidas que se restan en la conciliación de gastos presupuestarios contra los gastos del estado de resultados	6,125,498.1
Menos:	
Partidas que se restan en la conciliación de ingresos presupuestarios contra los ingresos del estado de resultados	6,257,734.0
Partidas que se suman en la conciliación de gastos presupuestarios contra los gastos del estado de resultados	<u>283,728.5</u>
Resultado neto del ejercicio	\$ <u>(95,124.6)</u>